

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL –IDPC–
INFORME DE EMPALME

Octubre de 2015

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
INFORMACIÓN SOBRE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - LOS COMPROMISOS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL EN EL PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA.....	8
ANEXO 1. ESTRUCTURA ORGANICA Y ADMINISTRATIVA.....	111
ANEXO 2. AVANCES DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE SOPORTE A LA GESTIÓN	123
ANEXO 3. INFORMACIÓN CONTRACTUAL	152
ANEXO 4. INFORMACIÓN JURÍDICA	156
ANEXO 5. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN	158
ANEXO 6. GESTIÓN PRESUPUESTAL	162
ANEXO 7. SITUACIONES QUE MERECEN ATENCIÓN POR PARTE DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN	164

INTRODUCCIÓN

Por una ciudad más humana y con memoria

Bogotá es una ciudad de cerca de 8.000.000 de habitantes, que enfrenta problemas comunes a las grandes ciudades y otros derivados de las tensiones y problemas estructurales de la sociedad colombiana. Su planificación constituye un desafío para atender necesidades de una población creciente, atender su seguridad y garantizar un adecuado funcionamiento de los sistemas urbanos.

En las últimas décadas, frente al crecimiento del tamaño y complejidad de Bogotá y el detrimento de sus condiciones para propiciar una experiencia urbana satisfactoria que aporte a la calidad de vida de sus habitantes, se han generado nuevos desafíos, entre los cuales se destaca la apuesta por la calidad ambiental y la sostenibilidad. Más recientemente, sin abandonar esos objetivos ineludibles, se ha venido generando un nuevo paradigma que apunta a recuperar la dimensión humana en la planificación o lo que ha dado en llamarse “la humanización de las ciudades”. Este objetivo conlleva la necesidad de dirigir la atención hacia las personas y convertirlas en objetivo principal de las intervenciones urbanas. A la luz de esa visión se vienen desarrollando numerosos proyectos de readecuación de espacio público y concepción de nuevos proyectos urbanos con el lema primero la gente, luego el espacio (público) y después los edificios y otros asuntos del desarrollo urbano. En palabras de Jan Gehl, abanderado de esta tendencia y participante en diversas y emblemáticas iniciativas de humanización de ciudades: “Vida, espacio y edificios, en ese orden”¹.

¿Qué hace a una ciudad ser humana?

La humanización de las ciudades tiene que ver con las posibilidades que ofrece el espacio público para enriquecer la vida de sus habitantes. Ello se manifiesta en los andenes, las calles y otros espacios donde tienen lugar todo tipo de actividades colectivas e interacción social. Ello implica replantear criterios en la planificación de nuevo desarrollo y transformar y readecuar la ciudad existente de tal forma que constituya un espacio estimulante, confortable y amable para que el ciudadano se pueda desarrollar física y emocionalmente y se reconozca como parte de una colectividad.

Algunos puntos en común de estas miradas “humanizadoras” son:

- **Diversidad e interacción.** Mezcla de población, usos y actividades, de tal forma que se garantice continuidad de la vida urbana y se reduzca la necesidad de los desplazamientos.
- **Espacios que promuevan la vida comunitaria y colectiva y la integración social.** Múltiples espacios, seguros, bien dotados, cómodos y atractivos para la interacción social y accesible a todos sus habitantes.
- **La “caminabilidad” está en el centro de muchas visiones acerca de la ciudad humana.** Ello implica atención predominante a la movilidad peatonal, el transporte público y otros medios alternativos al automóvil particular, como la bicicleta. La atención a la conexión

¹ Gehl Jan, “ Ciudades para la gente” (2010), edición en español ONU-HABITAT/Ediciones Infinito, 2014, tomado de www.urbangateway.org

peatonal con otros modos de transporte, que siempre comienzan y terminan con el viaje a pie.

- **Presencia de naturaleza, a través de arborización, zonas verdes, cuidados y presencia visible del agua e interacción clara con el espacio rural.** Protección y fortalecimiento del entorno y la vida barrial, como espacio primario para el reconocimiento y la interacción comunitaria, hoy amenazados por la transformación indiscriminada con predominio de nuevas formas de urbanización privatizantes y excluyentes.
- **Presencia del arte en el espacio público.** El arte enriquece la calidad del espacio público y contribuye a su función educadora. Mantener las obras de arte existentes constituye una verdadera apuesta por lo público.
- **Identidad.** Imagen urbana clara con evidencias del desarrollo histórico. Ello implica la valoración y preservación de la fisonomía y el legado patrimonial así como la búsqueda de su compatibilidad con las exigencias de la vida contemporánea. Una ciudad humana reconoce, complementa y revitaliza la herencia del pasado.
- **Escala Humana.** No existe un consenso acerca de lo que constituye una escala humana; si bien algunos elogian el predominio de edificios de altura mediana (4-7 pisos), otros manifiestan que esta escala es resultante de las relaciones entre el espacio libre y el espacio construido, las sensaciones que pueda experimentar el peatón en el entorno construido y el favorecimiento de la iluminación y el asoleamiento al nivel de la calle. También es importante la relación de la densidad con la capacidad de acogida del transporte y la capacidad de las redes de servicios públicos para el albergue adecuado de nueva población.
- **Calidad de la arquitectura y del diseño urbano.** En las ciudades, la calidad del entorno construido incide en la calidad del espacio público y, en buena medida, en la calidad global de la ciudad. La belleza y la calidad de la arquitectura –individualmente considerada y como conjunto– son categorías no siempre reconocidas, pero de gran incidencia en la calidad del espacio y el paisaje urbano.

El Plan de revitalización y la humanización del centro tradicional de Bogotá.

El Instituto de Patrimonio Cultural, desde junio de 2012, viene desarrollando iniciativas y proyectos tendientes a recuperar la calidad, significación y vigencia del centro tradicional y convertirlo en referente para toda la ciudadanía. El IDPC asume este sector como lugar principal de convocatoria y encuentro y destino de turistas y visitantes. Entre sus proyectos ha adelantado iniciativas de mejoramiento del espacio público y recuperación de sus monumentos, promoción y enriquecimiento de la apropiación peatonal, recuperación del patrimonio cultural material e inmaterial, representado por la arquitectura, parques, plazas y plazoletas, y desarrollo de actividades culturales que promueven su utilización, al igual que enlucimiento de fachadas que contribuyen al mantenimiento del patrimonio edificado y al mejoramiento de la calidad del espacio público.

En sus actuaciones reconoce igualmente la relación entre el espacio público abierto y el espacio construido y su aporte de conjunto a la calidad del paisaje urbano. Adicionalmente, adelanta importantes iniciativas de recuperación de monumentos en el espacio público e hitos del patrimonio

inmueble que permanecen en la memoria urbana. Y se empeña en adelantar una estrategia de re-naturalización con miras a elevar la calidad ambiental y paisajística del centro y potenciar su integración a la estructura ecológica principal de la ciudad.

Aunque la UNESCO había trabajado desde el año 1972 el concepto de paisaje cultural, más recientemente ha propuesto una precisión de éste, para los centros urbanos. En efecto, en el año 2011 expidió una recomendación que sienta las bases de un planteamiento integral para su conservación y gestión. Así, definió el Paisaje Urbano Histórico como “la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales que trasciende la noción de “conjunto” o “centro histórico” para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico”².

Dicha noción propende por una relación equilibrada y sostenible entre el medio urbano y el medio natural, al igual que entre la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras y la preservación de la herencia del pasado. Igualmente, busca responder al objetivo de preservar la calidad del espacio urbano, mejorando su utilización productiva y sostenible, y promoviendo la diversidad social y funcional. Por lo tanto, en ella confluyen los objetivos de la conservación del patrimonio urbano y los del desarrollo social y económico.

Esta es la noción pluridimensional e integradora de patrimonio que adopta el Plan de Revitalización de Centro Tradicional de Bogotá para inspirar sus reflexiones y actuaciones. Asumir este marco conceptual tiene implicaciones analíticas y propositivas en aspectos urbanísticos, ambientales, físicos, culturales, sociales y económicos que remiten a la articulación con el ordenamiento y la planificación del desarrollo de Bogotá. Entre ellas se destaca la consideración del centro tradicional como una parte inseparable de la estructura urbana y territorial y sus dinámicas, la atención a la protección del medio natural y sus recursos, la mirada integradora de los distintos componentes del patrimonio, natural, material e inmaterial, la atención a la articulación paisaje natural-paisaje construido, donde cobran importancia aspectos y relaciones visuales tales como vistas representativas y perspectivas hacia y desde referentes destacados –naturales y contruidos- la presencia y articulación de espacios verdes a través de corredores ecológicos y su aporte a la calidad e imagen urbana.

Por su parte, el análisis arquitectónico y urbano debe contemplar, entre otros aspectos, no solo las necesidades de la conservación de los edificios, espacios públicos y monumentos de valor especial y reconocimiento como Bienes de Interés Cultural sino también las características del conjunto construido resultante de la confluencia de distintos momentos de la arquitectura, y otros elementos complementarios, sus relaciones y posibilidades de transformación y mejoramiento. Especial importancia demanda la consideración y promoción de las particularidades de la inserción de la arquitectura contemporánea en el conjunto pre-existente y su incidencia en el paisaje urbano.

De otro lado, en relación con los aspectos socio-económicos, la noción de Paisaje Urbano Histórico propende por la consideración de la apropiación social del espacio a través de actividades económicas y prácticas culturales generadoras de identidad. En esta consideración juega un papel importante la atención de la valoración de residentes y usuarios, la defensa de la permanencia de la población y sus actividades tradicionales, la salvaguarda del patrimonio inmaterial y el

² Numeral 8° de “Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones”, 36ª Conferencia General de UNESCO París 2011, tomado de whc.unesco.org/.../1176.

reconocimiento de nuevas manifestaciones culturales. El concepto supone, pues, un desafío para inspirar el proceso de revitalización del centro tradicional y desarrollar una interpretación propia acorde con la necesidad de preservar y mejorar sus atributos ambientales y paisajísticos, elevar la calidad del paisaje construido y encauzar las tendencias y necesidades de transformación que experimenta actualmente.

Dejando las precisiones conceptuales y metodológicas que están en la base de esta propuesta, el Plan de revitalización del centro tradicional es en esencia un plan de acción, urbano y de carácter estratégico que supera el tradicional “plan-documento” para trabajar desde el enfoque “planificar haciendo y hacer planificando”. Incluye, pero trasciende, la actualización y generación de nuevos instrumentos para la protección del valioso patrimonio cultural del centro histórico y algunos sectores periféricos que constituyen su área de influencia inmediata, con una superficie total de 470 hectáreas. En la base de este enfoque se encuentra una comprensión del área como estructura cambiante y una visión del Plan como proceso. El Laboratorio Urbano creado para este fin permite la experimentación, desde la perspectiva de proyecto urbano, generando así resultados concretos y paralelos al avance en la reflexión e identificación de nuevas iniciativas necesarias para el mejoramiento de la habitabilidad y la resignificación del centro tradicional.

El Plan trabaja en la restauración monumental, la rehabilitación, el reciclaje de estructuras, la nueva arquitectura en sectores consolidados y la recomposición morfológica (esto es, tejer de nuevo las estructuras urbanas fragmentadas), como parte de la revitalización del área. Bajo dos premisas básicas: la permanencia de la población tradicional y sus prácticas culturales y la mejora de la vivienda patrimonial de los sectores de más bajos ingresos, en este momento, y con la ayuda de diversas entidades del Distrito y del Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, el Plan lleva a cabo tres tipos de proyectos patrimoniales: prioritarios -focalizados en ejes y nodos principales del sistema de espacio público y patrimonio-, de borde y transversales.

Entre los primeros, se destacan la Operación Avenida Jiménez (espacio público y monumentos, vivienda nueva, movilidad, limpieza técnica de fachadas y del eje de agua y proyecto urbano de remate en Monserrate); la Peatonalización de la carrera séptima (mejoramiento ambiental y del espacio público y aprovechamiento cultural y comercial de la zona); el Proyecto habitacional de Las Cruces, con recursos y acción del Sector Hábitat, que aplica por primera vez en el centro de la ciudad el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie (mejoramiento de 150 viviendas, vivienda nueva, emprendimiento local y espacio público de la calle segunda); la recomposición de la Avenida Comuneros y su destinación a vivienda social de buena factura, de parte del mismo Sector Hábitat, y el Proyecto La Concordia (nodo educativo, cultural, habitacional y comercial).

En los bordes o fronteras del territorio objeto de revitalización se trabaja en proyectos de recuperación de edificaciones y conjuntos monumentales de gran envergadura: al sur, el Conjunto Hospitalario San Juan de Dios y el proyecto de restauración integral del Instituto Materno Infantil, para los cuales se entregó ya un Plan especial de manejo y protección –PEMP- que propone no sólo la manera cómo se recuperarán los bienes culturales sino un Plan médico arquitectónico y una ruta institucional, gerencial y financiera. Por su parte, la restauración del Materno fue aprobada ya por el Ministerio de Cultura y avanza en obtención de licencias de construcción y estructuración de la licitación de obra. Al norte, el proyecto urbano que integra el Museo Nacional y el Museo de Arte Moderno y el reforzamiento estructural, adecuación funcional y restauración de la Plaza de Santamaría, proyecto ya iniciado en su primera fase. Al oriente, el Paseo de las Universidades que bien inicia la Universidad de los Andes. Y al occidente, la consolidación estructural y la

restauración integral de la Basílica del Voto Nacional y la recuperación del Parque de los Mártires, obras ya iniciadas.

Los proyectos transversales, orientados a la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial del centro, incluyen “Candelaria Es Tu Casa”, estrategia de choque direccionada al mantenimiento del centro histórico, que ha mejorado alrededor de 1000 fachadas con la participación de jóvenes del IDIPRON y la concertación con otras entidades de la limpieza e iluminación de la zona. El proyecto “Bogotá En Un Café” promueve la vigencia de los cafés tradicionales como puntos de encuentro cultural y político y elementos revitalizadores del centro tradicional y a su red cada vez más se suman nuevos cafés del área. Finalmente, el proyecto de monumentos y esculturas en el espacio público “Museo A Cielo Abierto” propone la valoración, recuperación y mantenimiento de estos bienes y del espacio público que los contiene.

El trabajo cotidiano en el Plan de revitalización del centro tradicional involucra a las comunidades del área a partir del reconocimiento de la existencia de redes territoriales que tienen que ver con lo económico, lo cultural y lo social, y líneas de acción relacionadas con el fortalecimiento del recurso humano local y la manera de construir gobernanza con las mismas comunidades del territorio. Un caso interesante es la antena temporal que el Plan tuvo en el barrio de Las Cruces. Ello permitió estrechar lazos con líderes y grupos locales, incluso de jóvenes músicos del hip-hop. En La Candelaria son constantes las Mesas de Concertación Ciudadana, las cuales tienen ya tradición y cuentan con el reconocimiento de diversos actores.

LOS COMPROMISOS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL EN EL PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA INFORMACIÓN SOBRE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

El Instituto desarrolla sus acciones misionales a través de los siguientes siete (7) proyectos de inversión:

I. PROYECTO DE INVERSIÓN: 440 - 177. REVITALIZACIÓN DEL CENTRO TRADICIONAL Y DE SECTORES E INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL EN EL DISTRITO CAPITAL.

Eje PDD: Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación

Programa PDD: Revitalización Centro Ampliado

Proyecto prioritario PDD: Intervenciones urbanas priorizadas

Objetivo: Revitalizar el centro tradicional y los sectores y bienes de interés cultural ubicados en el Distrito Capital mediante acciones integrales de planificación, intervención y promoción.

Descripción del proyecto: A través del proyecto de inversión 0440-177, la entidad articula procesos y proyectos urbanos de iniciativa pública concentrados en la producción de vivienda para los sectores de más bajos ingresos o en la cualificación de las infraestructuras públicas y el espacio urbano y promueve la preservación de los bienes de interés cultural mediante la asesoría técnica a las personas interesadas, comunidad en general y entidades públicas y/o privadas.

La revitalización de la ciudad consiste en intervenir zonas deterioradas o con precarias condiciones urbanísticas y ambientales, con el propósito de actualizar las infraestructuras de servicios públicos, aprovechar la oferta de transporte público, aumentar la oferta de espacio público y equipamientos, recuperar su significado como bien colectivo y patrimonial, potenciar su dinámica socioeconómica, aumentar el verde urbano y mejorar las oportunidades de la ciudadanía en el acceso a un hábitat humano.

El IDPC, como entidad responsable de la Revitalización del Centro Tradicional, ha considerado estrategias territoriales de valoración del paisaje cultural y del paisaje urbano histórico. La puesta en valor de patrimonio cultural ha significado para la actual administración generar nuevas herramientas de planificación, gestión y construcción de política pública. Esto quiere decir que se impulsó un cambio en la forma de aproximación al territorio, procurando superar los enfoques soportados meramente en ejercicios inmobiliarios para avanzar en la consolidación de modelos de actuación que partan del reconocimiento a la complejidad territorial, el tejido social y los habitantes como base de la gestión.

Para tal efecto, la entidad definió los siguientes componentes y metas:

Tabla No. 1 Metas Plan de Desarrollo. Componentes y Metas del Proyecto 440

META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO	META PROYECTO DE INVERSIÓN	COMPONENTE	AVANCE
Gestionar 6	440 –	Intervenir 7 por ciento	Intervenciones en	Alto

intervenciones urbanas de iniciativa pública	Revitalización del Centro Tradicional y de Sectores e Inmuebles de Interés Cultural en el Distrito Capital.	de los bienes de interés cultural (BIC) mediante asesoría técnica a terceros.	BIC mediante asesoría técnica a terceros.	
		Formular 5 planes urbanos en sectores de interés cultural.	Formulación de planes urbanos en sectores de interés cultural.	Alto 90 % de avance
		Realizar 1 intervención de revitalización en el centro tradicional.	Intervenciones en el Centro Tradicional.	Alto 75% de avance
		Adoptar 3 instrumentos de gestión del patrimonio urbano.	Instrumentos de gestión del patrimonio urbano.	Medio 51 % de avance
		Apoyar 1 iniciativa de emprendimiento por oportunidad.	Iniciativas de emprendimiento.	Alto 75 % de avance

A continuación se describen los componentes:

COMPONENTE 1. ASESORÍA TÉCNICA A TERCEROS PARA INTERVENCIONES EN BIC.

Meta: Intervenir 7 por ciento de los bienes de interés cultural (BIC) mediante asesoría técnica a terceros.

Descripción del componente:

Para cumplir la meta de intervenir el 7% de los bienes de interés cultural (BIC) mediante asesoría técnica a terceros, el IDPC ha planteado cuatro acciones que se realizan desde la Subdirección de Intervención y que buscan proteger y preservar el valor cultural de los bienes muebles e inmuebles de interés cultural en el Distrito Capital. Estas actividades han determinado la implementación de estrategias especiales y la vinculación de profesionales con conocimientos en temas patrimoniales y en norma urbana.

Las cuatro actividades que se reportan son:

- Incremento en el número de habitantes en bienes y sectores de interés cultural e inmuebles colindantes.
- Intervenciones en BIC aprobadas, para su recuperación por terceros.
- Conceptos técnicos emitidos.
- Numero de asesorías técnicas realizadas (personalizadas).

Los resultados históricos de las acciones realizadas por el área son:

Actividad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015*
-----------	------	------	------	------	------	------	------	-------

Asesorías técnicas personalizadas	2506	1785	2033	2417	2406	2090	2491	1568
Conceptos técnicos emitidos	1473	1090	1784	1838	1513	1638	1862	1134
Intervenciones para la recuperación de BIC aprobadas	-	273	284	344	278	606	584	424
Incremento del número de habitantes en BIC y SIC	-	1509	1463	1021	1360	2082	1403.5	1404

Fuente: Informes de Gestión de la entidad. *Cifras ejecutadas a septiembre de 2015

Por otra parte, desde 2009, año en que fue inaugurado el Centro de Documentación y Atención al Ciudadano, la unidad de consulta del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural acoge investigadores y usuarios de diverso tipo quienes pueden acceder a su colección bibliográfica, audiovisual y documental sobre Patrimonio Cultural de Bogotá. Es ésta una fuente con particulares documentos de consulta que bien podría ser fortalecida.

COMPONENTE 2. FORMULACIÓN DE PLANES URBANOS EN SECTORES DE INTERÉS CULTURAL.

Meta: Formular 5 planes urbanos en sectores de interés cultural

Descripción del componente:

Los planes urbanos son mecanismos de gestión para el patrimonio cultural del Distrito, a través de los cuales se proponen e implementan acciones concretas de recuperación del patrimonio cultural. Estos planes constituyen una herramienta útil para la actualización y generación de nuevos instrumentos para la protección del patrimonio cultural. Parten de la comprensión del área objeto de su trabajo como estructura cambiante y del entendimiento del plan mismo como proceso. Y tienen como base del trabajo, la experimentación desde la perspectiva de proyecto urbano.

Los planes establecidos por la entidad, son:

1. Plan de Revitalización del Centro Tradicional.

El Plan de Revitalización trata, en extrema síntesis, de acciones de contención del crecimiento urbano por medio del mejoramiento de lo construido, de la mezcla de actividades y, muy importante, de la recuperación de lo edificado, es decir de la reutilización de lo existente con el propósito de introducir usos más adecuados o más vitales. Esto ha significado para la administración distrital generar nuevas herramientas de planificación, gestión y construcción de política pública (por ejemplo, se aplican por primera vez subsidios de mejoramiento de vivienda en el Centro). La posibilidad de transformación del tejido urbano responde, así, a criterios de sostenibilidad y desarrollo razonable, donde el territorio y el paisaje son el marco más adecuado para la planificación de la ciudad.

El Centro Tradicional forma parte de la principal centralidad urbana, incluye el Centro Histórico y su área de influencia inmediata (470 hectáreas, 1.1% del suelo urbano), desde la Avenida de la Hortúa hasta la calle 26 y desde los Cerros Orientales hasta la Avenida Caracas. Alberga una población residente de 60.000 personas y recibe cerca de 1.000.000 de visitantes y usuarios al día.

A través de mesas de concertación, residentes, asociaciones comunitarias, negociantes e interesados en el futuro del centro participan de los diagnósticos y la definición de soluciones. Tres presupuestos de base son: la permanencia de la población tradicional y sus prácticas culturales, la mejora de la vivienda patrimonial de los sectores de más bajos ingresos, y la intervención urbana y social multiescalar.

Sus proyectos van desde operaciones como las de las Avenidas Jiménez y Comuneros — de vivienda y espacio público — o la reapertura del Complejo Hospitalario San Juan de Dios, hasta el proyecto de revitalización de los cafés del centro, la recuperación de monumentos en el espacio público o las actuaciones de ‘cara limpia’ de “Candelaria es tu Casa”. Con esto se quiere decir, que la intervención se hace a diversas escalas y las pequeñas actuaciones constituyen semillas de credibilidad que, en último término, son ‘victorias tempranas’.

Con la colaboración de diversas entidades del Distrito —en especial de los sectores Hábitat e Integración Social— y del BID —que aporta la estructuración financiera de proyectos y la organización del sistema de información del patrimonio cultural— el Plan lleva a cabo tres tipos de proyectos patrimoniales: estructurantes — focalizados en ejes y nodos principales del sistema de espacio público y patrimonio — de borde, y transversales.

Revitalizar el Centro Tradicional de Bogotá, con un deterioro del 80% de sus estructuras físicas y múltiples problemas sociales y económicos, implica la consolidación del proceso como política pública que trascienda el marco temporal del actual gobierno distrital “Bogotá Humana” (2012-2015) y convoque nuevos actores a su continuación, para beneficio de la ciudad actual y futura.

Visión.

Las acciones procuran el logro de un Centro Tradicional accesible y conectado con el resto de la ciudad, vital, multifuncional y habitado por variados grupos sociales, donde la cultura se convierta en posibilidad de desarrollo.

Objetivos.

El Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá se ha fijado los siguientes objetivos:

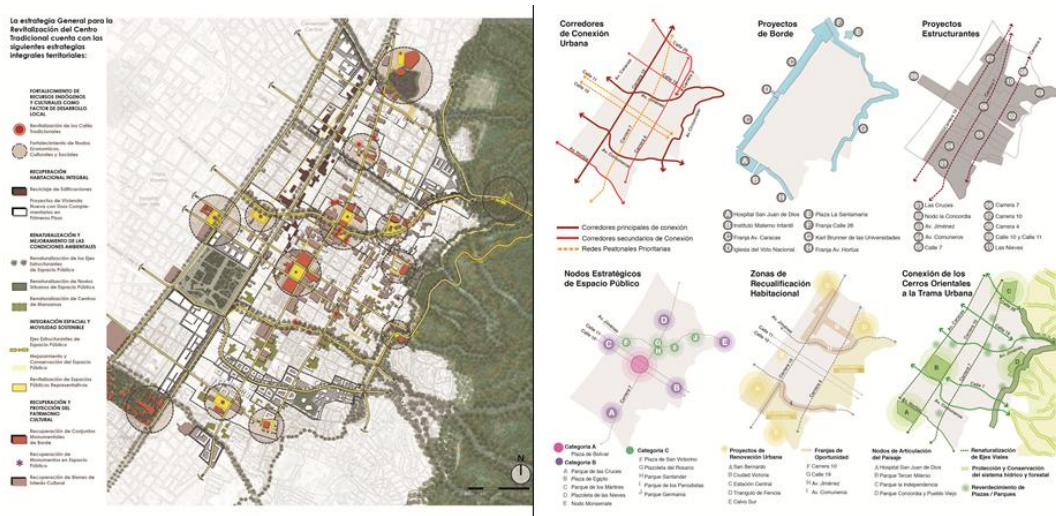
- Aumentar la población residencial en el Centro Tradicional, manteniendo la población residente de bajos ingresos.
- Sostener las condiciones de diversidad de usos y actividades, manteniendo y fortaleciendo las funciones urbanas que garanticen el uso y vigencia del Centro Tradicional.
- Reducir las condiciones de segregación social y espacial de los territorios y población de periferia del Centro Tradicional al sur, oriente y occidente.
- Convertir las actividades tradicionales y recursos endógenos del Centro Tradicional en factores que estructuran las propuestas de innovación y sostenimiento de las actividades económicas.
- Conservar, recuperar e integrar el patrimonio cultural territorial (inmueble, mueble, inmaterial, arqueológico y natural) desde el entendimiento de la conformación del Paisaje Urbano Histórico.
- Lograr condiciones de funcionamiento, seguridad y mantenimiento del centro que

garanticen el uso y disfrute de los valores del Centro Tradicional.

- Generar un sistema de accesibilidad y movilidad que dé prioridad a los peatones y a modos de transporte limpio.

Para ello, se propone la puesta en marcha de las siguientes líneas estratégicas:

- Desarrollo local y endógeno
- Recuperación habitacional integral
- Renaturalización y mejoramiento de las condiciones ambientales
- Integración Espacial y Movilidad Sostenible
- Protección, Recuperación y Salvaguardia del Patrimonio Cultural



Fuente: Documento Plan de Revitalización del Centro Tradicional. Estrategia General.

Estrategias de revitalización: lineamientos e intervención

Las estrategias territoriales ofrecen vías factibles para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan, acordes con la situación y los recursos disponibles en el tiempo. Asimismo, canalizan los esfuerzos del Plan de Revitalización para lograr las metas acordadas de desarrollo local (económico, cultural y social), re-naturalización y mejoramiento de las condiciones ambientales, mejoramiento habitacional, de espacio público y patrimonio cultural en el centro tradicional.

Las estrategias incentivan y facilitan la realización y aplicación de un modelo y una visión coherentes con los enfoques de Paisaje Urbano Histórico y Revitalización, establecidos para el Plan de Revitalización del Centro Tradicional. Estos enfoques, aunque deben ajustarse, revisarse y mejorarse, ofrecen una hoja de ruta para avanzar hacia los objetivos y principios comunes.

Estrategia 1. Desarrollo local y endógeno.

Con el objetivo de garantizar la reconstrucción del tejido social y urbano del Centro Tradicional – CT y, la permanencia de habitantes tradicionales del sector; la Estrategia de Desarrollo Local y Endógeno se orienta a contribuir al desarrollo humano del CT en sus dimensiones económica, social y cultural. Para ello, impulsa y desarrolla acciones que incidan en el mejoramiento de las condiciones de vida, la cohesión social y el equilibrio territorial, mediante el apoyo a prácticas productivas y culturales de los barrios tradicionales que promuevan la reactivación económica, el fortalecimiento de redes económicas, sociales y culturales y de las identidades urbanas locales.

Las acciones desarrolladas en el marco de la Estrategia, se encaminan al fortalecimiento del Centro Tradicional como escenario emblemático y social del patrimonio cultural material e inmaterial del país, mediante la puesta en valor del patrimonio cultural territorial.

El objetivo de esta estrategia es conformar un sistema de gestión, para la retroalimentación constante entre la ciudadanía, la administración y demás actores estratégicos para la resolución efectiva de necesidades sociales y urbanas en la realización del Desarrollo Local.

- Líneas de acción:
 - Línea de acción 1: Integración económica y territorial
 - Línea de acción 2: Solidaridad territorial y gobernanza
 - Línea de acción 3: Desarrollo social y comunitario
 - Línea de acción 4: Fortalecimiento de las identidades culturales y territoriales

En el marco de la estrategia, el IDPC adelanta:

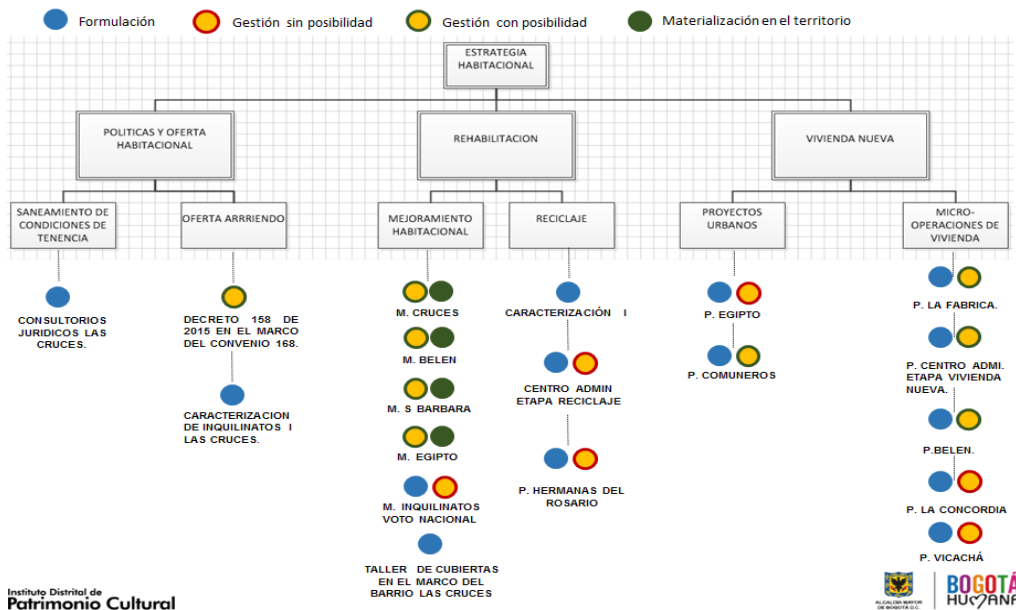
- Dinamización de procesos de planeación-acción participativa en los Barrios Belén, Egipto y Las Cruces donde se construyen instrumentos como Planes de Vida y Marca de Barrio.
- Inventario de saberes y oficios tradicionales
- Apoyo al Segundo y Tercer Festival Cruces Kapital Rap
- Construcción de lineamientos de política pública para inquilinatos a través de tres (3) grupos focales
- Caracterización de 140 unidades productivas en el barrio Las Cruces y emprendimientos culturales en este barrio y procesos de asociatividad con carpinteros en el barrio Belén.

Estrategia 2. Recuperación habitacional integral.

La Estrategia de recuperación habitacional integral busca la revitalización, promoción y fortalecimiento de la actividad residencial, a partir de combinar por territorios, soluciones habitacionales basadas en el reconocimiento del patrimonio cultural del Centro Tradicional. En el mismo nivel de importancia, la estrategia busca promover nuevas actividades residenciales, respetando los valores sociales, culturales y de paisaje de este sector de la ciudad.

- Líneas de acción:
 - Línea de acción 1: Políticas y oferta habitacional.
 - Saneamiento de condiciones de tenencia
 - Oferta arriendo

- Línea de acción 2: Rehabilitación.
 - Mejoramiento Habitacional
 - Reciclaje
- Línea de acción 3: vivienda nueva.
 - Proyectos Urbanos
 - Micro-operaciones de vivienda



En el marco de esta estrategia, por iniciativa del IDPC, se suscribió el Convenio Interadministrativo N° 231 de 2013 con la Caja de Vivienda Popular en articulación con la SDHT - Secretaría Distrital de Hábitat y Territorio, con el objetivo principal de articular el proyecto de Las Cruces a los planes de acción de las demás entidades del Distrito.

De esta manera, por primera vez se aplica el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie –SDVE – en el Centro Tradicional y en inmuebles patrimoniales. Se ofrecieron, así, 150 SDVE para mejoramiento habitacional en el Sector de Interés Cultural Las Cruces (Resoluciones Nos. 176 y 1168 de 2013, con Modificación del Reglamento operativo que regula el SDVE, mediante la Resolución N° 844 de octubre de 2014). El objetivo de este mejoramiento habitacional, de acuerdo con la Resolución N° 844 del 08 de noviembre de 2013, *es brindar solución a carencias básicas de saneamiento, mediante reparaciones locativas en baños, cocina, cubiertas, pisos y techos, para disminuir las condiciones de insalubridad.*

En el marco de la estrategia, a la fecha se ha hecho lo siguiente:

- Mejoramiento de 148 viviendas y 2 en obras de ejecución (una en el barrio Santa Bárbara y la otra en el barrio Las Cruces), beneficiando a más de 500 personas. A continuación se presentan algunas imágenes de las obras realizadas:

Antes	Después
-------	---------



CL 2A 5A 44



CL 1C BIS 8 54



CL 1D 3A 62



DG 2 BIS 3 12

- El Instituto de Patrimonio suscribió el Convenio N° 168 de 2015 con la Secretaría Distrital del Hábitat con la posibilidad de aplicar el Decreto de Arrendamiento No. 158 de 2015, para generar unas mejores condiciones a inquilinatos seleccionados. Se decide trabajar con los inquilinatos del Voto Nacional por cuanto este es un proyecto de borde en el cual el IDPC ha realizado varias acciones.
- Se logró el Convenio Interadministrativo N° 147 de 2014 con Metrovivienda y la Línea de estructuración de suelo para promover proyectos de vivienda nueva acordes con las características propias de un sector de interés cultural. Se formula, entonces, el proyecto La Fábrica para la construcción de 81 viviendas VIP en el barrio Las Cruces, calle 2 No 2 – 33, frente a la plaza de Mercado.

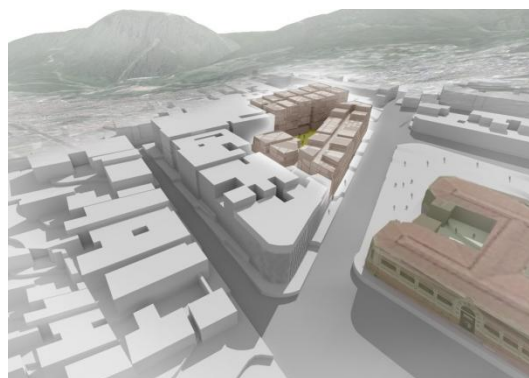


Imagen 6. Vista Oriental del proyecto la Fábrica
Fuente: Equipo PRCT

- Se formularon lineamientos y acciones de intervención para la re-composición morfológica de la Avenida Comuneros, obra planificada por espacio de 40 años y efectuada hace 8 con toda la barbarie propia de nuestro atraso en los temas urbanos: cercenando fachadas y fragmentando inmuebles. Se formuló aquí, con la Caja de Vivienda Popular, un proyecto de vivienda social que contempla la modelación técnica para 120 unidades VIP.
- En el Barrio Belén, por su parte, se busca la motivación y el desarrollo de proyectos de vivienda en dos predios de la comunidad Monfortiana, para el desarrollo de vivienda y uso mixto, con un área de 11.391 m².

Estrategia 3. Renaturalización y mejoramiento de las condiciones ambientales.

Esta Estrategia promueve la recuperación y mejoramiento de las condiciones ambientales, con la Renaturalización como táctica para la revitalización sostenible. Busca la conformación de una red de espacios verdes mediante el reverdecimiento de elementos componentes del sistema estructurante de espacio público e inmuebles privados representativos de las tipologías propias del Centro Histórico. Se procura, así, la articulación del Centro Tradicional a la estructura ecológica principal.

- Líneas de acción:

- Línea de acción 1: Renaturalización urbana en el espacio público
- Línea de acción 2: Renaturalización urbana predial
- Línea de acción 3: Conexión del paisaje natural con la trama urbana
- Línea de acción 4: Manejo e implementación de tecnologías limpias

Como parte de la formulación y ejecución simultánea de esta estrategia, a partir del año 2013 se han realizado varias acciones:

- El IDPC apoya al Jardín Botánico de Bogotá en la elaboración de un marco conceptual y formulación de proyectos urbanos, los cuales tienen un enfoque de protección y conservación del paisaje natural.
- De forma conjunta la Alcaldía de la Candelaria, Jardín Botánico, Secretaría Distrital de Ambiente y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural han desarrollado planes piloto de limpieza, recorridos por los cerros y trabajo con la comunidad, para establecer un plan especial de protección del Paisaje natural en el Piedemonte de los Cerros Orientales.
- Acciones puntuales como limpieza de las fuentes hídricas, densificación de masa vegetal para la protección de las cuencas, recuperación de las rondas de ríos y quebradas, protección y conservación de especies silvestres, acompañado de recorridos ecológicos y visitas guiadas por los Caminos Reales (caminos existentes desde la época colonial)
- Para la recuperación y puesta el valor de los Cerros Orientales, conectados con la trama urbana, se plantean acciones relacionadas con los proyectos estratégicos de borde sobre el piedemonte de los Cerros Orientales.
- A través de mesas de trabajo con la Secretaría Distrital de Ambiente, sobre el tema de Mitigación de la contaminación visual y auditiva a partir del manejo de avisos, ha desarrollado la formulación de un Plan Especial de Avisos y Señalización para el Centro Tradicional.

Estrategia 4. Integración del espacio público y movilidad sostenible.

Esta estrategia se propone la cualificación y consolidación de la estructura de espacio público, como articuladora principal del territorio y la mejora de la infraestructura y medios de transporte. Con ello se busca promover la convivencia, la apropiación, el reconocimiento y la integración de elementos de valor patrimonial y cultural, el fortalecimiento económico y la resignificación de la imagen del Centro.

Con el fin de materializar las acciones de mejoramiento, la estrategia plantea unas líneas de acción desde el componente de espacio público y otras desde el componente de la movilidad:

- Líneas de acción:

Espacio público

- Línea de acción 1: Definición de tratamientos en el espacio público (cartilla de espacio público)
- Línea de acción 2: Construcción y mantenimiento del espacio público

- Línea de acción 3: Reglamentación y uso del espacio público

Movilidad

- Línea de acción 1: Priorización y promoción de modos de transporte no motorizados.
- Línea de acción 2: Reducción en el uso del vehículo privado.
- Línea de acción 3: consolidación del sistema integrado de transporte público en el centro tradicional.

En el marco de la Estrategia y con miras al fortalecimiento de la misma, el IDPC ha suscrito el Contrato No. 292 de 2014 con el Grupo SUR (Grupo de estudios en Sostenibilidad Urbana y Regional) de la Universidad de los Andes que cuenta con herramientas de evaluación comprobadas en proyectos como “Progreso Fenicia”, en el cual ha interactuado con diferentes entidades del Distrito Capital para proponer soluciones de mejoramiento integral del Centro. Adicionalmente, este grupo ha desarrollado modelos de tráfico, análisis de transporte no motorizado, mediciones de calidad del aire y ruido, y aplicación de tecnologías de *drones* para el seguimiento y evaluación de la movilidad en la ciudad.

Este contrato tiene como fin contribuir al trabajo que, desde el año 2013, el IDPC y la Secretaría Distrital de Movilidad vienen adelantando en la construcción de la Estrategia de Movilidad y Espacio Público del Plan de Revitalización, sesiones que han contado con la presencia de la dirección de Seguridad Vial y Comportamiento de Tránsito, la dirección de Transporte e Infraestructura, y asesores del despacho de la Secretaría de Movilidad.

El proyecto se encuentra actualmente en el octavo mes de desarrollo y se ha avanzado en las siguientes actividades:

1. Plan de trabajo
 - Definición de cronograma detallado de actividades
 - Definición de comité técnico
2. Revisión de la Estrategia de Integración Espacial y Movilidad Sostenible. Revisión documentación del Plan de Revitalización del Centro Tradicional y de la Estrategia de Integración Espacial y Movilidad Sostenible.
 - Revisión bibliográfica de Desarrollo Orientado al Transporte Sostenible.
 - Revisión de los proyectos en ejecución (RAPS las Nieves, carrera 7).
3. Propuesta de ajuste definitivo de plan orientado a modos sostenibles y TOD. Redacción de propuesta de nuevo documento de la Estrategia y formulación de acciones a corto, mediano y largo plazo.
 - Socialización y discusión de las acciones a corto plazo con la Secretaría Distrital de Movilidad.
4. Desarrollo de la herramienta de modelación para la zona del proyecto
 - Recolección de información existente (SDM, IDPC, Universidades)
 - Determinación de información necesaria faltante y diseño del trabajo de campo para recolección de información faltante
 - Trabajo de campo y procesamiento de información de campo

- Construcción de la red del modelo
- Ajuste de la red y elementos de control de tránsito
- Ingreso de demanda de transporte Ingreso de oferta de transporte Calibración de modelo base

De manera simultánea, el Instituto de Patrimonio formuló la Guía Técnica para el Diseño y la Gestión del Espacio Público en el Centro Tradicional de Bogotá. El IDPC espera que pueda constituirse en directriz interinstitucional para minimizar los impactos causados por el transporte público y otros vehículos pesados o contaminantes, en las estructuras físicas de la zona.

Estrategia 5. Recuperación, protección y salvaguardia del patrimonio cultural.

El Centro Tradicional de Bogotá –objeto del Plan de Revitalización en marcha– es un territorio de valor patrimonial. Comprende el Centro Histórico de La Candelaria y un conjunto de barrios o sectores – algunos de ellos también de interés patrimonial – requeridos de acciones diversas de conservación, rehabilitación, adecuación funcional etc., con miras a su puesta en valor, integración urbana y adecuada proyección a futuro.

De otro lado, el concepto de Patrimonio que inspira el Plan de revitalización, considera el Centro Histórico y el Centro Tradicional como un “Paisaje Urbano Histórico”, noción que integra –entre otros aspectos– las distintas dimensiones del patrimonio cultural y natural, la percepción de los habitantes y usuarios, los objetivos de la conservación del patrimonio urbano y los del desarrollo social y económico, y la consideración del potencial ordenador del patrimonio en el proyecto de ciudad.

Por lo tanto, el Patrimonio es un componente integrador y sus objetivos están en los diferentes programas y estrategias del Plan de Revitalización; no obstante, presenta también algunas líneas específicas de acción no incluidas en los mismos.

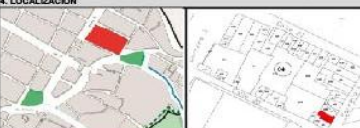
La Estrategia de recuperación y conservación y salvaguardia del Patrimonio Cultural tiene por objeto la protección, puesta en valor, integración y difusión de los distintos componentes del patrimonio cultural que contribuyen a definir la identidad, significación y representatividad del Paisaje Urbano Histórico del Centro Tradicional, como pieza fundamental de la memoria bogotana y nacional. Se orienta a la consolidación de un paisaje urbano de alta calidad espacial y ambiental con óptimas condiciones de habitabilidad y seguridad.

- Líneas de acción:

- Línea de acción 1: Actualización de información del patrimonio cultural
- Línea de acción 2: Recuperación y mantenimiento de bienes de interés cultural
- Línea de acción 3: Salvaguardia e integración del patrimonio inmaterial
- Línea de acción 4: Patrimonio arqueológico
- Línea de acción 5: Educación, promoción y difusión del patrimonio cultural
- Línea de acción 6: Instrumentos de manejo y protección

Actualmente, en el marco de la Estrategia, se realiza un estado del arte de las diferentes fichas de inventario de bienes de interés cultural –BIC– inmuebles realizadas con anterioridad, teniendo en cuenta que existen diferentes fichas de registro o catalogación elaboradas en distintos periodos y por equipos diversos. Este ejercicio dio como resultado la necesidad de actualizar y homogenizar la información de los BIC, iniciando con la realización de una ficha de identificación donde sea verificada y actualizada la información obtenida en campo.

Imagen. Ficha de identificación digital

PLAN DE REVITALIZACIÓN CENTRO TRADICIONAL ESTRATEGIA PATRIMONIO FICHA DE IDENTIFICACIÓN EN CAMPO					BOGOTÁ HUMANANA	LISTADO BIC 1827
1. IDENTIFICACIÓN					4. LOCALIZACIÓN	
1.1. NOMBRE	N.A.					
1.2. LOCALIDAD	Candelaria	1.3. UPZ	Candelaria			
1.4. BARRIO	Las Aguas	1.5. COD	3103			
1.6. MANZANA	D4	1.7. PREDIO	49			
1.8. DIRECCIÓN	KR 1 20 A 13	1.9. AC ADM	Decreto 678 de 1994			
1.9. BIC	Distrital	1.11. CATEG	B			
2. ASPECTO FÍSICO / DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN					5. FOTOGRAFÍAS	
2.1. NUMERO DE PISOS	Piso 1	Piso 2	Piso 3	Más pisos		
	N.A.	X	N.A.	N.A.		
2.2. USO ACTUAL POR PISO	Salud	Salud	N.A.	N.A.		
MATERIALES		OBSERVACIONES				
2.3. ACABADO DE CUBIERTA	Teja de barro	Estructura de madera				
2.4. SISTEMA ESTRUCTURAL	No disponible	No Disponible				
2.5. MUROS	No disponible	No Disponible				
2.6. ACABADOS DE MUROS	Otro	Enchape de ladrillo, zócalo de piedra, cemento y pintura				
2.7. CARPINTERIA PUERTAS Y VENTANAS	Madera	N.A.				
2.8. ACABADOS DE PISO	Gres	N.A.				
3. ESTADO DE CONSERVACIÓN						
	B	R	M	OBSERVACIONES		
3.1. ACABADO DE CUBIERTA	X			Excremento de aves		
3.2. SISTEMA ESTRUCTURAL				No disponible		
3.3. MUROS	X			Fisuras		
3.4. ACABADOS DE MUROS	X			Suciedad		
3.5. CARPINTERIA PUERTAS Y VENTANAS	X			N.A.		
3.6. ACABADOS DE PISO	X			N.A.		
6. OBSERVACIONES / OTROS					7. RESPONSABLE	
Uso: Consultorios médicos del Instituto Roosevelt. Posee una placa conmemorativa "El abanderado de Narino José María Espinosa (...) murió en esta casa. Homenaje a la Academia de Historia, 1948". Estado general bueno					Realizó: Camilo Becerra Revisó: Gabriela Pinilla Fecha: 26/03/2015	

Fuente: Elaboración propia Estrategia de Recuperación, conservación y salvaguardia del Patrimonio Cultural– PRCT

Así pues, esta actividad se convierte en el primer paso para dar cumplimiento al artículo 6, numerales 3 y 7, del Decreto 070 de 2015, donde se otorga al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural la competencia para “Desarrollar los lineamientos y avanzar en la realización del inventario de Patrimonio Cultural del Distrito Capital y el Sistema de Información Geográfico de Patrimonio – SIGPC” y “Realizar los estudios que permitan identificar, documentar, valorar para efecto de declarar, excluir y cambiar de categoría Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital”.

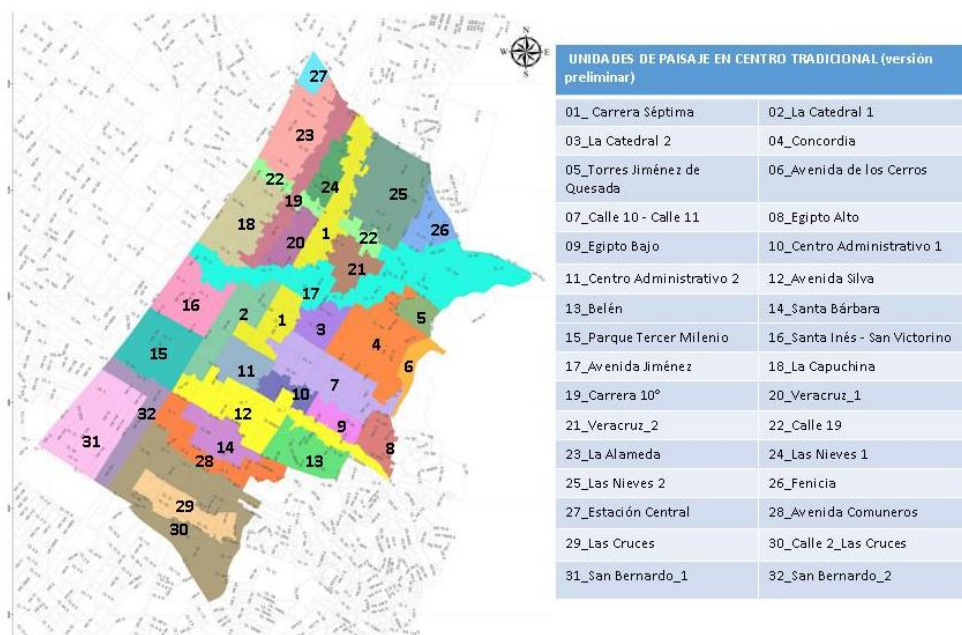
Actualmente se cuenta con:

- Definición de Instrumentos de manejo y protección
- Delimitación de 32 Unidades de Paisaje Urbano Histórico para la planeación del Centro Tradicional
- Caracterizadas las unidades Avenida Jiménez y Avenida José Asunción Silva.
- Fichas de identificación de 1.305 Bienes de Interés Cultural en Las Nieves, La Aguas, Egipto, Veracruz, La Catedral, Concordia, Avenidas Jiménez y José Asunción Silva, carrera 9 (barrio Centro Administrativo).
- Se ha avanzado en un documento técnico³ con elementos conceptuales, normativos y

³ Ver Documento, Fichas y Anexos Técnicos de la Estrategia de Patrimonio.

metodológicos asociados a la identificación, valoración, salvaguardia y recuperación del Patrimonio Cultural Inmaterial – PCI – en el Centro Tradicional de Bogotá. Este documento incluye una revisión conceptual sobre el PCI, que aclara qué es y cómo se identifica. También existe un análisis del proceso de patrimonialización del PCI en Bogotá, su relación con el concepto revitalización, y su rol en la identificación del paisaje cultural.

Imagen. Unidades de Paisaje



Fuente: IDPC

Programas y Proyectos Estratégicos del Plan de Revitalización del Centro Tradicional.

Proyectos de Borde

El territorio objeto del Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá, en buena medida se corresponde con la ciudad construida a fines del siglo XIX. En ese momento, los que hoy son los límites del área central objeto del plan eran los límites del desarrollo urbano, y en el caso del costado oriental, el borde urbano-rural. En los extremos norte, sur y occidente del actual Centro Tradicional se localizan diversos e importantes espacios y equipamientos de ciudad construidos en distintos momentos en terrenos que entonces eran de periferia urbana o de frontera del centro, tales como el Hospital San Juan de Dios, el Cementerio Central, la Estación de la Sabana, la Plaza de los Mártires e Iglesia del Voto Nacional, la Plaza La Santamaría etc. Todos ellos presentan una localización privilegiada en la ciudad contemporánea, se mantienen vigentes o cuentan con potencial de reutilización para contribuir a mantener la capacidad de convocatoria del área central.

El Plan de Revitalización propende por la puesta en valor, apertura y mejoramiento de la articulación urbana del Centro Tradicional. Por lo tanto los proyectos de borde procuran conectar las estructuras y aprovechar el potencial de grandes equipamientos y corredores urbanos para

integrar el centro a su área de influencia, el resto de la ciudad y el territorio rural.

Proyecto de Borde 1_Plaza La Santamaría

En la frontera norte del centro, esta obra construida en la segunda década del siglo XX con capacidad para 10.000 espectadores ofrece la oportunidad de aportar a consolidar un interesante sector cultural y comercial. El objetivo principal de este proyecto es consolidar un nodo urbano y cultural que articula todas las actividades y edificios emblemáticos del entorno de la Plaza, a la vez que busca recuperar este Monumento Nacional a partir de acciones de restauración, adecuación funcional y reforzamiento estructural.

La intervención sobre el monumento consiste en la adecuación funcional como espacio polivalente, reforzamiento estructural y restauración integral. Una primera fase, en etapa de licitación de obra, corresponde al reforzamiento estructural y acciones para mejorar la seguridad humana.

Este proyecto se detallará en el Componente 3 Intervenciones

Proyecto de Borde 2_Iglesia del Voto Nacional

En la frontera occidental del Centro Tradicional, la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús fue construida en los años 20 del siglo pasado como símbolo de la paz, después de la “Guerra Civil de los Mil Días” (1899-1902). El IDPC emprendió obras prioritarias y de primeros auxilios y está a punto de concluir el proyecto de restauración monumental, financiado para el año 2015. Se espera que la recuperación del conjunto de la iglesia y la Plaza de los Mártires incida en el mejoramiento de una zona donde convive un comercio intensivo diurno con habitantes de calle y drogadicción.

Este proyecto se detallará en el Componente 3 Intervenciones

Proyecto de Borde 3_Complejo Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil

En la frontera sur del Centro Tradicional, el San Juan de Dios fue el primer hospital de la Nueva Granada, íntimamente ligado al desarrollo de la medicina y las políticas de educación e investigación en salud en Colombia. Se clausuró en el año 2001 y su reapertura hace parte de los compromisos del Plan de Desarrollo Bogotá Humana. Posee un área de 16 hectáreas y 24 edificios que se fueron construyendo a lo largo de su historia. En la actualidad se trabaja en la propuesta de manejo y protección del complejo del San Juan de Dios y el Materno Infantil y en la definición de una ruta viable de reapertura que incida positivamente en el entorno urbano donde se localiza, hoy muy degradado.

Este proyecto se detallará en el Componente 3 Intervenciones

Proyecto de Borde 4_Paseo Karl Brunner de las Universidades

En la frontera oriental del Centro Tradicional, el austríaco que fuera el primer jefe de planeación

de Bogotá concibió un parque lineal a lo largo de la actual Avenida Circunvalar. A partir de esta idea, el IDPC planteó los primeros esquemas de un Paseo a lo largo de esta avenida que integre el Centro Histórico con los Cerros orientales y aproveche sus miradores naturales. La reciente contratación del proyecto Nodo La Concordia realizó anteproyecto para esta zona.

Proyectos Estructurantes

Se refieren a un conjunto de intervenciones dirigidas a recuperar la calidad espacial y urbana, el valor simbólico, y las posibilidades de apropiación ciudadana de sectores de especial valor patrimonial en el Centro Tradicional y espacios que constituyen ejes principales del sistema de espacio público. En ambas situaciones, estos proyectos mejoran la percepción colectiva de la calidad del centro y presentan la capacidad de irradiar beneficios y generar nuevas transformaciones en entornos más amplios que su área de intervención.

Los espacios, y ejes estructurantes del sistema de espacio público objeto de estos proyectos presentan situaciones de partida diferentes, pero la capacidad común de articular el territorio y contribuir a la legibilidad del Centro Tradicional y a la continuidad urbana. Este papel es especialmente claro en los casos de las carreras 7a y 10a, las calles 10 y 11 y las avenidas Jiménez y Comuneros que configuran secuencias de importantes espacios públicos e integran el centro a la ciudad en sentido norte-sur y oriente-occidente.

Por su parte, los proyectos dirigidos a los sectores urbanos de La Concordia y Las Cruces, incluyen actuaciones de diversa naturaleza, orientadas a mejorar la calidad del espacio público y los equipamientos, la habitabilidad y calidad urbana de conjunto, procurando a la vez proteger y fortalecer las condiciones para la vida barrial en estos sectores de reconocida importancia en el centro de la ciudad.

Proyecto Avenida Jiménez

El Proyecto estructurante Avenida Jiménez es una intervención urbana que busca Preservar y promover los valores culturales y patrimoniales de la Avenida Jiménez, recuperando y actualizando funciones perdidas y mejorando sus condiciones ambientales.

La intervención busca mejorar y consolidar una pieza urbana estructurante del centro de la ciudad, cuya función no sólo se limita a la de movilidad y transporte, pues comunica paisajística y arquitectónicamente al Centro Tradicional con los Cerros orientales, a través de la forma urbana construida y del manejo del paisaje, la topografía y el agua. Este proyecto, se desarrolla a lo largo del eje de la Avenida Jiménez —calle 13— que por sus valores históricos y de paisaje natural constituye un hito urbano dentro del Centro Tradicional y va desde la avenida Circunvalar al oriente hasta la carrera 10a al occidente, incluyendo el Eje Ambiental.

Para la revitalización de este eje, se propone un proyecto orientado al mejoramiento de sus condiciones ambientales que permitan conservar los valores de patrimonio cultural y resaltar su rol ecológico articulándose con el río San Francisco y dando mayor protagonismo a elementos que hagan parte del paisaje natural.

Este proyecto incluye el mejoramiento y recuperación de monumentos y espacios públicos representativos a lo largo del eje, la recuperación de fachadas en edificios patrimoniales, la rehabilitación de edificios e inserción de nuevas unidades habitacionales, la organización de la

movilidad y la reglamentación de espacios públicos para la implementación de zonas de aprovechamiento económico regulado.

Así mismo, se han ejecutado acciones de mantenimiento sobre el espacio público, sus nodos y monumentos, que conforman recintos urbanos integradores del corredor con el resto del Centro Tradicional y en los bienes de interés cultural que conforman el frente urbano del eje y en general el mejoramiento de las condiciones ambientales de la Avenida.

Estas intervenciones serán detalladas puntualmente en el **Componente 3. Intervenciones de revitalización en el centro tradicional y Sectores de Interés Cultural.**

Proyecto Carrera Séptima

El proyecto de Peatonalización de la Carrera Séptima tiene como objetivo mejorar integralmente la calidad del medio ambiente y del espacio público, la eficiencia del sistema de movilidad y la imagen del centro de la ciudad, propiciando a la vez un espacio seguro y democrático. Este proyecto prioriza el tráfico peatonal, de bicicletas, el tráfico privado de menor impacto, en su orden y, finalmente, el transporte público liviano. El proyecto actual modifica el contratado por la administración anterior del IDPC, entre los años 2009 y 2010, y el cual incluye 13 estudios principales y 10 subsidiarios.

El IDPC participó en las mesas de trabajo convocadas por la Alcaldía Mayor donde se definieron ajustes al proyecto, con el fin de que cumpliera con los lineamientos generales previamente establecidos por el Instituto dentro del contrato IDPC N° 187 de 2009, el cual sirvió de base a los diseños que actualmente se están ejecutando por parte del IDU. Se realizaron reformas al proyecto para adecuarlo a los presupuestos de Movilidad de la Bogotá Humana, en la actualidad se desarrolla la primera etapa calle 10 – Avenida Jiménez. Está ya financiada la continuidad de la vía, hasta la calle 26.

Con respecto a la protección del espacio público patrimonio histórico y cultural que se encuentra en la carrera Séptima entre calles 24 y 4, la Subdirección de Intervención Técnica del IDPC ha adelantado acciones de acompañamiento técnico, orientadas hacia la protección del patrimonio arqueológico del Distrito, enmarcadas dentro de la ejecución de las obras de intervención urbanística que se llevan a cabo en la primera fase del Proyecto de peatonalización de la carrera Séptima.

Las fases del proyecto de peatonalización que hoy se encuentra en ejecución por parte del IDU son las siguientes:

Fase 1: (Calle 10 a la Avenida Jiménez)

Fase 2: (Calle 7 a calle 10 y el tramo comprendido entre Avenida Jiménez a calle 26).

El IDPC contrató además los estudios técnicos detallados de tres callejones peatonales como espacios transversales que complementan la intervención de la carrera séptima. Estos estudios cuentan con diseños geométricos, diseños de perfiles, mobiliario urbano, redes y geotecnia.

- pc1. Recuperación calle 14 (calle de la armería)
- pc2. Recuperación calle 12 a – calle santo domingo

- pc3. Renovación urbana - calle de los fotógrafos.
-

Este estudio técnico será detallado en el **Componente 3. Intervenciones de revitalización en el centro tradicional y Sectores de Interés Cultural.**

A nivel de esquema básico se han propuesto otras intervenciones que complementan el eje sobre cinco espacios públicos. Estas acciones se denominaron como “proyectos complementarios”.

- pc4. Intervención calle 12
- pc5. Recuperación calle 11 - palacio de justicia
- pc6. Integración galería palacio Liévano
- pc7. Apertura calle 9
- pc8. Apertura y reactivación plaza Ayacucho

Proyecto Avenida Comuneros

El Proyecto avenida Comuneros es una intervención urbana con la que se pretende recomponer el tejido urbano y social, fragmentado por la ampliación del corredor vial, reconectar dos sectores de interés cultural y mejorar las condiciones de habitabilidad en la zona.

Este proyecto, que se desarrolla a lo largo del eje de la avenida Comuneros —calle 6— desde la avenida Circunvalar al oriente hasta a carrera 10a al occidente, constituye una pieza urbana estructurante del Centro Tradicional, que articula el Centro Histórico de Bogotá, al norte, con el sector de interés cultural Las Cruces, al sur.

El fortalecimiento de su papel articulador, se propone mediante la consolidación de nodos estratégicos en los puntos de cruce entre la avenida Comuneros y ejes transversales ya consolidados del Centro Tradicional.



Vista general del Proyecto Urbano Comuneros formulado desde el PRCT

Gestión Vivienda Nueva: El IDU transfirió 29 predios, y 7 más que están por transferirse a la Caja de Vivienda Popular, los cuales están destinados para construir vivienda de interés prioritario.

Desde el IDPC, se formularon lineamientos urbanos para la gestión apropiada del proyecto por etapas y al alcance de gestores públicos tanto privados. Diseño Primera etapa de vivienda para la Avenida Comuneros, la cual se espera que sea adjudicada este año para iniciar obras a principios del siguiente. Número de unidades habitacionales: 57 viviendas de interés prioritario.

Gestión del Espacio Público: El IDPC formula soluciones de espacio público integrales para la Avenida Comuneros, y los socializa en una mesa de trabajo con la Caja de Vivienda Popular y la Oficina asesora de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el fin de buscar apoyo del DADEP, en soluciones de mobiliario urbano.

Proyecto Nodo La Concordia

El proyecto del nodo conformado por el Colegio La Concordia y la Plaza de Mercado del mismo nombre con extensión al área comprendida entre la Avenida Jiménez y la calle 12 y la Avenida Circunvalar y la Carrera 6°. Este proyecto tiene como propósito la recuperación y fortalecimiento del carácter urbano, social y cultural y la puesta en valor de uno de los sectores y espacios urbanos más representativos y de mayor valor histórico del Centro Tradicional.

El IDPC, a través de la CONSULTORÍA No. 288 DE 2013 con un inversión de TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL (\$322.471.300.00), desarrolló el Anteproyecto Nodo la Concordia como propuesta integral de proyecto urbano que se compone a su vez de 7 proyectos estratégicos. El proyecto propone una estructura de espacio público que articula las diferentes actuaciones y promueve la rehabilitación y ocupación de espacios vacíos para reconfiguraciones tipológicas de manzanas.

El Instituto ha venido avanzando en gestiones y recursos para acciones en el Paseo Bolívar, Parque Ecológico Pueblo Viejo como espacio ambiental y de recreación pasiva sobre el borde oriental, Plaza Urbana la Concordia y espacio público en el entorno de las Torres Jiménez de Quesada.

Otras entidades trabajan en acciones de renovación del Colegio La Concordia, y mejoras y rehabilitación del Parque La Concordia. Adicionalmente, el IDPC convocó a una mesa de trabajo al DADEP y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, para dar solución a problemas de titulación de algunos predios y recuperación de predios públicos invadidos.

En este proyecto está enmarcada la restauración de la Plaza de Mercado de La Concordia que se describirá a nivel de detalle en el **Componente 3. Intervenciones de revitalización en el centro tradicional y Sectores de Interés Cultural.**

Proyecto Las Cruces

Esta intervención inicia la revitalización del borde sur del Centro Tradicional, un sector popular de interés cultural que en la actualidad presenta un alto grado de deterioro físico, de su imagen y percepción urbana, y alta vulnerabilidad social.

El objetivo general del Proyecto de la Calle 2 - Las Cruces es preservar y promover los valores culturales y patrimoniales del eje de la calle, recuperando y actualizando funciones perdidas y también fortaleciendo la cohesión social e identidad cultural de sus habitantes. Esta acción patrimonial tiene impacto sobre un polígono del Centro Tradicional segregado por mucho tiempo y que constituye una bolsa de miseria en pleno corazón de la ciudad.

El proyecto incluye acciones de rehabilitación urbana a escala zonal y vecinal, entre las cuales se destaca la rehabilitación y mejoramiento del espacio público en andenes, fachadas y parques; mejoramiento en el espacio privado a partir de rehabilitación de vivienda existente e inserción de vivienda nueva y finalmente, la generación de estrategias para el fortalecimiento del desarrollo local existente en el sector.

En el entorno de la Plaza de Mercado se adelanta con la Caja de Vivienda Popular el mejoramiento de 150 viviendas, a partir de la aplicación del Subsidio de Vivienda en Especie. Esta operación se complementa con actuaciones de mejoramiento habitacional, proyectos de desarrollo local y enlucimiento por parte de Candelaria es tu Casa.

El mejoramiento habitacional se hace en compañía de la Caja de Vivienda Popular y corresponde a 150 subsidios asignados por la Secretaría del Hábitat. A la fecha se cuenta con 148 subsidios confirmados mediante resolución, 148 obras terminadas. Es la primera vez que el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie –SDVE- se aplica en el centro de la ciudad y en sectores patrimoniales. A partir de esta experiencia, el IDPC contribuyó en la **modificación** del Reglamento operativo que regula el SDVE, mediante la **resolución N° 844 de octubre de 2014**.

En lo referente a vivienda nueva, en lo cual se trabaja con Metrovivienda en la estructuración de suelo en vacíos urbanos, para construir nuevas viviendas, se contribuyó al lanzamiento del **Proyecto Las Cruces: Vivienda y Patrimonio - 84 unidades VIP + Comercio 1er piso + equipamiento**. Se entregó documento “Anexo técnico” con lineamientos urbanos, arquitectónicos y normativos para la formulación del anteproyecto.

En lo referente a **Desarrollo local** esta intervención suma al mejoramiento de vivienda, la postulación de 46 personas para el subsidio productivo de la Secretaría de Desarrollo Económico, de las cuales 10 se presentaron al proceso de asignación.

En **Emprendimiento cultural** se realizó cartilla para convocatoria de enero 2015. En lo **Sociocultural** se apoyó la gestión y organización del II *Festival Cruces Capital Rap*, se articularon 46 familias a los programas sociales de la SDIS, se realizaron 8 talleres con la comunidad y 6 mesas de líderes y lideresas y se elaboró el Mapa de Actores. En lo **Jurídico**, en convenio con la Universidad Libre – Facultad de derecho se atendió y orientó a 126 hogares y se remitieron 51 carpetas para postulación al SDVE. Se contribuyó a la modificación del reglamento operativo del SDVE.

En el **Mantenimiento y sostenibilidad**, en articulación con el Hospital Centro Oriente, la Alcaldía Local de Santafé, la Junta de Acción Comunal, la Sociedad Cívica Las Cruces y Aguas Bogotá se

definieron 4 espacios públicos para realizar un Control de vectores – Plagas; se logró la iluminación del Polideportivo; se realizó la recuperación de la calle 4 entre Cra 9 y 10 mediante recolección de basuras (AGUAS BOGOTÁ), iluminación (UAESP), mantenimiento de andén (IDU); se enlucieron 254 fachadas a través del programa de enlucimiento del IDPC.

Este Proyecto se concibió también como Plan Urbano del Sector de Interés Cultural de Las Cruces, parte del **Componente 2. Formulación de planes urbanos en sectores de interés cultural.**

Proyecto Calle 10 y Calle 11

Este proyecto de mejoramiento de espacio público se desarrolla a lo largo de las calles 10 y 11, desde la carrera 2ª hasta la 17, como intervención urbana para la recuperación y puesta en valor de dos ejes emblemáticos y a la vez dos de las principales calles de la estructura urbana del Centro Histórico, articuladoras centrales en el sentido oriente - occidente.

Los diseños de la calle 11 están listos. Se gestiona actualmente la financiación por parte del IDU.

Programas transversales

Los programas transversales son acciones que van a lo largo de todo el territorio, presentan una capacidad de incluir, interrelacionar y coordinar acciones propias de las diversas estrategias del plan y de no ajustarse exclusivamente a un área territorial o duración de los proyectos del Plan de Revitalización. Presentan el potencial de continuarse en el tiempo con nuevas actuaciones y proyectos orientados a los mismos objetivos.

A la vez, el carácter de transversalidad de estos programas se deriva de su énfasis integrador de manifestaciones diversas del patrimonio cultural presentes en el Centro Tradicional. Se orientan a recuperar la calidad y poner en valor el patrimonio material representado por la arquitectura individual y de conjunto y rescatar y promover tradiciones, costumbres y saberes que constituyen un valioso patrimonio inmaterial requerido de protección y recuperación.

Programa Candelaria es tu Casa⁴

Proyecto	Programa Transversal “Candelaria es Tu Casa” Categoría Patrimonio.
Fecha de inicio de programa	25 de junio de 2013
Objetivo del programa	Poner en valor el patrimonio construido a través de un conjunto de acciones de alto impacto social, histórico, arquitectónico, urbano y productivo recuperando el paisaje urbano histórico del centro histórico y el centro tradicional.
Población Beneficiada	19.636 personas
Áreas	60.008,00 m2 Intervenido con corte 1 de agosto de 2015 (Recuperación Cromática) que corresponden a 1014 inmuebles enlucidos.

⁴ Ver Documentos y Anexos Técnicos del Programa “Candelaria es Tu Casa”.

Etapas de ejecución	El programa plantea 5 fases inició en el 2013 y se encuentra desarrollando la fase 2 y fase 3
Porcentaje de ejecución	El centro histórico perímetro A de un inventario BIC aproximado total de 1872 hemos enlucido 598 inmuebles correspondientes al 0.32% En el centro tradicional perímetro B de un inventario aproximado total de 2787 hemos enlucido 416 inmuebles que corresponde al 15% El perímetro A más perímetro B = 4659 inmuebles, el porcentaje total de la intervención en relación con el inventario de BIC y 1014 inmuebles enlucidos es del 21%.

El programa transversal Candelaria es tu Casa constituye una estrategia de recuperación para un sector que se encontró en alto grado de deterioro. Realiza acciones de mantenimiento en la recuperación de la imagen urbana del Centro Tradicional, a través del enlucimiento de sus fachadas. Esta tarea goza del afecto de los residentes de la zona y contribuye a la valoración del patrimonio cultural.

La base inicial del programa Candelaria es Tu Casa es la valoración de los inmuebles patrimoniales desde una perspectiva urbana y arquitectónica. Luego, se practican estudios de colorimetría y en la selección misma de los colores de las casas participan los propietarios.

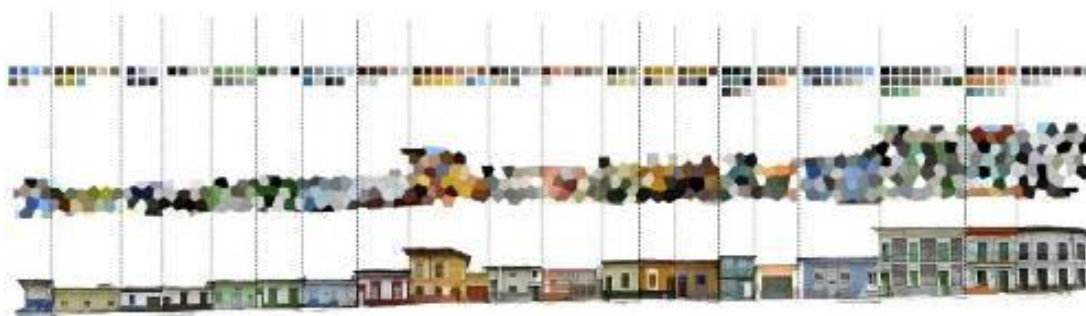
El programa implementa una metodología que combina la gestión social y la asesoría técnica en la ejecución de los enlucimientos en las fachadas e incorpora en esta práctica a los jóvenes del IDIPRON. En este contexto, la sensibilización, la capacitación y la formación de la comunidad son los pilares sobre los que se desarrolla el programa, con el fin de conservar el patrimonio cultural. Esta propuesta cuenta con la iniciativa, el consenso y la colaboración de los vecinos de la zona, además de otras alianzas con entidades privadas y públicas.

- Líneas de acción

Para intervenir los inmuebles a través del programa Candelaria es Tu Casa, se formulan dos líneas de acción:

- Línea 1: Recuperación cromática

Se basa en el estudio de color y profundiza en los detalles de su composición formal y material para proponer su intervención y futuras recomendaciones para su cuidado y mantenimiento.



Estudio de color en ortofoto de Calle 1C BIS

- Línea 2: Instrumento de gestión social

Candelaria es tu casa busca crear un proceso organizativo sólido, desde donde se pongan en marcha las estrategias de sostenibilidad que tanto necesitan las acciones de mantenimiento y preservación en los bienes patrimoniales y culturales del Centro Tradicional.

En el marco del programa se ha logrado:

- El enlucimiento **1.014 fachadas enlucidas** en un trabajo ordenado por sectores y polígonos: Las Aguas (113), Concordia (223), Egipto (201), Centro Administrativo (53), Catedral (119), Las Cruces (268), Santa Bárbara (6), Girardot (17), Lourdes (7) San Francisco (1) Las Nieves (6). que **beneficia a 19.636 personas** y 19.636 personas indirectamente, **con una inversión de 1.198.686.724 millones COP**, desde el 2013 a la fecha.
- Creación del Club de la Cal para recuperar el uso de técnicas tradicionales a costos bajos y altos rendimientos.
- 2 Talleres de recuperación de fachadas en tierra y aplicación de la cal. Recomendaciones para el mantenimiento de las viviendas.
- Promover espacios de socialización para la ciudadanía a partir de asesorías y acompañamientos para la intervención de las fachadas de los inmuebles y fortalecimos permanentemente nuestro contacto con la comunidad del Centro Tradicional.
- Liderar la iniciativa de la política pública para generar el mantenimiento y sostenibilidad de las acciones de limpieza y enlucimiento en las fachadas de los bienes de interés cultural.
- Esquema de corresponsabilidad para que los residentes aporten y se motiven a mejorar sus fachadas.
- Alianza con la ONG Hábitat para la Humanidad, con el fin de seguir adelante en la recuperación de fachadas en el Sector de Las Cruces.



Antes y después del enlucimiento de un inmueble en el barrio Las Cruces. Fotografía: Equipo Candelaria es Tu Casa - IDPC.



Antes y después del enlucimiento de un inmueble en La Candelaria. Fotografía: Equipo Candelaria es Tu Casa - IDPC.



Gestión social y participación de los actores



Fiesta de la Revitalización

Programa Bogotá en un Café - BeuC

El programa Bogotá en un Café busca poner en valor los Cafés del Centro Tradicional como lugares contenedores de la memoria, espacios de encuentro y elementos de revitalización de la vida urbana. Tiene entre sus objetivos la recuperación y difusión de la memoria asociada a los cafés, la integración de éstos con sus territorios, integración con los significados culturales y artísticos relacionados con el centro de la ciudad; la valoración y el reconocimiento del patrimonio cultural de estos lugares; y finalmente, la conformación de la Red de los Cafés del Centro Tradicional.

En el 2014, se hace el primer acuerdo sobre conformación de Red de Propietarios de Cafés del Aunke el programa inició con la participación de propietarios de los 6 cafés tradicionales que aún permanecen en el área: La Florida, La Romana, El Café Pasaje, La Fontana, Belalcázar y San Moritz, como parte de las acciones adelantadas para divulgar el patrimonio y fomentar la apropiación histórica y urbana del centro de la ciudad, se han vinculado al proyecto 12 cafés.

Líneas de acción del programa:

- Línea de investigación y memoria
- Línea de articulación territorial y con el espacio público
- Línea de valoración patrimonial inmaterial, mueble e inmueble
- Línea de turismo cultural
- Línea de comunicación
- Línea de gestión y reactivación cultural

Entre sus logros:

- La Línea de Memoria e Investigación se ha logrado una revisión bibliográfica, hemerográfica y documental importante que revela que el área de investigación de los Cafés en Bogotá es poco explorada pero significativa para la historia capitalina. Se ha hecho una revisión bibliográfica y documental, una recopilación iconográfica de 307 imágenes y un inventario de 1086 cafés cuyos resultados se han publicado en siete gacetas de “Hojas de Café” y se han elaborado 13 reseñas de Cafés históricos, tradicionales y nuevos. Durante el 2015 se avanza en la investigación y se pretenden publicar seis gacetas “Hojas de Café” con nuevos aportes históricos y asimismo, el apoyo investigativo a la publicación del libro de los Cafés.
- Los avances de la Línea Territorial van de la mano con la Línea de Valoración. Se ha

logrado la caracterización y referenciación geográfica de 107 Cafés para su inclusión en el Sistema de Información Geográfica (SIG) del Plan de Revitalización del Centro Tradicional. Se realizaron las fichas de los 12 Cafés vinculados al programa y un inventario preliminar de sus bienes muebles. Asimismo se pretende presentar la propuesta para la declaratoria del Conjunto de los seis Cafés Tradicionales como Bien de Interés Cultural del ámbito Distrital.

- El programa Bogotá en un Café ha promovido y apoyado una alianza con el Instituto Distrital de Turismo (IDT) para implementar la Línea de Turismo Cultural logrando la capacitación de los propietarios de los Cafés de la Red en la cultura del café, turismo cultural y buenas prácticas. Se han adelantado recorridos turísticos en intervalos mensuales y se procura articularlos con otros programas del IDPC como el programa de Monumentos y Candelaria es tu Casa, entre otros.
- La Línea de Fortalecimiento y Comunicación ha sido fundamental para el apoyo de la divulgación del contenido del programa. Se han logrado notas de prensa en radio y televisión, el impulso editorial a la gaceta “Hojas de Café” y la agenda del IDPC 2014, así como la promoción y divulgación de las actividades y recorridos turísticos del programa. Se adelantará el apoyo editorial a la publicación del libro de los Cafés y a la producción del documental. Se han realizado 19 eventos culturales (exposiciones, encuentros, talleres, conversatorios y recorridos), que han contado con la participación de unas 300 personas.
- La Línea de Gestión y Reactivación El programa Bogotá en un Café crea una red y reactiva los cafés del centro tradicional. Se han 40 actividades culturales realizadas, a las cuales han asistido unas 2000 personas. Pone en valor 12 cafés vinculados al programa como lugares de encuentro artístico y del debate cultural. La programación ha tenido diferentes géneros musicales como ópera, tango y nueva música colombiana; teatro; poesía; conversatorios sobre temas de historia y actualidad y un mercado de cafés en la Plazoleta del Rosario. La continuidad de las actividades en los Cafés ampliando la programación artística y cultural permitirá fortalecer y consolidar la agenda cultural en los Cafés del Centro Tradicional.

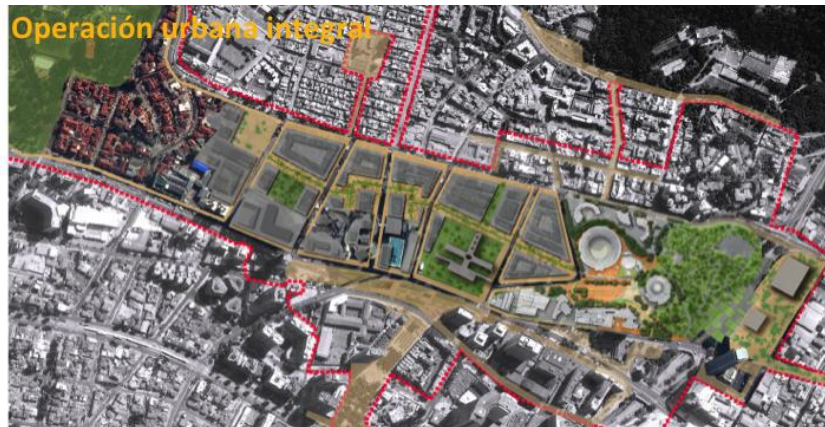
2. Plan Urbano 2: Sector de La Santamaría

El Plan Urbano del Sector de la Santamaría formula la organización y cualificación del del espacio público mediante un proyecto integral, acorde con el carácter metropolitano de la pieza de intervención, que promueva la apropiación ciudadana y facilite la realización de actividades culturales, recreativas, turísticas y sociales.

Objetivos Específicos:

- Mantener o recuperar atributos del sistema de espacio público como legibilidad logrando una identidad propia y consolidación del sector, accesibilidad fomentando el reconocimiento y apropiación colectiva y continuidad permitiendo la integración del sector o pieza urbana dentro del sistema de espacio público de la ciudad.
- Desarrollar un esquema de gestión óptimo que garantice la sostenibilidad del BIC en el marco de la estrategia cultural y de turismo.
- Consolidar y dotar el espacio público: crear las condiciones del espacio público para la apropiación del mismo y la realización de diferentes actividades culturales y/o recreativas de interés colectivo.
- Enriquecer el paisaje urbano diurno y nocturno mediante elementos especiales y/o simbólicos que contribuyan a darle una personalidad singular

Operación urbana integral. Inserción del espacio público de carácter cívico – cultural, en el sistema del corredor cultural.



Se propone que se fortalezca la relación entre la pieza urbana (parque de la independencia, torres del parque, planetario distrital, plaza de Santamaría y nuestra plaza cívico cultural) con las ampliaciones en el Museo Nacional y los futuros desarrollos al interior de las manzanas entre las carreras séptima y quinta. Hacia el sur la conexión se lograría a través del parque Bicentenario hacia el mambo, biblioteca nacional y carrera séptima.

Consolidación de la pieza urbana. Consolidación del conjunto patrimonial y de los equipamientos.



El proyecto propone integrar los espacios abiertos que hacen parte del predio de la plaza de Santamaría al sistema del espacio público del sector. Por otro lado se plantea la integración de las zonas verdes del parque de la independencia con los nuevos espacios intervenidos, extendiéndolas hasta las conexiones con el museo nacional al norte bordeando la plaza Santamaría y la carrera sexta.

Finalmente se organizan las circulaciones, dando prelación a los flujos peatonales y de personas con movilidad reducida, integrando cada uno de los componentes de la pieza urbana y restringiendo los vehiculares. La demanda de estacionamientos cotidiana derivada de los equipamientos y de los

Bienes de Interés Cultural se atenderá bajo la superficie de la plaza cultural con entrada por el nodo verde norte y salida por el nodo verde sur.

Para la consolidación de la pieza urbana se debe contar además con la redefinición del espacio público en tres escalas:

- a) La articulación del espacio público con la actividad residencial, su población local y la actividad cotidiana de influencia local.
- b) La articulación del espacio público con el comercio, los servicios, la población flotante y la actividad cotidiana de influencia urbana.
- c) La articulación del espacio público con las actividades dotacionales, culturales y turísticas, que atraen población ocasional y de influencia metropolitana.

Valor patrimonial. Protección de los valores patrimoniales en la configuración del espacio público.



El espacio público que se propone parte del reconocimiento de los bienes de interés cultural y sirve de base continua y fluida para el disfrute de sus valores, brindando a escala del peatón, lugares de permanencia, contemplación, espacios de creación y encuentro cultural además de servir de hall urbano de los equipamientos que por ser de escala metropolitana requieren áreas generosas que brinden seguridad a los usuarios.

Polivalencia en torno al carácter cultural. Consolidación de un espacio de carácter cívico –cultural, para los residentes y el público metropolitano.

En términos de polivalencia se identifican actividades que se desarrollan en el marco de las 3 escalas que giran en torno al carácter cultural de la pieza urbana y en el funcionamiento cotidiano del espacio público, estas escalas se definen a continuación:

- a) Escala Local: Esta escala está caracterizada por la atención a las actividades residenciales y a la población residente o próxima las cuales generan una demanda de actividades locales y cotidianas, entre estas algunas de carácter recreativo, actividades culturales a pequeña escala, servicio de baños públicos y de locales especializados como cafés, puestos de revistas etc., en áreas de la Plaza Santamaría que se abren al público.
- b) Escala Urbana: Esta escala se centra en la atención a las actividades derivadas de la población flotante que gira en torno a las actividades de comercio y servicios, las cuales son desarrolladas en su mayoría de manera diurna y ligada al horario laboral o de oficina. A lo largo de la zona de intervención se localizan lugares que sirvan como puntos de encuentro ciudadano, permanencia, recintos urbanos, contemplación y recorridos entre los diferentes componentes dentro de la pieza urbana como de conexión con otros equipamientos y bienes de interés cultural del sector.
- c) Escala Metropolitana: esta escala se caracteriza por el alto impacto que ejerce sobre la pieza urbana, derivado de las actividades culturales y turísticas que se desarrollan en torno a la diversidad de eventos multitudinarios que atiende población ocasional. Se requiere entonces de un espacio que permita la aglomeración de las personas que asisten a los eventos de la Plaza Santamaría y Planetario Distrital además de los que a esta escala se realizaran en el nuevo espacio público.

Para cumplir con este concepto se cuenta además del espacio público frente a la plaza Santamaría con la arena principal, la arena alterna y las plataformas y ronda del edificio.

Recualificación del espacio público. Configuración del espacio público en torno al peatón, arborización, iluminación, mobiliario, drenajes y texturas de piso.

3. Plan Urbano 3: Plan Especial de Manejo y Protección del Conjunto Hospitalario San Juan De Dios e Instituto Materno Infantil.

Con una Inversión distrital de mil cuatrocientos cincuenta millones de pesos (\$1.450'000.000), se contrató a la Universidad Nacional de Colombia para la elaboración del Plan Especial de Manejo y Protección del complejo Hospitalario San Juan de Dios, tal vez el instrumento de este orden de mayor complejidad llevado a cabo en el país.

En el marco de la Mesa de Bienes de Interés Cultural y ante el grave deterioro que presenta el monumento nacional representado en el Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles propone la aplicación de la competencia residual para la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP establecida en el artículo 37 del Decreto 763 de 2009 a cargo del Ministerio de Cultura.

En este sentido, el Ministerio de Cultura, la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá, la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá, están comprometidos a dar cabal cumplimiento a la Ley 735 de 2002 y al fallo del Juzgado 12 administrativo y del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, para lo cual cooperaran para restaurar, rehabilitar y recuperar el Hospital San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil.

A través del Convenio Interadministrativo No. 1795 de 2013, se aportan recursos para que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y el Ministerio de Cultura, contraten a la Universidad

Nacional de Colombia para que elabore el Plan Especial de Manejo y Protección para el Conjunto Hospitalario San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil.

De esta manera, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y el Ministerio de Cultura firman el Contrato Interadministrativo No. 232 de 2013 – 2508 del 1 de noviembre de 2013, con la Universidad Nacional de Colombia para que ésta realice la “Elaboración del Plan Especial de Manejo y Protección del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, ubicado en la Av. Carrera 10 #1-59 Sur y Av. Carrera 10 #1-66 Sur”. Adicionalmente el IDPC adelantó la contratación de 6 profesionales para que apoyen a la supervisión y desarrollo del Contrato, en cada uno de los componentes del PEMP (Hospitalario, urbano, económico, patrimonial). A la fecha del informe de empalme, la Universidad entregó el producto final para aprobación por parte del Ministerio de Cultura.

El Plan Especial de Manejo y Protección es un instrumento de planificación y gestión para unas 16.5 hectáreas que tiene el complejo hospitalario (restauración y habilitación de los 24 edificios que componen el conjunto y los servicios de salud que allí se prestarán). Tiene como objetivos urbanísticos:

1. La integración del CHSJD a la centralidad del Centro Histórico, para conservar y proteger el Bien de Interés Cultural BIC, superar la marginalidad y condición periférica de la zona de La Hortúa y fortalecer la zona como una centralidad de servicios y habitación.
2. La integración del Nodo Hospitalario con los siete hospitales metropolitanos, de tal forma que se supere la condición de archipiélago dotacional y se genere un entorno territorial saludable.
3. El fortalecimiento de la función y el área residencial. Se busca, con esto, el incremento de los residentes en la zona, el aumento de la oferta de vivienda para trabajadores hospitalarios, la mejora de la zona de influencia de este bien de interés cultural como territorio saludable para habitar y la integración espacial del nodo hospitalario con el área residencial.

De esta manera, el PEMP no solo propicia la protección de los bienes culturales, sino que trabaja el funcionamiento del hospital por etapas y da una ruta financiera, proponiendo una ruta de intervención que integra la recuperación arquitectónica y funcional de los edificios, la recuperación de las zonas verdes y jardines y la habilitación técnica y operativa de las áreas prestadoras de salud, con los aspectos gerenciales y financieros del complejo hospitalario.

4. Plan Urbano 4: Sector Teusaquillo

El Plan Urbano para el Sector de Interés Cultural de Teusaquillo está orientado a revitalizar y preservar los valores culturales y patrimoniales como activos existentes del sector y orientar su desarrollo un lugar habitable y que promueva:

- Un Sector con sus bienes conservados, protegidos y valorados
- Un Sector articulado funcionalmente a la ciudad.
- Un Sector donde el habitante es eje y punto de partida para la acción

Objetivos:

- Proteger la diversidad e Identidad cultural.

- Promover el uso residencial (especial para población de menores ingresos).
- Acercar al ciudadano al Sector de interés Cultural de Teusaquillo y su Patrimonio Cultural.
- Promover el Desarrollo Económico Local.

El Plan Urbano ha avanzado en la caracterización y diagnóstico en tres temas principales: Espacio público, movilidad y medio ambiente; Estructura dotacionales; y Vivienda.

Formulación. Estrategias para la Revitalización del Sector.

E01_Mejoramiento Dotacional e infraestructura

E.1.MEJORAMIENTO DOTACIONAL Y DE INFRAESTRUCTURA		
ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL y PARQUES		.Protección de la conectividad sistémica ambiental . Turismo ligado al paisaje Natural . Atracción de población flotante que consume servicios.
ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	.Actualización de Redes de Servicios públicos por tecnologías innovadoras
	EQUIPAMIENTOS	.Ofrecimiento de servicios dotacionales de escala urbana. - Turismo ligado a equipamientos . Atracción de población flotante que consume servicios.
ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA	CENTRALIDAD	.Política de gestión asociada a actividades económicas y de servicios para aportar al equilibrio urbano de la ciudad. . Sobreoferta de servicios como fuente de financiación de intervenciones urbanas.
	ESTRATIFICACIÓN	.Política de gestión del Distrito y la Nación para la Revitalización del Sector de Interés Cultural
	USOS DEL SUELO (Actores del Territorio)	.Adecuada mezcla de usos

Líneas de Acción

- Revisión de los PRM (Planes de Regularización y manejo)y articulación con el Ordenamiento Territorial general de la ciudad
- Regulación de usos dotacionales y usos asociados

E02. Estrategia de Desarrollo Local

E.2. DESARROLLO LOCAL Y ENDÓGENO		
ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS	EQUIPAMIENTOS	. Desarrollo cultural
ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA	CENTRALIDAD	.Fortalecimiento de recurso humano y social.
	ESTRATIFICACIÓN	.Solidaridad Territorial y Gobernanza
	USOS DEL SUELO (Actores del Territorio)	.Integración Económica Territorial.

03_Estrategia de Recuperación habitacional

E.3. RECUPERACIÓN HABITACIONAL INTEGRAL		
IMPLANTACIÓN EN EL TERRITORIO		. Introducción de Vivienda Nueva.
ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	.Verificación de Obsolescencia de Servicios Públicos Domiciliarios y/o provisión, para desarrollos inmobiliarios
	VIAS	.Aprovechamiento de estructura vial para garantizar accesibilidad a la vivienda.
	EQUIPAMIENTOS	.Aprovechamiento de equipamientos, parques y plazas para densificar la vivienda equilibradamente.
ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA	CENTRALIDAD	.Aprovechamiento de localización privilegiada para la producción de nueva vivienda.
	ESTRATIFICACIÓN	. Verificación de la real capacidad económica de propietarios para el mantenimiento de adecuadas condiciones de los inmuebles. . Subdivisión predial o desarrollo de propiedad horizontal para reducir el área por propietario y aumentar los cupos de vivienda.
	USOS DEL SUELO (Actores del Territorio)	. Rehabilitación, reciclaje de edificaciones y Restauración BIC.

Líneas de acción

- Mejoramiento y rehabilitación de vivienda existente
- Subdivisión de vivienda existente
- Vivienda nueva

04_Estrategia de espacio público, movilidad y medio ambiente

E. 4. Espacio Público, Movilidad Y Medioambiente			
URBANA	IMPLANTACIÓN EN EL TERRITORIO		.Infraestructura nueva. Implementación de medidas de mitigación de impactos negativos por saturación de tráfico. . Manejo y Aprovechamiento de Tecnologías Limpias.
	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL y PARQUES		.Promoción de Actividades de contemplación y recreación pasiva. .Conexión del Paisaje Natural con el Paisaje Construido.
	ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS	VIAS	.Mantenimiento del Espacio Público asociado a ejes viales de la Malla Arterial o Intermedia. . Articulación con Sistema Integrado de Transporte.
		EQUIPAMIENTOS	.Mantenimiento del Espacio Público asociado a parques y plazas. . Renaturalización Urbana en el espacio público asociada a parques y plazas. Renaturalización al interior de la manzana.

Líneas de Acción

- Mejoramiento y rehabilitación del espacio público y la infraestructura de movilidad

- Organización y regulación de modos de transporte
- Organización y regulación del tránsito

05_ Estrategia de Recuperación, Conservación y Salvaguardia Del Patrimonio Cultural

E.5. Recuperación, Conservación Y Salvaguardia Del Patrimonio Cultural		
IMPLANTACIÓN EN EL TERRITORIO		. Actualización de información de patrimonio.
ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL y PARQUES		.Salvaguardia e integración del patrimonio inmaterial asociado al paisaje natural (interpretación, identidad).
ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS	VIAS	.Salvaguardia e integración del patrimonio inmaterial asociado al paisaje cultural de los ejes viales de la Malla Arterial o Intermedia. (Interpretación, identidad).
	EQUIPAMIENTOS	.Salvaguardia e integración del patrimonio inmaterial asociado al paisaje cultural de equipamientos, plazas y parques (interpretación, identidad). . Promoción y divulgación del patrimonio cultural.
ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA	USOS DEL SUELO (Actores del Territorio)	. Fortalecimiento de usos tradicionales en el territorio.

06_ Estrategia de Normatividad y Reglamentación

E.6. Normatividad y Reglamentación		
ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL y PARQUES		. Regulación ambiental
ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	.Normalización para la provisión de servicios públicos domiciliarios
	EQUIPAMIENTOS	.Regulación para el aprovechamiento del espacio público.
ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA	USOS DEL SUELO (Actores del Territorio)	. Reglamentación urbana morfológica para el adecuado aprovechamiento del suelo

COMPONENTE 3. INTERVENCIONES DE REVITALIZACIÓN EN EL CENTRO TRADICIONAL Y SECTORES DE INTERÉS CULTURAL.

Meta: Realizar 1 intervención de revitalización en el centro tradicional

Descripción del componente:

Este componente ha sido enfocado a intervención directa del Instituto en el área de Centro Tradicional y otros Sectores del Distrito. El trabajo ha consistido principalmente en la recuperación de espacios público, restauración de Bienes de Interés Cultural de tipo mueble, recuperar su significado como bien colectivo y patrimonial, potenciar su dinámica socioeconómica y mejorar las oportunidades de la ciudadanía en el acceso a un hábitat humano.

Los recursos derivados de este componente consisten en el estudio de factibilidad, diseños e intervención directa sobre componentes del espacio público (plazas y zonas peatonales) e inmuebles que contribuyan a la revitalización del centro tradicional y otros sectores, de manera conjunta con otras entidades distritales, de acuerdo con las prioridades definidas por el Programa de Revitalización del Centro Ampliado.

Para cumplir la meta de Realizar 1 intervención de revitalización en el centro tradicional y en sectores de interés cultural del D.C, entre el 2012 y el 2015, el Instituto ha adelantado las siguientes acciones:

Actualización de los estudios técnicos para la restauración y reforzamiento estructural para el Instituto Materno Infantil ubicado en la Av. Carrera 10 # 1 - 66 sur, en Bogotá, D.C.

Con una inversión de Cuatrocientos Dieciséis Millones Ochocientos Setenta y Dos Mil Ochocientos Sesenta y Seis pesos (\$416.872.866).

A partir de las disposiciones normativas distritales y en el marco del Plan de Revitalización del Centro Tradicional, el IDPC plantea el proyecto de intervención para el Instituto Materno Infantil, por ser una edificación cardinal para el centro de la ciudad y para Bogotá en general, que presta un servicio fundamental y aporta al acceso universal y efectivo a la salud. Es un proyecto de borde del centro tradicional que ha tenido una actividad y referencia constante en la ciudad.

Dados los elementos que forman parte del patrimonio cultural en el área objeto de estudio, la intervención tiene una doble condición: constituye un bien de interés cultural y corresponde con un equipamiento de salud de gran importancia para la población, lo que implica que el IDPC y la Secretaría Distrital de Salud adelanten un exhaustivo estudio sobre las necesidades del Instituto Materno Infantil. A la fecha la consultoría fue entregada y se encuentra en trámite ante el Ministerio de Cultura.

Acciones de recuperación para la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús-Iglesia del Voto Nacional- RCA. 15 #10-43

Una de las acciones definidas en la meta de Intervención del Centro Tradicional es la realización de los estudios de intervención de la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús-Iglesia del Voto Nacional,

ubicada en la Carrera 15 #10-43. Dada la acción popular existente y la importancia de esta edificación, fundamental para el centro de la ciudad, este proyecto se encuentra vinculado directamente con el Proyecto Piloto Mártires, como una estrategia para mejorar las condiciones arquitectónicas y urbanas del Voto Nacional, ubicado en el costado occidental del Centro Tradicional, y como remate de los ejes urbanos de las Calles 10 y 11.

Con el fin salvaguardar el bien de interés cultural de orden nacional y distrital se adelantó la formulación y desarrollo del Plan Especial de Manejo y Protección y el proyecto de reforzamiento estructural preliminar debido a las condiciones de deterioro. Más adelante, se realizó la contratación de los estudios complementarios y diseños para la intervención integral de la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús – Iglesia del Voto Nacional y de los bienes muebles asociados a ésta. Esta acción contó con una inversión de Quinientos Noventa Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho Pesos (\$590.284.488) A partir de las condiciones de riesgo encontradas en estos estudios fue necesario llevar a cabo una fase 0 del proyecto de intervención como primeros auxilios de la Basílica del Voto Nacional con el objeto de sanear la alta contaminación y mitigar las condiciones que propiciaban la inestabilidad del BIC. El proyecto integral de intervención se encuentra en proceso de aprobación en el Ministerio de Cultura.

Proyecto urbano y actualización de estudios técnicos para la restauración, adecuación funcional y reforzamiento estructural de la plaza la Santamaría - Calle 27 #6-29 6 #26-50

Con una inversión de Novecientos Millones Seiscientos Cuarenta Mil Novecientos Treinta y Cuatro Pesos (\$900.640.934) se contrató y adelantó la ejecución de los diseños del proyecto urbano y la actualización de los estudios técnicos, para la restauración, adecuación funcional y reforzamiento estructural de la Plaza la Santamaría, ubicada en la calle 27 #6-29 /carrera 6 #26-50, en Bogotá D.C.

En la frontera norte del Centro Tradicional, esta obra construida en la segunda década del siglo XX con capacidad para 10.000 espectadores ofrece la oportunidad de aportar en la consolidación de un sector cultural y comercial; la Plaza la Santamaría se encuentra declarada Bien de Interés de Carácter Nacional y el proyecto busca afianzar la Plaza como equipamiento cultural buscando mejorar las condiciones para el desarrollo de actividades culturales, recreativas y deportivas. Para ello se adelantó un proyecto de restauración monumental y un proyecto urbano de paseo cultural que integra dos destacados museos: el Museo Nacional y el MAMBO.

En el mes de julio de 2014 se realizó la entrega final del proyecto por parte del contratista consultor. Dadas las controversias respecto a l uso taurino de la plaza, fue aprobada una primera fase de intervención para el reforzamiento estructural de la edificación. Se iniciaron las actividades conducentes a la apertura del proceso de contratación de las obras de la Fase 1 que finalmente se adjudicaron, junto a la interventoría en el año 2015, dando inicio a las obras en el segundo semestre; en la actualidad se planea que esta fase termine en enero de 2017.

Intervención de la Plaza de Mercado la Concordia y Galería de Arte Santafé

En el marco de convenios interadministrativos entre el IPES, IDARTES, Alcaldía Local de La Candelaria, Secretaria de Desarrollo Económico, Secretaria de Cultura e IDPC se aunaron esfuerzos para la preservación de la plaza de mercado y la construcción adyacente de la galería Santafé. El IPES contrato los estudios necesarios para garantizar tanto la funcionalidad de la plaza tradicional como de la galería que se ha consolidado como el primer espacio público de arte comunitaria en

Bogotá. En el proceso de maduración del proyecto para salir a licitación de obra, el IDPC avanzó en los ajustes necesarios para la elaboración de los estudios técnicos y previos para la contratación de la Fase 1 de intervención. Se espera iniciar el proceso de contratación a mediados de octubre de 2015.

Actualización de los estudios técnicos y diseños para la intervención de tres pasajes colindantes con la Carrera Séptima: Pasaje calle La Armería, pasaje calle de los fotógrafos y pasaje calle Santo Domingo (Murillo Toro)”- Bogotá, D.C.

En el año 2013 en el marco del Plan De Revitalización Del Centro Tradicional se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 241 del mismo año con la Universidad Distrital, que tenía como objeto *“Valorar y actualizar los estudios técnicos y los diseños para la intervención de espacio público de tres pasajes colindantes con la Carrera Séptima en los pasajes Calle de la Almería, Calle de los Fotógrafos, Calle Santo Domingo (Murillo Toro)- Bogotá D.C.”*, dichas acciones fueron ejecutadas en su totalidad en el año 2014, con una inversión de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$131.307.600,00) M/CTE.

Mejoramiento de 5 espacios públicos representativos en el centro tradicional de Bogotá: Parque de Las Cruces, Plaza de Los Mártires, Plazoleta del Rosario, Parque Santander Y Plaza de Los Periodistas

Con una inversión de MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$1.925.194.945,00) – que incluye interventoría – el IDPC suscribe el Contrato No. 244 y 265 de 2014 para llevar a cabo el mejoramiento de **12.926 m²** de espacio público, en 5 parques y plazas en el centro tradicional: Parque de los Periodistas, Parque Santander, Plazoleta del Rosario, Plaza de los Mártires y Parque del Barrio Las Cruces. Se enfoca en la adecuación de pisos, mobiliario urbano, paisajismo y jardinería, redes de acueducto, alcantarillado y drenaje, redes eléctricas y limpieza. **9.435 m² intervenidos.**

Mantenimiento y restauración de las zonas peatonales Av. Jiménez

Con una inversión de MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$1.194.316.317,00) – que incluye interventoría – el IDPC suscribe el Contrato No. 276 y 266 de 2014 para llevar a cabo el mantenimiento y restauración de las zonas peatonales de Avenida Jiménez, **4.300 m² contratados** para acciones de mantenimiento de zonas peatonales del Eje Ambiental, obra del Arquitecto Rogelio Salmona. **4.000 m² intervenidos.**

COMPONENTE 4. FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO URBANO.

Meta: Adoptar 3 instrumentos de gestión del patrimonio urbano

Descripción del componente:

Cooperación Internacional IDPC - BID

En el año 2013 el IDPC adelantó las gestiones para establecer un acuerdo de cooperación internacional con el Banco Interamericano de Desarrollo –BID–, para un apoyo en cooperación técnica internacional. El apoyo técnico se dio inicialmente por trece mil dólares (13.000 dólares) a fondo perdido para cooperación técnica para la realización del Seminario “La Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá” con Expertos internacionales en Revitalización de Centros Históricos, el cual se llevó a cabo en el mes de marzo del 2014. El acuerdo de cooperación técnica no está sujeto a préstamos posteriores por parte del BID al Distrito de Bogotá y no representa una modificación presupuestal en los recursos del IDPC.

En el 2014, los recursos a fondo perdido provenientes del BID se doblaron, con el fin de cubrir tres consultorías: (1) Instrumento para la estructuración financiera de proyectos del Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá; (2) la reestructuración del IDPC como modelo de gestión para el Tratamiento de Conservación del POT en Bogotá y asumir una Gerencia de Centro Tradicional; y (3) el avance en Sistemas de Información para el Plan de Revitalización.

Instrumento Normativo

El Instrumento Normativo del Plan de Revitalización del Centro Tradicional, está orientado a la determinación de disposiciones y lineamientos urbanísticos y jurídicos en el marco del PRCT para favorecer la protección y consolidación y valoración del Centro Tradicional de la ciudad en su condición de Paisaje Urbano Histórico. Así como la articulación de las regulaciones para la protección e intervención del Patrimonio Cultural con los de Ordenamiento Territorial a nivel de ciudad, en el ámbito del PRCT, que comprende el área inscrita entre la Avenida de la Hortúa y la calle 26 y el borde de los Cerros Orientales y la Avenida Caracas.

1. Metas y logros por vigencia: 2012-2013-2014-2015

VIGENCIA	METAS	LOGROS
2014	DIAGNOSTICO NORMATIVO URBANISTICO DEL ÁMBITO DEL PRCT.	CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ÁMBITO DEL PRCT: -Cartografía de la normatividad vigente que aplica en el ámbito del PRCT. (Avance del 100%) -Cartografía de la evolución de la normatividad general que aplica en el ámbito del PRCT. (Avance del 100%) -Modelaciones urbanísticas de casos de aplicación de la normatividad vigente en el ámbito del PRCT. (Avance del 100%) DIAGNÓSTICO GENERAL DEL ÁMBITO DEL PRCT: -Identificación de obstáculos y dificultades de la normatividad vigente para la conservación y revitalización del área como conjunto urbano. (Avance del 100%) -Identificación de valores urbanísticos del área del

		PRCT a conservar y potencializar. (Avance del 100%) FORMULACIÓN GENERAL DEL ÁMBITO DEL PRCT: -Determinación de Principios y valores urbanísticos generales a aplicar en el área para su consolidación como Paisaje urbano histórico. (Avance del 100%)
2015	FORMULACIÓN INSTRUMENTO NORMATIVO DL PRCT.	DIAGNÓSTICO POR SECTORES Y MANZANAS DEL ÁREA QUE CONFORMA EL PRCT: -Modelaciones urbanísticas de cada sector y manzana que conforma el área del PRCT de su estado Actual y del resultado de la aplicación de la normatividad vigente. (Avance del 100%) FORMULACIÓN POR SECTORES Y MANZANAS DEL ÁREA QUE CONFORMA EL PRCT: -Propuesta de sectores y subsectores normativos con base en las unidades de paisaje. (Avance del 80%) -Determinación de Principios y valores urbanísticos a aplicar, a la escala de sectores y manzanas, para su consolidación como conjunto urbano patrimonial. (Avance del 100%) -Modelaciones urbanísticas ilustrativas de la norma propuesta, para cada sector y manzana que conforma el área del PRCT. (Avance del 100%) -Fichas normativas para cada sector y manzana que conforman el área del PRCT. (Avance del 60%) -Documento Técnico de soporte de la normativa urbanística. (Avance del 60%) COMPONENTE NORMATIVO JURÍDICO DEL PRCT -Documento técnico de soporte jurídico. (Avance del 75%) -Documento preliminar de acto administrativo. (Avance del 80%)

2. Información general y detallada de la gestión y acciones realizadas para cada uno de los años.

AÑO	GESTIÓN	ACCIONES
2015	Lineamientos urbanísticos para los bordes de la Av. Comuneros (área inscrita en el ámbito del PRCT)	-Elaboración de lineamientos urbanísticos para el área. -Elaboración de modelaciones urbanísticas resultado de la aplicación de los lineamientos. - Mesas de trabajo con la CVP (Caja de vivienda Popular) para el desarrollo de nuevos proyectos de vivienda en el área, en articulación con los lineamientos normativos.
	Lineamientos urbanísticos para la	-Elaboración de cuadros normativo-urbanísticos. -Elaboración de modelaciones urbanísticas resultado de

	zona de influencia del PEMP del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil (inscrita en el ámbito del PRCT)	la norma propuesta, para la zona de influencia. - Mesas de trabajo con el MIN de Cultura, la SDP y la ERU para la concertación de la normatividad en la zona de influencia del PEMP. - Mesas de trabajo con el MIN de Cultura, para ajustes a las modelaciones y cuadros normativos para el área de influencia del PEMP.
--	---	--

Instrumento de Gestión: Sistema de Información para la Gestión el Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá D.C.,

Tiene como objetivo formular y diseñar un sistema de información y una plataforma informática para la gestión institucional del Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá D.C., y desarrollar e implementar una aplicación informática que sirva como módulo básico inicial de la plataforma.

En los objetivos específicos se encuentra: formular, estructurar y diseñar un sistema de información para la gestión institucional en cada una de sus etapas: planeación, organización, dirección y control, que permita el adecuado seguimiento al desarrollo de programas y proyectos del Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá D.C. ; identificar y establecer la adecuada plataforma informática que permita optimizar e integrar la información en concordancia con los módulos de hardware y software existentes en el IDPC y garantizar su integridad con el sistema de información geográfica del IDPC; y finalmente, desarrollar, probar, implementar y poner en marcha una aplicación informática, que a futuro se pueda integrar a la plataforma informática diseñada.

Esta aplicación contiene funcionalidades, procesos y módulos orientados al seguimiento, monitoreo y control de las acciones adelantadas por los distintos actores involucrados en el desarrollo de programas y proyectos del PRCT, así como la gestión institucional del IDPC.,

Al momento la Entidad se encuentra en un proceso de adquisición de equipos software y hardware que le permita implementar a cabalidad este instrumento.

Este Instrumento tiene un porcentaje de avance a Septiembre de 2015 del 70%

Instrumento de Gestión Financiera.

El instrumento formulado para la estructuración financiera del Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá consiste en una propuesta general de la estructura de financiamiento del PRCT y sus proyectos estratégicos. Contiene, además, la propuesta detallada de los dos proyectos detonantes: Cruces y Concordia plasmada en un modelo matemático de cálculo.

Adicionalmente, se propone la estructura de una entidad gestora, incluyendo su composición con actores público y privados del orden nacional y distrital y su estructura jurídica para la gestión del PRCT. Esta entidad gestora resume los requerimientos necesarios para poder ejecutar el PRCT de

acuerdo con lo expuesto en las referencias internacionales, así como la necesaria vinculación con el sector privado.

El porcentaje de avance de este Instrumento es del 70 %.

Instrumento Institucional

Levantamiento de los estudios previos para la propuesta y proyecto de reestructuración sobre la estructura organizacional actual del IDPC, a partir de la revisión y actualización del diagnóstico adelantado previamente por esta entidad, con el fin de establecer cargas, procesos, roles y responsabilidades asignados en las diferentes posiciones que permitan identificar oportunidades de mejoramiento, teniendo en cuenta criterios de efectividad para el logro de la visión, los objetivos misionales del Instituto y la implementación exitosa de lo establecido en el Decreto 070 de 2015, así como las nuevas actividades relacionadas con la formulación de la figuras propuestas (Curaduría de patrimonio cultural y un Fondo cuenta).

COMPONENTE 4. INICIATIVA DE EMPRENDIMIENTO POR OPORTUNIDAD.

Meta: Apoyar 1 iniciativa de emprendimiento por oportunidad.

Descripción del componente: *Emprendimiento por Oportunidad: Concurso “Apropiación del Patrimonio Histórico Urbano del Barrio Las Cruces”*

PROYECTO	ACTIVIDAD	ACCIÓN	VALOR CDP	Nº DE CDP
440 – Revitalización del Centro Tradicional y de Sectores e Inmuebles de Interés Cultural en el Distrito Capital	Programa Distrital de Estímulos	Convocatoria: “Apropiación del Patrimonio Histórico Urbano del Barrio las Cruces”	\$30.000.000	97 de 12 de Febrero de 2015

En el 2014, el IDPC realizó un Taller de aproximación cultural el cual tenía como objetivo identificar las principales necesidades de los actores culturales del barrio Las Cruces. A partir de esta experiencia y en el marco del Proyecto Estratégico Las Cruces, el IDPC programó realizar una convocatoria para apoyar propuestas culturales en el Sector de Interés Cultural (SIC) Las Cruces.

Esta convocatoria se orienta al fortalecimiento económico del área a través de un incentivo al desarrollo de prácticas vinculadas a sectores culturales creativos, tales como: artes escénicas (música, teatro, circo, danza), artes visuales (fotografía, artes plásticas), medios de comunicación comunitarios y expresiones culturales (patrimonio inmaterial, ferias, festivales, sitios culturales).

Se abrió de la Convocatoria “**APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO URBANO HISTÓRICO DEL BARRIO LAS CRUCES**” utilizando la herramienta del Programa Distrital de Estímulos en

la modalidad de beca, para dos emprendimientos, cada uno de 14 millones de pesos y pago a jurados por los 2 millones restantes.

A partir de la segunda mitad de 2014 fueron adelantadas las siguientes acciones; 1. Caracterización de necesidades culturales barrio Las Cruces: septiembre 2014; 2. Elaboración de términos de la cartilla del concurso y gestión institucional para apertura oficial (Oficina Jurídica, Oficina Corporativa, Subdirección de Divulgación – IDPC): octubre 2014 – marzo 2015; 3. Apertura pública del concurso, jornadas informativas, proceso de formación, entrega de propuestas y evaluación de jurados: marzo-julio 2015. En esta oportunidad la recomendación de los jurados fue declarar desierta la convocatoria de acuerdo a lo estipulado en la Resolución No. 657 del 17 de julio de 2015, debido a que las propuestas evaluadas no cumplían con las condiciones y criterios establecidos en la Cartilla.

Paso seguido el IDPC realiza una Jornada Informativa el 24 de agosto de 2015, y a través de Resolución No. 0771 del 25 de agosto de 2015 se da la Reapertura de Convocatoria **“APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO URBANO HISTÓRICO DEL BARRIO LAS CRUCES”** bajo el mismo esquema de la primera. En el marco de la reapertura las acciones desarrolladas son; 1. Elaboración de términos de la cartilla y gestión institucional para la reapertura: julio 2015; 2. Apertura pública del concurso, jornadas informativas, proceso de formación, entrega de propuestas y evaluación de jurados: agosto-octubre de 2015.

El pasado 28 de octubre, se surtió la reunión de deliberación de jurados quienes, a partir de evaluación cualitativa y cuantitativa eligieron a las dos (2) propuestas ganadoras. En este momento se surte el paso de publicación de resolución de ganadores y recepción de documentación para dar inicio a la ejecución de propuestas ganadoras. El plazo definido para la ejecución es de tres (3) meses.

SUGERENCIAS SOBRE CONTINUIDAD - PROYECTO DE INVERSIÓN: 440

Componente 1: Protección a través de la asesoría a terceros

Se considera indispensable garantizar la continuidad a las actividades misionales de servicio a la comunidad, para ello se deben mejorar las condiciones y recursos que permitan respuestas más ágiles y oportunas. Se debe plantear la implementación de una plataforma tecnológica que de respaldo y permita optimizar la gestión y los tramites.

Los trámites que realiza la Subdirección de Intervención, Grupo Curaduría, cuya labor misional propende por atender a la ciudadanía con base en los principios de economía, celeridad, eficacia, transparencia, brindando respuesta a los trámites descritos en la Resolución IDPC 170 de 2011 en su artículo 1: i) reparaciones Locativas, ii) aprobación de anteproyectos previo al trámite respectivo ante las curadurías urbanas, iii) intervenciones en espacio público en Sectores de Interés Cultural, iv) intervenciones en bienes muebles – inmuebles del espacio público, v) publicidad exterior visual.

Adicionalmente, estas funciones se han ampliado a otras derivadas del Decreto 070 de 2005, dentro de las cuales se destacan: i) la ampliación de la competencia del IDPC para aprobar intervención en el área de influencia de los BIC del ámbito nacional, lo que significa que aproximadamente se sumarían 5.360 inmuebles por revisar además de los bienes colindantes, ii) determina que se deben

desarrollar los lineamientos y un plazo de dos años para avanzar en la realización del inventario de Patrimonio Cultural del Distrito Capital y el Sistema de Información Geográfico de Patrimonio – SIGPC, iii) realizar los estudios que permitan identificar, documentar, valorar para efecto de declarar, excluir y cambiar de categoría Bienes de Interés Cultural del Distrito, entre otras.

Específicamente, el Grupo Curaduría se ve abocado a la respuesta de las siguientes funciones: i) cumplir un papel más acucioso con el cumplimiento de las normas urbanísticas y arquitectónicas de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial que se reglamente en lo concerniente a los bienes de interés cultural, ii) acompañar, revisar y dar concepto sobre los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP), iii) Promoción de programas de capacitación para los propietarios de inmuebles de conservación y adelantar planes y programas de revitalización que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida en los sectores de interés cultural en el ejercicio de atención al ciudadano, iv) Emisión de conceptos técnicos vinculantes en las actuaciones administrativas y policivas que se adelanten sobre inmuebles que amenazan ruina, tendiente a establecer si éstos poseen un valor histórico, cultural o arquitectónico, según la legislación en materia de patrimonio cultural, v) Resolución de solicitudes de equiparación del inmueble con los de estrato uno (1), para efectos del cobro de servicios públicos y comunicar a la Secretaría Distrital de Planeación y a las empresas de servicios públicos para lo de su competencia.

Plan de Revitalización de Centro Tradicional

Revitalizar el Centro Tradicional de Bogotá, implica la consolidación del proceso a largo plazo como política pública que trascienda el marco temporal del actual gobierno distrital “Bogotá Humana” y convoque nuevos actores a su continuación a más de 20 años, para beneficio de la ciudad actual y futura. Reconocer los diversos actores respecto de usos, modelos de uso y ocupación, conflictos y procesos urbanos en marcha. Para asegurar la viabilidad del Plan y su sostenibilidad en el tiempo, se considera de especial importancia favorecer la creación de alianzas con otras instituciones, incluyendo de manera importante el sector privado.

Es fundamental asumir el carácter progresivo del proceso de Revitalización, el cual, va adquiriendo dimensiones específicas dentro de cada una de las acciones y respecto de las unidades espaciales de la intervención (territorios urbanos), tanto en sentido estratégico como en sus diferentes plazos (largo, mediano y corto); y se proyecta como un elemento de diferenciación institucional y social de la política pública de revitalización del Centro Tradicional respecto del concepto de renovación urbana.

Para asegurar la exitosa implementación del Plan hacia el futuro se requiere:

- Estabilidad Normativa acorde al valor del Conjunto urbano y Patrimonial y al concepto de Paisaje Cultural,
- Compromiso de Recursos del orden Nacional y Distrital, pre establecidas para el largo, mediano y corto plazo.
- Formalidad, eficiencia y eficacia en la gestión Interinstitucional y toma de decisiones,
- Políticas de Participación público y privado e instrumentos e implementación.
- Dar continuidad al desarrollo formulado y gestionado en esta primera etapa por el Instituto.

Otros aspectos fundamentales para la continuidad del Plan y sus procesos son los siguientes:

Continuidad a estrategias y esquemas de gestión participativa para los proyectos: Es necesario mantener la integralidad de la dimensión participativa en los avances del Plan de Revitalización, entendido como la participación de los diferentes actores implicados: vecinal, social, institucional y ciudadana, y a las diferentes formas y niveles de información, consulta, concertación, gestión participativa, autogestión, entre otras. Esto con el fin de no retroceder en cuanto a la credibilidad en la gestión pública, recuperada durante esta vigencia, la apropiación del territorio y del patrimonio cultural.

Continuar estrategias de gestión urbana concertada, mediante la construcción participativa de sistemas de información, apoyo a la creación y fortalecimiento de instancias locales que impulsen iniciativas y prácticas de desarrollo social, cohesión social y territorial. Fortalecimiento de la asociatividad en actores locales económica, de trabajo y gobernanza del territorio.

Creación de una Unidad de Planeación y Gestión de Proyectos: Las Consultorías realizadas con el apoyo del BID para la estructuración Organizacional y Financiera del Plan de Revitalización coinciden en proponer la creación de una Unidad de Planeación y Gestión del Plan de Revitalización, a la que concurran entidades Nacionales y Distritales con injerencia en la definición, planeación, ejecución y principalmente gestión de recursos que aseguren la continuidad en la revitalización y sostenibilidad de los proyectos y del mantenimiento de los programas que permitan la protección del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del Centro Tradicional⁵.

Cooperación interinstitucional: concurrencia de distintas instituciones, públicas y privadas, que aportan desde su quehacer misional y aportan recursos de distinto tipo

Participación de la comunidad residente del centro: los grupos que habitan el área objeto de trabajo del PRCT participan de los diagnósticos y la concepción de las soluciones y serán quienes validen el Plan.

“Antenas” del IDPC en el territorio: presencia en el territorio para garantizar efectividad de la acción y coordinación del trabajo con otras entidades distritales.

Cortos tiempos entre la planificación y la acción: acciones de corto plazo, gran impacto y bajo costo orientadas a ganar credibilidad con, obteniendo lo que se ha llamado “victorias tempranas”.

Laboratorios: teniendo en cuenta los escasos recursos disponibles, una manera de mostrar resultados concretos es a partir de pequeñas acciones que a la vez que hacen viables los presupuestos conceptuales van creando una cultura de la intervención que agrega valor.

Opción por la planeación intermedia y de detalle: El PRCT se orienta a demostrar la importancia de los planes zonales y del proyecto urbano como instrumentos para concretar en el

⁵ Ver Consultoría Estructuración PRCT. Arq. Alfredo Garay. Ver Consultoría Estructuración Financiera. Arq. Mauricio Sánchez.

territorio los presupuestos conceptuales y la planificación general del Plan de Ordenamiento Territorial.

Apuesta por el diseño urbano: Muchas de las actuaciones del PRCT son pensadas, diseñadas y planificadas como proyectos de diseño urbano, mecanismo adecuado para lograr sus propósitos.

Balance público - privado: Instrumentos para la implementación de las estrategias con mecanismos de participación y asociatividad de distintos actores públicos con privados o mixtos.

Programa de mejoramiento habitacional a través del SDVE y otros mecanismos

Se sugiere dar continuidad al convenio Interinstitucional suscrito entre la Caja de Vivienda Popular e IDPC en noviembre de 2013, con el fin de atender nuevas unidades habitacionales que se encuentran en estado de deterioro. El convenio se enmarca en el programa de mejoramiento habitacional cuyo objetivo, problemática y acciones a corto, largo y mediano plazo se enuncian a continuación:

Acciones - Corto plazo: 150 SDVE para Mejoramiento Habitacional para Sector de Interés Cultural del barrio Las Cruces, Res. Nos. 176 y 1168 de 2013 (Hoy 844 de 2014) emitida por la SDHT, por valor de \$1.591.650.000 M/cte.

Acciones – mediano plazo: i) Diagnóstico del nivel de deterioro y patologías de las viviendas del Centro tradicional para definir condiciones de aplicación de los recursos que se destinen para mejoramiento integral de acuerdo a su valor patrimonial. ii) Promover la adopción, por parte de la Secretaría de Hábitat y entidades con competencias relacionadas en coordinación con el IDPC, de nuevos de mecanismos de apoyo a los propietarios, para el mejoramiento de las condiciones de las viviendas del C.T.

Acciones – largo plazo: Mejorar unidades habitacionales a partir de un Subsidio de Mejoramiento integral de Vivienda BIC y en sectores de interés cultural. Subsidio de vivienda en Especie –SDH + Consolidación de programas de microcrédito o créditos mixtos. + Subsidios entidades con competencias relacionadas. (Ver recomendaciones para iniciar intervenciones en viviendas).

Programa de mejoramiento de cubiertas patrimoniales

La problemática del estado de deterioro que presentan las cubiertas en el Sector de Interés Cultural SIC - Barrio las Cruces constituye no solo una amenaza patrimonial sino de seguridad para los residentes. En un estudio preliminar realizado sobre las 150 viviendas, objeto del mejoramiento, dio un costo estimado para la recuperación de cubiertas en teja de barro de \$1.800 millones de pesos, se requiere consolidar este programa donde se pueda intervenir de manera sistemática las cubiertas ya que las afectaciones son recurrentes en los sistemas tradicionales constructivos de teja de barro y estructura de madera.

El programa plantea mejorar integralmente las cubiertas de las viviendas con el fin de promover la conservación tipológica de los bienes de interés cultural para brindar espacios dignos y habitables para sus residentes.

Acciones - Corto plazo: Mejoramiento las cubiertas de los residentes que apliquen al subsidio distrital de vivienda en especie asignado – SDVE.

Acciones -Mediano plazo: Gestión y alianzas con entidades distritales, como la Caja de la Vivienda Popular y la Secretaría de Integración Social en el marco de mejoramiento de Cubiertas de vivienda

Acciones - Largo plazo: Iniciar esquemas asociativos con ONG y privados para el mejoramiento de cubierta de viviendas. Programas de capacitación de cubiertas en sitio para los residentes.

Programa de enlucimiento de fachadas “Candelaria es tu Casa”

La primera fase del programa se realizó en el año 2013, consistente en un plan de choque o plan piloto en el Nodo del Chorro de Quevedo. La segunda fase continúa en el año 2014, se configuran tres polígonos que resultan del análisis de usos y tendencias económicas del sector en el centro histórico.

La tercera fase, llevada a cabo en 2015, consiste en la recuperación cromática por ejes, como la carrera 4.ª, La carrera 9.ª, La calle 2.ª, La calle 23, la calle 10.ª Y la calle 11, que conforman un circuito de color. Esta fase debe concluirse.

La cuarta fase plantea la articulación de espacio público y movilidad con la carrera 7.ª. Eje que contiene valores urbanos, arquitectónicos, simbólicos y sociales que es necesario considerar para la intervención. Esta fase debe iniciarse.

Por último, la quinta fase incluye algunos entornos vulnerables y está planteada como la consolidación y finalización de la recuperación cromática del Centro Tradicional. Esta fase debe iniciarse.

En síntesis, en el Centro Histórico, perímetro A, de un inventario BIC aproximado de 1872 se han enlucido 598 inmuebles correspondientes al 32%, se debe continuar el enlucimiento de 1274 BIC.

En el Centro Tradicional, perímetro B, de un inventario aproximado total de 2787 hemos enlucido 416 inmuebles que corresponde al 15%, quedan por enlucir 2371 BIC.

Consolidación programa de mejoramiento de espacio Público y Movilidad sostenible

Consolidación del programa de mejoramiento de espacio público en el Centro Histórico y Tradicional con la articulación participativa de las entidades distritales y las alcaldías locales de Candelaria y Santa Fe, con el fin de generar sostenibilidad territorial.

Esto se realizará a través del mejoramiento de espacios peatonales y mantenimiento técnico de calzadas.

- Carreras 3er, 5ta y 6ta entre calle 7 y Av. Jiménez;
- Calles 12, 12 B y 12 C entre Carrera Circunvalar y Av. Carrera Décima.

Así mismo, es importante dar continuidad al mejoramiento de parques y plazoletas del Centro Tradicional.

- Parque la Concordia.
- Parques de Bolsillo a lo largo de la Calle 7.
- Plazoleta de las Nieves

Todas estas acciones incluyen el mantenimiento y generación de mobiliario urbano, arborización y recuperación de zonas verdes.

Gestión y avance en acciones del Nodo La Concordia

La consultoría para desarrollar el Anteproyecto del Nodo Urbano La Concordia, deja formuladas acciones puntuales de espacio público, movilidad, equipamientos, parques, entre otras. Es muy importante dar continuidad a la gestión y definición en proyectos detallados, a cada una de las acciones allí propuestas.

Uno de estos casos es el Parque de Pueblo Viejo, localizado en la parte de atrás de la Plaza de Mercado, es uno de los proyectos emblemáticos para el Nodo de la Concordia. Es fundamental que se dé continuidad a los estudios de titulación y clarificar la propiedad pública en el área. Esto podrá contribuir al planteamiento de esquemas de configuración tipológica y a la definición de un proyecto detallado para el parque en sí mismo.

Desarrollo Habitacional en el Proyecto de la Avenida Jiménez.

Sobre el eje de la Avenida Jiménez, manzana del costado sur del Parque de Los Periodistas, entre la carrera 3 y carrera 4, se formuló a nivel de prefactibilidad un proyecto habitacional de 160 unidades habitacionales. Es fundamental continuar con la gestión con el IDU, propietario del predio de mayor área y con los privados, propietarios de los predios con uso de estacionamientos y otros inmuebles en alto estado de deterioro para dar viabilidad a toda la intervención habitacional.

Instrumento Normativo del Plan de Revitalización del Centro Tradicional

Se sugiere ahondar en el desarrollo de los instrumentos de gestión y financiación específicos para sectores urbanos de interés cultural, que complementen los avances en relación a las morfo-tipología de las manzanas y al paisaje urbano desarrolladas por la estrategia normativa.

De otra parte, se sugiere aprovechar el capital de trabajo resultado de la estrategia normativa, como insumos para el componente de reglamentación del PEMP del Centro Histórico de Bogotá que está pendiente de formularse.

Instituto Materno Infantil

Este Bien de Interés Cultural conocido como la Hortúa por el sitio donde se construyó, tiene un especial valor para la ciudad, ya que allí se prestan servicios de Salud, lo que implica para la ciudadanía un servicio esencial. Así mismo por el grado de deterioro en el que se encuentra el Conjunto Hospitalario San Juan de Dios, se recomienda empezar la intervención por este predio,

que servirá de detonante en el mejoramiento de la zona y el proyecto que permita atraer inversiones que promuevan el mejoramiento de las condiciones urbanas, sociales y económicas del sector. Allí se realizaron los estudios de intervención integral, la actualización de los diseños de reforzamiento estructural, a continuación se presenta la situación del proyecto que se espera poder empezar a intervenir en el año 2016:

FICHA EJECUTIVA INSTITUTO MATERNO INFANTIL

Fecha de reporte	14-07-2015	Dirección del inmueble	<i>Carrera 10 No. 1-59 sur</i>
No. convenio	2625/2012 (Actualización de diseños) (En estructuración nuevo conv.)	Entidades	Fondo Financiero Distrital de Salud IDPC
Objeto del proyecto	Restauración del Instituto Materno Infantil del conjunto hospitalario San Juan de Dios.		
Síntesis en el marco del plan de desarrollo.	En el marco del plan de revitalización del Centro Tradición el IDPC plantea el proyecto de intervención para el Instituto Materno Infantil, como parte de la recuperación del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios, y como una edificación fundamental para el centro de la ciudad y para Bogotá en general, que presta un servicio que aporta en el programa promovido por la Bogotá Humana de acceso universal y efectivo a la salud. Este proyecto del Plan de Desarrollo avanza en la garantía del derecho a la salud en Bogotá, mediante la combinación de dos grandes estrategias: la implementación de una reorganización del sector que permitirá universalizar la atención integral en salud, desde un modo de promoción de la calidad de vida y la salud; y por otra parte, el fortalecimiento del ejercicio de la gestión territorial del sistema general de seguridad social en salud, y en particular, sobre las EPS para garantizar el acceso oportuno y con calidad al servicio		
Valores de BIC	-El Instituto Materno Infantil es parte del complejo que constituye el Hospital San Juan De Dios, llamado también de La Hortúa, nombre dado porque en el lote que adquirió el gobierno funcionaban los molinos de La Hortúa. El edificio es parte del complejo a partir de 1922 siendo el Hospicio de Bogotá. - La arquitectura a la que se recurre en el diseño y construcción del edificio estudiado corresponde claramente al periodo de transición entre la arquitectura estilística y la arquitectura moderna, que se dio entre 1920 y 1945, y en el cual aún se recurre al uso de modelos de lenguajes historicistas, pero se inicia un proceso de innovación tecnológica, la racionalización de los espacios y se empieza a imponer el funcionalismo por encima de la riqueza decorativa de las edificaciones. - Es de destacar que el uso del ladrillo traído desde las arquitecturas que se importaron para estos edificios y por la calidad del material que se fabricaba se volvió básico para la arquitectura de la ciudad.		

Alcance del proyecto	-Actualización de los estudios técnicos del proyecto. -Restauración y reforzamiento del Instituto Materno Infantil.		Productos	-Investigación histórica. -Evolución constructiva -Diagnóstico funcional -Levantamiento topográfico -Levantamiento arquitectónico -Estudio de suelos -Evaluación estructural -Evaluación de redes -Estudio de sanidad -Estudio químico de materiales -Calificación y estudio patológico -Diagnostico por sistemas constructivos -Valoración -Criterios de intervención -Propuesta de intervención -Intervención
Etapas de ejecución	Etapas	Valor	Consultor inicial	147/2013-Gustavo Murillo
	Hospital Antiguo	\$25.212’824.24 2	Interventor consult.	198/2013-Consorcio Integral
	Edificio nuevo	\$5.146.289.221	Contratista de Obra	Convenio en estructuración
			Interventoría obra	Convenio en estructuración
Valor Total Proyecto	\$30.359’113.463		Fecha inicio convenio 2625/2012	28-01-2013

Alertas que deban tenerse en cuenta	Se han encontrado inconsistencias en el estudio presupuestal que han obligado a requerir al Consultor y a la Interventoría para el ajuste, ampliando por ende los tiempos de revisión del Ministerio. Asimismo, se han identificado observaciones sobre el proyecto estructural que han llevado al inicio de trámites sancionatorios contra la Interventoría de la Consultoría y a la Consultoría.	Avance 09-10-2015 Durante el período fueron presentados por el Consultor los ajustes solicitados por la Secretaría de Salud, éstos fueron aprobados por la misma y remitidos al Ministerio para su verificación y aprobación. Una vez aprobados dichos ajustes se procedió a dar inicio al trámite de radicación de la solicitud de licencia de construcción en modalidad de restauración, la cual fue radicada el 25 de septiembre de 2015 con el consecutivo No. 15-4-1250. Se tiene pendiente para completar la radicación el certificado de libertad y tradición del inmueble, el cual se encuentra bloqueado al público por parte de Notariado y Registro. De otra parte, dadas las observaciones emitidas por el asesor estructural, Ingeniero Antonio Fuertes, sobre el proyecto estructural, respecto a las cuales no se tuvo respuesta concreta por parte de la Interventoría, se procedió a dar inicio al proceso de incumplimiento del contrato de interventoría y Consultoría.
Renders		

Fotos



Basílica del Sagrado Corazón de Jesús- Iglesia del Voto Nacional, ubicada en la Carrera 15 #10-43

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800 · Fax: 2813539
www.patrimoniocultural.gov.co
Información: Línea 195

Una vez realizados los primeros auxilios de este BIC y la consultoría para la intervención integral, se recomienda continuar con la etapa de intervención, ya que La Iglesia del Voto Nacional se construyó como referente de la paz y tiene una de las mayores colecciones ornamentales de la ciudad. Es un referente histórico y cultural de la ciudad que se ha mantenido activo. Esta iglesia y las obras sociales anexas ubicadas en la Localidad de Los Mártires se consideran un nodo fundamental de revitalización y mejora de una importante zona urbana de alta degradación de Bogotá, que contribuye a la consolidación del tejido social y a la recuperación de este sector de la ciudad. Este Bien de Interés Cultural es un proyecto estratégico pues se encuentra en alto riesgo y tiene un potencial como detonador de regeneración social, económico y físico.

FICHA EJECUTIVA BASILICA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS – IGLESIA DEL VOTO NACIONAL

Fecha de reporte	09-10-2015	Dirección del inmueble	Cra 15 #10-43
Objeto del proyecto según plan de desarrollo	Intervenciones en el centro tradicional Realizar 0.90 intervención de revitalización en el centro tradicional y en sectores de interés cultural del D.C.	Objeto del proyecto (Incluye todas las etapas)	Intervención integral para la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús-Iglesia del Voto Nacional, ubicada en la Cra 15 #10-43, en Bogotá D.C.
Meta Plan de Desarrollo	Intervenir el 7% de los bienes de interés cultural (BIC) mediante asesoría técnica a terceros.	Objetivo Estratégico	
Síntesis en el marco del plan de desarrollo.	El objeto del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, es la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible de los bienes de interés cultural del Distrito Capital. Dentro de sus funciones están las de gestionar la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible del Distrito Capital. Es así que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, está facultado para aprobar las intervenciones en los Bienes de Interés Cultural del ámbito distrital. Adicionalmente, el Plan Zonal de Centro, adoptado mediante el Decreto 492 de 2007, define criterios y lineamientos generales para el ordenamiento territorial del centro en cuanto a infraestructuras, espacio público, y tratamientos a partir de reconstruir relaciones sociales y económicas, fortalecer su identidad, mejorar sus condiciones de vida, potenciar los lugares de oportunidad, mejorar las condiciones ambientales y fortalecer cadenas productivas tradicionales generando condiciones para consolidar nuevos encadenamientos relacionados con el turismo, el comercio, la innovación y el desarrollo, sumado a la protección de los valores patrimoniales del sector. Igualmente, establece en sus objetivos, promover la valoración, protección y difusión del patrimonio construido, a través de la intervención directa de la administración en el Centro, con miras a revertir los procesos de deterioro y a generar un impacto positivo en la calidad de vida de la población residente o usuaria de los servicios.		

Valores	-La edificación de la basílica menor, elevada por el Papa Pablo VI en 1964, preserva sus condiciones de usos y funciones originales. -El uso original y específico de culto y la misión social constituyó y mantiene la base de su relevancia histórica. -Aunque está construida en una época relativamente moderna, su concepción estuvo relacionado con la iglesia del siglo XVIII, utilizando para esto sistemas de construcción técnicamente escasos y malformados para la época. -En la concepción de la edificación se pueden vislumbrar tres momentos, cada momento define y concreta una zona del conjunto tanto arquitectónica, constructiva y estéticamente. -La Autenticidad está relacionado con la representación de la idea nacional de la Paz. Se inició su construcción al final de la guerra de los mil días			
Alcance del proyecto	Fase 1: Obras de Mantenimiento, Primeros Auxilios y de Urgencia Inminente. Fachada, contra fachada y sistemas sanitarios. Fase 2: Obras de Restauración de Zonas Prioritarias para la Basílica, Presbiterio, transepto, cúpula, cripta y rondas. Fase 3. Obras de Restauración y Consolidación Estructural Naves Laterales y Central Fase 4. Obras de Adecuación y obra nueva de zonas de soporte y complemento, casa parroquial, escuela de restauración, hogares claret.	Productos	- Elaboración del proyecto de intervención integral para la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús-Iglesia del Voto Nacional, ubicada en la Cra 15 #10-43, en Bogotá D.C. - Intervención integral para la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús-Iglesia del Voto Nacional, ubicada en la Cra 15 #10-43, en Bogotá D.C.	
Etapas de ejecución	Etapas	Valor	Área Intervenida	
	Etapas 1	3.879.859.977,00	Consultor	295/2013-Consorcio Restauración Voto Nacional
	Etapas 2	6.726.181.037,00	Interventor Consult.	296/2013-Néstor Vargas
	Etapas 3	8.414.575.619,0	Urgencia Manifiesta	88/2014-Grupo Conservación Con guadua
	Etapas 4	2.746.254.433,00	Int. Urgencia Manifiesta	190/2014-Julián Suárez López
	Etapas 5	\$ 1.656.717.110,00	Supervisor	Arq. Liliana Ruíz
Valor Total Proyecto	23.423.588.176,00			
Estado actual	A la fecha se continúa el trámite ante el Ministerio de Cultura. El 28 de septiembre se atendió la reunión convocada para definir observaciones sobre algunas inquietudes particulares respecto a los bienes muebles del proyecto, a partir de esta se definió el compromiso de remitir la ficha de inventario de la escultura de San Pedro Claver. A partir de ello se espera el pronunciamiento definitivo por parte del		Condiciones a tener en cuenta para el desarrollo del proyecto.	-No se cuenta con la totalidad de los recursos para la intervención, la cual se recomienda realizar por etapas de acuerdo con la priorización dada en los estudios. -Teniendo en cuenta que la intervención propuesta implica una gestión predial con vecinos, se deberán adelantar las gestiones necesarias para viabilizar la realización del mismo.

	Ministerio de Cultura.														
															
Renders	 <table><tr><td> 1- Fachada</td><td> 5- Presbiterio</td><td> 8- Sacristía</td></tr><tr><td> 2-Cuerpo de Coro</td><td> 6- Transepto</td><td> 9- Patio</td></tr><tr><td> 3-Nave Central</td><td> 7- Rondas</td><td> 10- Casa Cural</td></tr><tr><td> 4- Naves Laterales</td><td></td><td></td></tr></table>	 1- Fachada	 5- Presbiterio	 8- Sacristía	 2-Cuerpo de Coro	 6- Transepto	 9- Patio	 3-Nave Central	 7- Rondas	 10- Casa Cural	 4- Naves Laterales				
 1- Fachada	 5- Presbiterio	 8- Sacristía													
 2-Cuerpo de Coro	 6- Transepto	 9- Patio													
 3-Nave Central	 7- Rondas	 10- Casa Cural													
 4- Naves Laterales															

Fotos



Plaza de La Concordia y Galería Santa Fe. Calle 14 No. 1- 40. Centro Histórico de Bogotá

Se proyecta intervenir este importante nodo de Bogotá, que tiene un especial valor arquitectónico, social y cultural para revitalizar y mejorar las condiciones de la plaza de mercado y potenciar la galería Santafé que se ha posicionado como la pionera en favorecer el arte comunitario en el espacio público. La intervención deberá realizarse por etapas en función de los recursos disponibles y se espera que la primera quede contratada en la vigencia 2015. La intervención de la plaza, la galería y el espacio público circundante se unen a la del colegio y a la articulación con el proyecto urbano de la avenida de los cerros Karl Brunner y debe redundar en la consolidación de este nodo articulador y de tránsito entre los núcleos universitarios consolidados y el centro histórico de la ciudad.

FICHA EJECUTIVA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y GALERIA SANTA FÉ

Fecha de reporte	9-10-2015	Dirección del inmueble	Carrera 1B Calle 12D		
No. convenio	117/2014	Entidades	Fondo de Desarrollo Local de Candelaria IDPC IDARTES IPES Secretaría de Cultura		
Objeto del proyecto	Modernización de la plaza de mercado distrital la Concordia dentro del marco del plan maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria de Bogotá.				
Alcance del proyecto	1. Restauración general del actual edificio, el cual se encuentra en muy mal estado de conservación. 2. Obra nueva de ampliación para uso cultural proyectando una galería de arte enmarcada dentro de la zona de la Candelaria.	Productos	1. Restauración general del actual edificio, el cual se encuentra en muy mal estado de conservación. 2. Obra nueva de ampliación para uso cultural proyectando una galería de arte enmarcada dentro de la zona de la Candelaria.		
Síntesis en el marco del plan de desarrollo.	En cumplimiento de las metas contenidas en el plan de desarrollo de Bogotá Humana 2012 - 2016 y las políticas de recuperación del Centro Histórico, definidas por la actual administración se procedió a conformar una mesa técnica interinstitucional con el fin de llevar a cabo el desarrollo del proyecto de intervención de la Plaza de Mercado de la Concordia y la construcción de la Galería Santafé.				
Valores	La plaza de Mercado de la Concordia se encuentra ubicada dentro del denominado Centro Histórico de Bogotá, por tal motivo queda cobijado con la declaratoria de tratamiento especial de conservación histórica de acuerdo con lo contenido en el decreto 678 de 1.994 el cual reglamenta el acuerdo 6 de 1.990.				
Fuentes de financiación	Entidad	Aporte	Diseñador	Arq. Gustavo Sandoval	
	IDPC	En especie			
	SDCRD	En especie	Contratista de Obra	En estructuración	
	IDARTES	2.738'000.000			
	IPES	2.300'000.000	Interventoría obra	En estructuración	
	FDLC	1.900'269.366	Fecha inicio	En estructuración	
Valor total		\$ 11.113.084.583,67	Fecha Fin		En estructuración
Valor 1ª etapa		\$ 6.549.867.263,66	Avance	Durante el período continuó la elaboración del componente presupuestal del proyecto, contratado por el Convenio. El 29 de septiembre de 2015, fecha final de los contratos de grupo estructurador se entregó una versión ajustada sobre la cual se han	
Alertas que deban tenerse en cuenta	Proyecto de alta sensibilidad debido a los ajustes requeridos a los diseños.				

		realizado observaciones por parte del IDPC. Paralelamente se han adelantado las gestiones tendientes a la elaboración del estudio previo y a la determinación general de la metodología de intervención.
Renders		
Fotografías	   	

Plaza de Toros La Santamaría. Calle 27 No. 6-29

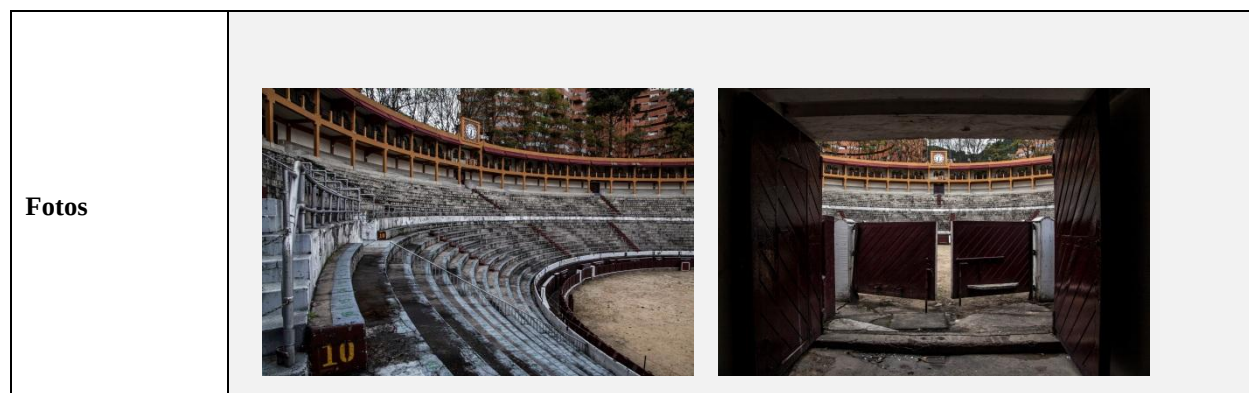
La Fase 1 de intervención de la Plaza de Toros se inició en el año 2015 y el alcance es el reforzamiento estructural, el proyecto integral incluye etapas adicionales que garantizarán la multifuncionalidad del escenario cultural y la dotación de este importante Bien de Interés Cultural. Durante la obra se han encontrado algunas características particulares no previstas inicialmente, lo que hace necesarios realizar un riguroso seguimiento a los compromisos, cronogramas y presupuestos que proyectan la duración de esta fase hasta enero de 2017.

FICHA EJECUTIVA PLAZA LA SANTAMARIA

Fecha de reporte	10-07-2015	Dirección del inmueble	Calle 27 No. 6-29 / Carrera 6 No. 26B-50
Objeto del proyecto según plan de desarrollo	440 - Revitalización del Centro Tradicional y de Sectores e Inmuebles de Interés Cultural en el Distrito Capital	Objeto del proyecto (Incluye todas las etapas)	Restauración, adecuación funcional y reforzamiento estructural de la Plaza de Toros La Santamaría.
Meta Plan de Desarrollo	Realizar 1 intervención de revitalización en el centro tradicional y en sectores de interés cultural del D.C.	Objetivo Estratégico	Intervenir los escenarios del Distrito Capital que son bienes de interés cultural mediante la realización de obras físicas tendientes a reforzar estructuralmente las construcciones, adecuarlas, mantenerlas y garantizar su sostenibilidad administrativa con el fin de brindar servicios seguros y adecuados a los usuarios
Síntesis en el marco del plan de desarrollo.	El desarrollo del proyecto en mención estructura como uno de sus componentes el denominado “Intervenciones de Revitalización del Centro Tradicional”, mecanismo de gestión orientado a realizar la valoración, estudios, diseños e inversión en recuperación y obras de intervención de Bienes de Interés Cultural (BIC), contemplando que el patrimonio construido del Distrito está compuesto por sectores de interés cultural, inmuebles de interés cultural, elementos del espacio público, caminos históricos y bienes arqueológicos, que poseen un interés histórico, artístico, arquitectónico o urbanístico. En el marco de la Revitalización del Centro Ampliado, corresponde al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural coordinar la Revitalización del Centro Tradicional, territorio que abarca un área aproximada de 471 Hectáreas, la cual se encuentra comprendida entre las calles 1ª y 26, la Avenida Circunvalar y Avenida Caracas. Para ello el IDPC adelanta el Plan de Revitalización del Centro Tradicional, el cual constituye un plan urbano para la gestión, coordinación y ejecución de acciones que procuren por la conservación, promoción y puesta en valor de los Sectores y Bienes de Interés Cultural presentes en esta área. Es por esta razón que dentro del alcance del Plan de Revitalización del centro tenemos el reforzamiento estructural de la Plaza de Toros la Santamaría.		

Valores	La Plaza la Santamaría es un Monumento Nacional, Bien de Interés Cultural del ámbito nacional, declarado mediante el Decreto Nacional número 2390 del 28 de Septiembre de 1984 expedido por el Ministerio de Cultura, que cuenta, entre otros, con los siguientes valores desde el punto de vista urbano, estético y simbólico histórico: -Es un espacio concebido como el elemento urbano que impulsó el desarrollo de la periferia norte de la Bogotá desde principios del siglo XX. -Es el punto de partida para el desarrollo morfológico del área de estudio, porque determinaría la implantación de las nuevas edificaciones. -Es una edificación que se construye con la más alta tecnología del momento en cuanto a estructuras en concreto reforzado de gran formato. 14.000 m² (1928). -Es una edificación con identidad particular, otorgada por la utilización del ladrillo y la ornamentación que evoca la arquitectura mudéjar y le da una identidad particular. -Es un referente de encuentro y generador de distintas economías locales y sectoriales				
Alcance del proyecto	-Etapa 1: Reforzamiento estructural y estructura nueva de la plaza principal y plataforma. (En etapa de pre-construcción) -Etapa 2: Restauración, adecuación funcional, redes y acabados de la plaza principal, graderías y plataforma. -Etapa 3: Reforzamiento estructural, redes y acabados de la plaza de tiendas (graderías), corrales, museo y del espacio exterior inmediato (paseo oriental)		Productos	-Proyecto arquitectónico y actualización de estudios técnicos para la restauración y adecuación funcional y reforzamiento estructural. -Ejecución del reforzamiento estructural, restauración y adecuación funcional y de redes de la Plaza de Toros La Santamaría.	
Etapas de ejecución	Etapas	Valor	Fecha Fin	Área Intervenida	8.972.14 m ²
	Etapas 1	\$7.149.942.133	15-01-2017	Consultor	119/2013- Consorcio V&P
	Etapas 2	\$8.256.643.395	-	Interventor Consult.	148-2013-Max Ojeda
	Etapas 3	\$5.007.789.678	-	Contratista de Obra 1ª Etapa	121/2015-Urbaniscom Ltda.
	Equipos	\$10.851.006.713	-	Interventoría Obra 1ª Etapa	135/2015 Consorcio Siete-Consultec
Valor Total Proyecto	\$31.265.381.919			Supervisor	Ricardo Escobar
				Fecha inicio Cto. Obra 1ª Etapa	15-07-2015
% Ejecución Física Cto. Obra 1ª Etapa		2.7%	Fecha fin Cto. Obra 1ª Etapa	15-01-2017	
Estado actual	1ª etapa: Transcurre la semana No. 12 del proyecto, a la fecha se han identificado a partir de las exploraciones realizadas, nuevas condiciones técnicas que implican ajustes en el proceso constructivo		Condiciones a tener en cuenta para el desarrollo del proyecto.	-En la vigencia 2015 se daría una ejecución de cinco meses de la primera etapa de la intervención. -En la primera etapa el proyecto no quedaría funcional. La adecuación funcional hace parte de la segunda etapa.	

	propuesto desde la Consultoría. En atención a lo anterior, se han adelantado reuniones con la Interventoría de la Consultoría, con el Consultor y se ha solicitado el apoyo del Asesor Estructural del Instituto para identificar los riesgos de la intervención y prever acciones oportunas. A la fecha se tiene un 2,7% de avance acumulado. Etapas posteriores: Debido a los potenciales ajustes requeridos en el proyecto estructural no ha sido posible dar paso a la aprobación del plan de regularización y manejo, la cual da pie a la licencia de construcción de la segunda etapa.	-Se han identificado condiciones diferentes a las supuestas y exploradas en la consultoría por lo cual se hace necesario una verificación por parte del Consultoría y la Interventoría de la Consultoría.
Renders	  	



Plaza de Mercado Rumichaca. Cra. 3 Este #7-58

Ubicada en la Localidad de la Candelaria, en el Barrio Egipto, por el estado de deterioro ya hay una decisión judicial que prioriza la intervención en la plaza, aunque no se han desarrollado los estudios de intervención, y hay dificultades en su caracterización como ronda de río, se hace necesario que en la próxima vigencia se incluyan recursos para la estabilización de la estructura y mitigación de riesgos, mientras se desarrollan los estudios y el proyecto de intervención a este núcleo social de la ciudad.

Fachada de la Catedral. Plaza de Bolívar, Bogotá

Para ejecutar la intervención de la fachada de la Catedral, se hace necesario la realización de algunos estudios y muestreos que permitan tomar la decisión más adecuada respecto a la metodología que debe usarse en esta limpieza, una vez realizada la investigación y evaluados factores como tiempo, presupuesto y resultado, se podrá tomar la mejor opción respecto a la intervención de la fachada que será la siguiente etapa. Por lo tanto, se considera oportuno incluir la realización de la investigación y la posterior limpieza de la fachada en la vigencia 2016, obra que redundará en la mejora del centro tradicional y en la mejor imagen que se proyecte a ciudadanos y turistas que visiten esta zona de la ciudad.

Continuación de implementación de procedimientos

En 2015 el Instituto ocupó parte importante de su recurso humano en la documentación de los procedimientos que se deben implementar para lograr la optimización de los tiempos de atención, la protección adecuada del patrimonio y la visión amplia e interdisciplinaria que implica intervenir el patrimonio cultural en el distrito. Por lo anterior se recomienda continuar con el seguimiento y el mejoramiento continuo de los procedimientos, formatos de apoyo, documentación y sistematización de los mismos, que permitirán al IDPC garantizar una gestión moderna y eficiente.

Continuación de implementación de ajuste administrativo y fortalecimiento y mejora de la organización del recurso humano

Hasta tanto el Instituto no resuelva el tema de organización administrativa y genere los nuevos cargos, requiere contar con los recursos para vincular la planta temporal que garantizará a la entidad la capacidad para el funcionamiento y desarrollo de sus funciones. Así mismo la subdirección de intervención ha propuesto la organización de unas coordinaciones que permitan especializar y organizar las tareas de acuerdo con temáticas específicas, por lo tanto se recomienda dar

continuidad a esa organización que permita a la institución dar continuidad a los procesos propuestos

Asesoría a otras entidades del Distrito para la intervención de BIC

El Instituto ha venido acompañando a diferentes instituciones, orientándolos para la protección y preservación del patrimonio cultural de la ciudad que tienen a su cargo y con el aporte de recursos de éstas poder intervenir sus sedes: entre otros temas que están por ejecutarse se identifican: Intervención de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, Sede del Canal Capital, Palacio de San Francisco – Gobernación de Cundinamarca, protección del Río San Francisco.

Avanzar en la realización del inventario de Patrimonio Inmueble del Distrito

El Instituto está consiguiendo la información relacionada con los inmuebles que son propiedad del distrito y que tienen declaratoria, a los cuales deberá hacerse la ficha de diagnóstico de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Cultura para este fin. Una vez levantada toda la información, corresponde al IDPC liderar y sensibilizar a las cabezas de las instituciones distritales respecto a la importancia de preservar el Patrimonio Cultural para que se dé prioridad a la intervención y recuperación de los Bienes Declarados.

Acompañamiento a entidades vinculadas: curadurías urbanas, alcaldías locales y colectivos.

El IDPC cumple una importante labor en la preservación del patrimonio cultural de la ciudad. Esto representa un enorme potencial que trasciende el ámbito urbano. Sin embargo su campo de acción es limitado pues se desconoce el alcance del tema y las posibilidades que brinda. Por tal razón es crucial dar continuidad en la sensibilización y capacitación de las comunidades vinculadas como corresponsables de la protección del patrimonio.

II. PROYECTO: 498 – 144. GESTIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DEL DISTRITO CAPITAL

EJE PDD: Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación

PROGRAMA PDD: Ejercicio de las libertades culturales y deportivas

PROYECTO PRIORITARIO PDD: Arte, Cultura y Patrimonio en la transformación

Objetivo: Recuperar integralmente los equipamientos culturales declarados bienes de interés cultural y los bienes muebles e inmuebles que constituyen el Patrimonio Cultural.

Descripción: Optimizar la gestión en la ejecución de las obras de intervención de los equipamientos culturales declarados Bien de Interés Cultural del Distrito Capital, la administración, mantenimiento, conservación y restauración de los bienes muebles e inmuebles que constituyen el patrimonio cultural en el espacio público, promoviendo la valoración, protección y difusión del patrimonio construido, a través de la intervención directa en el Centro, con miras a revertir los procesos de deterioro y a generar un impacto positivo en la calidad de vida de la población residente o usuaria de los servicios.

Para tal efecto, la entidad para el desarrollo del proyecto en mención define los siguientes componentes y metas, como se describe a continuación:

Tabla Meta Plan de Desarrollo. Componentes Metas y Avances del Proyecto 498.

META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO	META PROYECTO DE INVERSIÓN	COMPONENTES	AVANCE
Una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes, sostenibles, construidos y dotados en territorios con déficit	498-Gestión e intervención del patrimonio cultural material del Distrito Capital	Apoyar al 14% una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes, sostenibles, construidos y dotados en territorios con déficit. (Tipo acumulativa)	Obras de restauración en bienes de interés cultural	Alto Avance del 76,5%
			Administración y mantenimiento escenarios culturales	
		Ejecutar acciones de conservación y protección en 50 de los Bienes muebles-inmuebles en el espacio público	Manejo y administración de bienes muebles - inmuebles ubicados en el espacio público	Alto Avance del 94,0%

A continuación se describen los componentes:

COMPONENTE 1. OBRAS DE RESTAURACIÓN DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL - ESCENARIOS CULTURALES.

Descripción del componente:

El componente busca la consolidación de una red de equipamientos adecuados y la gestión de los BIC, en sus diferentes componentes patrimoniales, arquitectónicos, urbanísticos, arqueológicos, etc. El proyecto recupera los patrimoniales, sin afectar los valores que soportan su declaratoria. A continuación se relacionan las acciones realizadas.

- **Casa de la Independencia – Casa de las Urnas. Calle 10 N° 3-45. Localidad La Candelaria.** Intervención terminada

El inmueble propiedad del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural fue declarado Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional mediante la Resolución del Ministerio de Cultura No. 1640 del 24 de Noviembre de 2004. Se propuso la intervención con el fin de adelantar las obras para la sede principal del Museo de Bogotá, se contrataron las dos etapas de las obras de intervención y las actividades de interventoría.

La primer etapa estuvo orientada a la ejecución de las actividades de reforzamiento estructural, las cuales rigidizaron el entepiso y unificaron la estructura a nivel de cubierta, incrementando el efecto de diafragma del entepiso y consolidando la estructura del inmueble. La segunda etapa correspondió a la restauración integral, que incluye la adecuación de redes y espacios que servirán para prestar el servicio del museo, incluyendo valiosos hallazgos de pintura mural y papel tapiz.

Se realizó la intervención del inmueble permitiendo la adaptación de la casa a los requerimientos actuales del Museo de Bogotá, actualización de instalaciones técnicas, iluminación funcional, museográfica, redes reguladas, de voz y datos, traslado de la escalera metálica y el elevador para discapacitados con estructuras metálicas y la instalación de un equipo de bombeo.

- **Restauración de la antigua “Casa de Hacienda la Esperanza” ubicada en la calle o diagonal 136 bis N° 3-11. Localidad de Usme.** Intervención terminada

El inmueble se encuentra declarado como bien de interés cultural de la ciudad, ubicado en la localidad de Usme, conocido como antigua “Casa de Hacienda La Esperanza”. Es una edificación de un piso, propia de la arquitectura rural desarrollada en los bordes del perímetro urbano. Se realizó su restauración integral y reforzamiento estructural y será habilitado para albergar La Casa de la Cultura de la Localidad de Usme “La Esperanza”.

Para ejecutar el proceso, se firmó el convenio interadministrativo No. 15 de 2012, suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Usme y el IDPC, para aunar esfuerzos técnicos y administrativos y adelantar la restauración de la antigua Casa de la Hacienda La Esperanza en la localidad de Usme, para la Casa de la Cultura de Usme.

- **Auditorio Otto de Greiff, ubicado en la calle 39 bis # 14-32. Localidad de Teusaquillo.** Intervención terminada.

En el 2013 se culminó la ejecución de las obras de intervención en este inmueble representativo del Sector de Interés Cultural con Desarrollo Individual de Teusaquillo, que está clasificado como de Conservación Tipológica de acuerdo con el Decreto 606 de 2001. Las acciones de recuperación de “Auditorio Otto de Greiff” se enmarcaron dentro de una de las operaciones estratégicas prioritarias

para la recuperación del sector. Sus características arquitectónicas, históricas y culturales generan un gran impacto para el sector circundante, y fortalecen los valores que el Distrito pretende potencializar y recuperar.

En la intervención del inmueble se realizaron las siguientes obras: Reforzamiento estructural. Suministro e instalación de tarima enmadera desmontable y de Gradas retráctiles para balcón auditorio. Instalación de redes, bombas y tanques de suministro, y contra incendios. Instalación de equipos eléctricos y luminarias. Instalación sistema de voz y datos. Instalación del sistema acústica del auditorio

- **Casa reporteros gráficos, Cra 2 #12C-69. Localidad La Candelaria.** Estudios terminados.

Corresponde a una casa de dos pisos construida hacia los años 40's como un referente dentro de los nuevos estilos arquitectónicos llegados a la ciudad, en el borde oriental de la Concordia, muy cerca de la Quebrada San Bruno. Se encuentra declarada como inmueble de categoría B - conservación arquitectónica. En la actualidad está gravemente afectada por condiciones del suelo donde fue construida (se asienta sobre una base de ceniza), lo que obliga a pensar en su demolición y reconstrucción integral, como sede de la Casa Comunitaria de la Concordia, se ha estudiado su viabilidad y ya existe una resolución que confirma la posibilidad de restitución.

- **Casas Gemelas, carrera 9 No. 8-30 y 8-42. Localidad La Candelaria.** Intervención terminada.

El objetivo del Instituto en cuanto a la restauración de Bienes de Interés Cultural, es procurar que estas edificaciones sean consideradas en su contexto y dinámicas urbanas y aporten a la revitalización del centro tradicional y otros sectores de interés cultural.

Casas Gemelas (Dos inmuebles) se desarrolló con un proyecto de restauración de la edificación preexistente, complementada por una construcción contemporánea. Los amplios espacios logrados flexibilizan su uso y dan cuenta de alternativas en la recuperación del patrimonio distrital.

- **Proyecto de intervención integral para la fundación Gilberto Álzate Avendaño-calle 10 No. 3-16. Localidad La Candelaria.** Estudios terminados

La Fundación Gilberto Álzate Avendaño se encuentra declarada como bien de interés cultural de carácter Nacional. En la actualidad ocupa un conjunto de cuatro predios en la esquina de la Calle 10 con Cra 3. El proyecto busca realizar el reforzamiento estructural y la adecuación de los predios a las nuevas necesidades producto de su actividad cultural, dotándola de una mejor infraestructura, como equipamiento de la ciudad y referente en el Centro Histórico. Se realizaron los estudios para la intervención integral, se estaba buscando la viabilidad financiera para la ejecución de la obra.

- **Concejo de Bogotá, calle 36 No 28^a- 41. Localidad.** Intervención en proceso

El Claustro del Concejo se encuentra declarado como bien de interés cultural de la ciudad y la obra del reforzamiento estructural, actualización física y tecnológica del inmueble denominado Edificio del Claustro en la calle 36 N° 28 A - 41, sede del Concejo de Bogotá, se desarrolla través del Convenio Interadministrativo No. 120000-518-0 de 2012, suscrito con la Secretaría Distrital de Hacienda y el IDPC.

El reforzamiento estructural plantea la adición de pantallas en concreto reforzado embebidas en los muros existentes, integrados espacialmente con vigas a nivel de cimentación, entrepiso y cubierta, y

las obras necesarias para la adecuación funcional y tecnológica del edificio. Demoliciones y desmontes y retiros de redes, puertas, ventanas y pisos. Construcción de cajas de inspección. Cimentación zapatas y ciclópeo. Estructura en concreto para muros pantallas, contra piso y entrepisos. Instalación de platinas metálicas. Instalación piso tablón. Instalación de redes hidro-sanitarias, Instalación de redes eléctricas, Instalación de redes de gas, Instalación de sistema de puesta a tierra y apantallamiento. Instalación sistema de protección contra rayos. Reinstalación de pisos e instalación de pisos en madera. Instalación de muros en drywall. Reparación de cubierta.

El último reporte indica que se finalizó la obra en biblioteca, caseta polideportiva, oficina de enlace, baño de discapacitados, los corredores anexos, reforzamientos, enchapes e instalación de aparatos en salón Social Presidentes, remates y aseo final, entre otros.

El estado de avance del proyecto al cierre del informe:

Avance real de Obra	\$ 2.462.651.885.00
Valor porcentual avance de obra	95.64 %

De otra parte, el Consultor del Concejo, radicó bajo el número 2015-210-006512-2 el 16 de septiembre de 2015 documentación técnica para revisión de las actividades a ejecutar en el Salón Comuneros y Comisión Tercera, pero a la fecha no tiene aprobación de modificación de licencia de obra.

- **Comportamiento estructural de edificaciones construidas con adobe y tapia pisada.** Estudio en proceso.

El IDPC a través del contrato No. 270/2015 suscrito con la Asociación de Ingeniería Sísmica ha hecho un esfuerzo para aportar en la generación de conocimiento sobre el reforzamiento estructural de las edificaciones de tapia pisada y adobe (en primera instancia). Un estudio que parta de la comprensión de las estructuras de tierra cruda, proponiendo para su reforzamiento sistemas y materiales de intervención que sean más coherentes con ella, afectando lo menos posible la autenticidad del inmueble, procurando la optimización del recurso financiero y garantizando la seguridad de quien lo ocupa.

Actualmente la investigación se encuentra en su fase de ensayos, los cuales son contruidos a escala real con material del centro histórico. De dichos ensayos se espera obtener información que permita extraer recomendaciones para el reforzamiento de los elementos estudiados.

Con esta línea estratégica el IDPC busca generar conocimiento que redunde en la preservación de los Bienes Inmuebles de Interés Cultural para el uso y disfrute de los Bogotanos. Se espera en una nueva investigación identificar alternativas de refuerzo para variados tipos de mampostería, común en este tipo de bienes.

- **Protección del patrimonio arqueológico encontrado durante el proyecto de construcción del centro del bicentenario: memoria, paz y reconciliación.** Intervención en proceso.

Se realizó un convenio con la Universidad Nacional de Colombia quien adelanta la autorización de intervención arqueológica presentada ante el ICANH para el "Análisis bioarqueológico de contextos funerarios del Cementerio Central, Bogotá: vida y muerte al final del siglo XIX y principios del

XX". Esta acción se realiza en el marco de un convenio interadministrativo entre la Alta Consejería para los Derechos de la Víctimas, la Paz y la Reconciliación y el IDPC.

COMPONENTE 2. ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO ESCENARIOS CULTURALES.

Descripción del componente:

El propósito de este componente es llevar a cabo las actividades de mantenimiento para los escenarios culturales propiedad del IDPC, con el fin de garantizar su funcionamiento. La meta es mantener 3 equipamientos culturales de propiedad de la Entidad: Sede Museo de Bogotá (Casa Sámano), Sede Museo de la Ciudad (Casa Urnas) y Centro de Documentación.

COMPONENTE 3. ADMINISTRACIÓN E INTERVENCIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES UBICADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO.

Descripción del componente.

Una vez recibida la función de administración, mantenimiento, conservación y restauración de los bienes muebles e inmuebles ubicados en el espacio público, se identifica que éstos presentan una serie de problemáticas asociadas a su conservación y a su articulación a las dinámicas urbanas espaciales y culturales. En primer lugar, se desconoce la cantidad, localización, valores y estado de conservación de estos bienes. El panorama general en cuanto al estado de conservación de dichos bienes indica que la mayoría de éstos se encuentra en un deficiente estado de conservación. Aunque aún no se ha levantado un diagnóstico detallado de los bienes muebles de toda la ciudad, a simple vista se puede decir que las esculturas, fuentes, placas conmemorativas y los conjuntos escultóricos presentan problemáticas estructurales asociadas a la degradación de sus respectivos soportes, ya sea en piedra o metal, principalmente. Además, se observa corrosión activa de los metales, erosión, degradación y deterioro biológico de los diferentes tipos de piedra.

El IDPC, consciente de su papel como entidad encargada de la preservación del patrimonio cultural material en el espacio público, se ha propuesto realizar acciones sobre estos bienes, no sin antes definir unos derroteros y metodologías para el logro efectivo de este cometido. En este sentido, desarrolló un plan de acción para la administración, mantenimiento, conservación y restauración de los elementos que constituyen el patrimonio cultural mueble - inmueble en el espacio público de Bogotá, estableciendo acciones e instrumentos de gestión que buscan garantizar la protección, conservación y sostenibilidad de estos bienes, esperando con ello resolver las problemáticas antes enunciadas y de esta manera beneficiar a la ciudadanía a través del reconocimiento del derecho a la memoria y a la cultura contemplados en la Constitución Nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad formula un plan de acción a través del cual se identificaron una serie de acciones para la valoración, conservación y recuperación de los elementos que constituyen el patrimonio cultural mueble - inmueble en el espacio público de Bogotá, para hacer posible su disfrute como bien cultural y garantizar su permanencia como símbolo de identidad para sus habitantes.

Con este derrotero y dado el gran número de bienes que hacen parte de la colección, el plan de acción se estructuró en fases que se relacionan con las diferentes zonas de la ciudad.

Específicamente para la primera fase el plan se enfocó en los elementos ubicados en el Centro Tradicional de la ciudad, que corresponden a la zona comprendida entre la Avenida Circunvalar y la carrera catorce y entre la calle primera y la calle veinte y seis. En una segunda fase el plan se enfoca en trabajar las localidades de Chapinero, Santafé, Teusaquillo, Fontibón y Engativá. En una tercera fase el plan tiene programado trabajar las demás localidades.

Así las cosas, se presentan los avances obtenidos por la entidad para la administración, mantenimiento, conservación y restauración de los bienes muebles e inmuebles ubicados en el espacio público:

Inventario.

El inventario es una herramienta que permite la identificación, conocimiento y reconocimiento de los bienes culturales muebles en el espacio público de Bogotá. La ficha de inventario está dirigida a construir la fuente primaria para la planificación, manejo, protección y difusión de los bienes.

Producto: 548 fichas de inventario.

1era fase: 205 bienes inventariados correspondientes a las localidades Candelaria, Santafé, Mártires: (Centro Tradicional)

2da fase: 220 bienes inventariados correspondientes a las localidades Teusaquillo, Engativá, Fontibón, Mártires y Santafé. (En proceso)

3era fase: 123 bienes inventariados correspondientes a las localidades Usaquén, Santafé, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar.

Conservación preventiva

Los planes de conservación preventiva están dirigidos a evitar, en lo posible, las intervenciones directas sobre los bienes culturales muebles, se define como el conjunto de estrategias y medidas de orden técnico, político y administrativo que, orientadas al manejo del entorno en el cual se hallan inmersos los objetos, contribuyen a retardar o prevenir el deterioro de estos, preservando su integridad y la estabilidad de las intervenciones ya realizadas sobre ellos.

Comprende la identificación de riesgos, diagnóstico de conservación preventiva y propuestas compuestas por planes generales, programas y proyectos delimitados.

Producto: Se elaboraron tres planes de conservación preventiva:

1era fase: Colección del centro tradicional.

2da fase: Colección Calle 26.

3era fase: Colección localidad de la periferia.

Estudios integrales de restauración

Estos estudios se refieren al estudio más básico para su intervención compuesto por los datos de identificación, estudio histórico, estado de conservación, diagnóstico, propuesta de intervención, tratamiento realizado y anexos y al estudio de intervención nivel medio, que se complementa con nivel de profundidad de la información y complejidad de la obra.

Asimismo, presenta los siguientes apartados: identificación del monumento, análisis histórico, análisis estético, análisis iconográfico, técnica de elaboración, estado de conservación, intervenciones anteriores, valoración, diagnóstico del estado de conservación del bien, propuesta integral programa de apropiación social de patrimonio (si aplica), propuesta económica, presupuesto y cronograma para la intervención del bien mueble (si aplica), identificación de procesos y trámites para la intervención (si aplica), tratamiento realizado, relación de la documentación.

Producto: 68 historias clínicas, 51 historias de nivel 3 y 17 nivel 2.

No	TITULO DE OBRA	TIPO DE ESTUDIO	NIVEL
1	Gonzalo Jiménez de Quesada	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
2	Fuente Chorro de Quevedo	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
3	La Arquería	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
4	El Malabarista	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
5	Reloj iglesia nuestra Señora de la Nieves	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
6	La Gran Mariposa	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
7	Francisco José de Caldas	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
8	Francisco de Paula Santander	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
9	Templete al Libertador	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
10	Monumento conmemorativo Batalla de Ayacucho	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
11	Reloj Iglesia de San Francisco	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
12	Bosque Cultural.	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
13	Policarpa Salavarrieta	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
14	Reloj edificio Pedro A. López	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
15	Hermogenes Maza	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
16	Manuel Murillo Toro	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
17	Rufino José Cuervo	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
18	Puente de Boyacá	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3

19	Minerva	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
20	José María Espinosa	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
21	buzón de Correo Calle 24	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
22	Alejandro Petion	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
23	Soltando La Onda.	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
24	La Rebeca	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
25	Ricardo Palma	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
26	Camilo Torres	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
27	Buzón de Correo Av. Jiménez	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
28	Fuente de la Garza	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
29	General Anzoátegui	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
30	Jaime Pardo Leal	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
31	Simón Bolívar	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
32	San Francisco y el Lobo	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
33	Conjunto de Luminarias Parque Nacional	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
34	José Manuel Groot	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
35	Manuel Cepeda	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
36	Clamor a la Paz	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
37	General O'Leary	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
38	Guernica	Embalaje, traslado e implantación del mural	3
39	Rafael Uribe Uribe	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
40	Ala Solar	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
41	Héroes Ignotos	Embalaje, traslado e implantación del mural	3
42	La Fuente del Niño y el Delfín	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3

43	La Rebeca	Complementación de estudios de intervención después de la mesa de trabajo con la ciudadanía y los expertos.	3
44	Isabel la Católica y Cristóbal Colón	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
45	Diosa del Agua	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
46	Héroes	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
47	Banderas	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
48	21 Ángeles	Estudio de intervención	2
49	La Danzarina	Estudio de intervención	2
50	Símbolos de la Pasión	Estudio de intervención	2
51	Escudo Franciscano	Estudio de intervención	2
52	Carlos Lleras Restrepo	Estudio de intervención	2
53	Salvador Camacho roldan	Estudio de intervención	3
54	Joaquín Vélez	Estudio de intervención	2
55	Carlos Martínez	Estudio de intervención	2
56	Jorge Eliécer Gaitán	Estudio de intervención	2
57	Hombre a Caballo	Estudio de intervención	2
58	José de San Martín	Estudio de intervención	2
59	Simón Bolívar	Estudio de intervención	2
60	Alfonso Palacio Rudas	Estudio de intervención	2
61	Oración al Proscrito	Estudio de intervención	2
62	Almirante Padilla	Estudio de intervención	2
63	Pedazo de Río	Estudio de intervención	2
64	George Washington	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
65	Álvaro Gómez Hurtado	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
66	Torre del reloj Parque Nacional Enrique Olaya Herrera	Estudio de intervención	2
67	Pedro Nel Ospina	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
68	A Todas Las Banderas	Estudio de intervención	2

INTERVENCIÓN FÍSICA DE BIENES

Comprende el desarrollo de procesos de intervención de los bienes muebles inmuebles en el espacio público y su entorno inmediato.

Producto: Durante la ejecución del Plan de Desarrollo se han intervenido 47 bienes muebles-inmuebles así:

Monumento 21 ángeles ubicado en la Av. Suba con calle 138, Monumento Francisco José de Caldas, Monumento a Simón Bolívar, Monumento a Evita Perón, Chorro de Quevedo, Monumento

al General José de San Martín, Monumento a Gonzalo Jiménez de Quesada, Julio Flórez (KR 7ª-CL 60), San Martín (KR7a-CL 32). Monumento Hombre a Caballo, (CL 16-KR 21), Monumento a Jorge E. Gaitán, (CL 16-KR 21), Monumento a José María Da Silva, (CL 39-KR18). Torre del Reloj (Parque Nacional), Monumento a Guernika, Monumento de Isabel y Colón, Monumento Pedazo de Río, Monumento al Almirante Padilla, Monumento al Proscrito, Ricardo Palma, Policarpa Salavarrieta, José María Espinosa. George Washington (KR 11-CL 26), Rafael Núñez (CL 9-Entre KR 7 y 8), Antonio Nariño (KR 8 7-26), Símbolos De La Pasión (AV Jiménez 7-35), Escudo Franciscano (AV Jiménez 7-35), Monumento Alfonso Palacio Rudas (CL 93 KR 13), Monumento Jorge Eliécer Gaitán (CL 26 KR 17). Carlos Lleras Restrepo (AV Jiménez KR 7), Héroes (Autopista Norte CL 80), José de San Martín (KR 7 CL 33), Álvaro Gómez Hurtado (Teusaquillo), Monumento de Pedro Nel Ospina (KR 14ª CL 42). La Danzarina (Trav.28 CL-40ª). Monumento a 21 Ángeles (AV Suba CL 142), Simón Bolívar (Plaza de Bolívar), Hombre a Caballo (CL 16 KR 21), Templo del Libertador (AV Jiménez KR 3), Monumento Reloj de San Francisco (AV Jiménez KR 7), Monumento a Joaquín Vélez (KR 7 CL 26), Monumento a Carlos Martínez Silva (CL26-27 KR 5-7), Monumento a Rafael Uribe Uribe (Parque Nacional), Monumento a Todas Las Banderas (AV Américas KR 78h-79), José María Carbonell (CL 63 KR 7 y 8), Monumento Clamor a la Paz (Trasv.16 CL 45 y 46), Monumento a Francisco de Paula Santander (KR 7 CL 15 y 16).

Así mismo y con el fin de crecer la acción del IDPC en este programa, se viene adelantando el proyecto “Adopta un Monumento”, proyecto que busca recuperar los monumentos en el espacio público, a partir de la inversión privada y de particulares. Mediante este programa la empresa privada hace los aportes a través del contrato de restauración o mantenimiento con un restaurador de bienes muebles, como mecanismo para apadrinar un monumento. Las intervenciones son llevadas a cabo por un equipo interdisciplinario profesional, con el acompañamiento y supervisión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

A continuación se relacionan los bienes objeto del programa:

No	MONUMENTO	ENTIDAD	ESTADO
1	Conjunto Monumental de Isabel la Católica y Cristóbal Colón	OPAIN S.A.	Intervenido
2	Monumento Oración al Proscrito	OPAIN S.A.	Intervenido
3	Monumento al Almirante Padilla	Armada Nacional	Intervenido
4	Monumento al General O’Leary	Alcaldía Local de Teusaquillo	Intervenido
5	Monumento Pedazo de Río	OPAIN S.A.	Intervenido
6	Monumento a Antonio Nariño	Presidencia de la República	Intervenido
7	Monumento a Rafael Núñez	Presidencia de la República	Intervenido
8	George Washington	Embajada de EE.UU	Intervenido
9	Monumento a Álvaro Gómez Hurtado	Alcaldía Local de Teusaquillo	Intervenido
10	La Torre del Reloj	Embajada de Suiza	Intervenido
11	Monumento a Pedro Nel Ospina	Alcaldía Local de Teusaquillo	Intervenido
12	A todas las Banderas	Camilo Flórez	Intervenido
13	Bosque Cultural (en proceso)	Banco de la República	En proceso de intervención
14	Minerva (en proceso)	Banco de la República	En proceso de intervención
15	Reproducción Mural Omar Rayo (en	IDARTES	En proceso de

	proceso)		intervención
16	Pileta del Chorro de Quevedo	IDT	En proceso de contratación
17	Arcadia	IDT	En proceso de contratación
18	Malabarista	IDT	En proceso de contratación
19	Embobador	IDT	En proceso de contratación

COLECCIONES PÚBLICAS

Por otra parte, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en el marco del Convenio Marco Interadministrativo de Asociación No. 120000-350-0-2012 suscrito con la Secretaría Distrital de Hacienda, que tiene por objeto “Aunar esfuerzos y recursos técnicos, humanos y financieros para el desarrollo de las actividades para intervenir de propiedad o custodia y tenencia del Concejo de Bogotá D.C.”, ha realizado los procesos de intervención de los bienes muebles con valor patrimonial del Concejo de Bogotá, así:

Fase 1: Restauración de 50 bienes (Terminado)

Fase 2: Restauración de 50 bienes (Terminado)

Fase 3: Restauración de 23 bienes (En proceso de contratación)

Para cada una de las fases, se realizan además de los procesos de restauración de los bienes, la actualización y complementación de historias clínicas y actividades pedagógicas asociadas a su divulgación y manejo.

III. PROYECTO: 439 - MEMORIA HISTÓRICA Y PATRIMONIO CULTURAL

Objetivo: Integrar la conformación de memorias desde los diferentes grupos poblacionales que conforman la ciudad, mediante acciones de investigación y circulación.

Descripción: Este proyecto, que tiene como objetivo integrar la conformación de memorias de manifestaciones culturales desde los diferentes grupos poblacionales que conforman la ciudad, mediante acciones de investigación y circulación, a partir de procesos de identificación de valores relacionados con el patrimonio cultural, se articula con el plan de desarrollo Bogotá Humana a través del proyecto prioritario: Bogotá reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad. En consecuencia son sus metas: Apoyar acciones de reconocimiento de las acciones culturales; realizar acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad y realizar acciones de encuentro intercultural entre poblaciones diversas.

Para tal efecto, la entidad para el desarrollo del proyecto en mención define los siguientes componentes y metas, como se describe a continuación:

Tabla Meta Plan de Desarrollo. Componentes Metas y Avances del Proyecto 439.

META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO	META IDPC	COMPONENTE	AVANCE
Apoyar 600 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios.	439 - MEMORIA HISTÓRICA Y PATRIMONIO CULTURAL	Apoyar 20 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios.	ACCIONES DE RECONOCIMIENTO A LAS EXPRESIONES CULTURALES	Medio Avance del 65 %
Realizar 12 de acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural		Realizar 2 acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural.	ACCIONES AFIRMATIVAS CON ENFOQUE INTERCULTURAL	Alto Avance del 100 %
Realizar 5 acciones de encuentro intercultural entre las poblaciones diversas de la ciudad		Realizar 5 acciones de encuentro intercultural entre las poblaciones diversas de la ciudad	ACCIONES DE ENCUENTRO INTERCULTURAL	Medio Avance del 40 %

A continuación se describen los componentes:

COMPONENTE 1. ACCIONES DE RECONOCIMIENTO A LAS EXPRESIONES CULTURALES

Descripción del componente:

Para el 2015 y el cierre de metas de la Bogotá Humana en acciones de reconocimiento, la Subdirección de Divulgación del IDPC programó 8 recorridos guiados con temas como Lugares del Agua, Septimazo, Horno del Vidrio entre otras para la circulación y visualización de los valores del patrimonio cultural de la ciudad. Con corte al año 2015 se programaron 18 acciones de reconocimiento, quedando programadas para el año 2016, 2 acciones de reconocimiento, para dar cumplimiento a las metas programadas al 100%.

COMPONENTE 2. ACCIONES AFIRMATIVAS CON ENFOQUE INTERCULTURAL

Descripción del componente:

Como reporte en cumplimiento de Este indicador es de tipo constante durante el cuatrienio administrativo. Para el año 2015 la Subdirección de Divulgación del IDPC en el marco de la Cumbre Mundial de Arte y Cultura para la Paz de Colombia 2015 y en el mes de abril de 2015, mes dedicado al reconocimiento de las víctimas del conflicto armado; propuso realizar dos recorridos, uno en bicicleta guiado por la Calle 26 en donde la ciudadanía pudiera afirmar este corredor vial como un sendero contenedor de memoria, en el que confluyen diversos monumentos, prácticas culturales, recreativas y patrimoniales con alta importancia histórica y contemporánea y otro a pie por el centro histórico de la ciudad, con el fin de dar cabida e inclusión a representantes de la población de la tercera edad, como acción afirmativa, a las dinámicas y actividades de reconocimiento, cuidado y circulación del patrimonio cultural existente en la capital.

La meta se cumple con las siguientes acciones: 1. Tema: La intervención urbana en Centros Tradicionales; se cuenta con registro fotográfico, de publicidad, realizado en el auditorio Huitaca de la Alcaldía Mayor y el Centro de Memoria Histórica. 2. Se realizó el Seminario Internacional "Recuperación y defensa de bienes de uso público y protección del patrimonio cultural" organizado en cooperación con la Procuraduría General de la Nación. 3. Bici recorrido por el patrimonio denominado "Mujer, memoria y ciudad", En esta actividad con enfoque de género, se planeó un recorrido por el Centro Tradicional que incluyó varios espacios urbanos históricos significativos para las mujeres. 4. Recorrido literario por Bogotá, el cual propuso visitar algunos lugares mencionados en textos literarios y a través de la lectura de fragmentos de los mismos. 5. Bici Recorrido: Un sendero por la memoria. 6. Recorrido sobre Monumentos religiosos en el centro histórico de Bogotá.

COMPONENTE 3. ACCIONES DE ENCUENTRO INTERCULTURAL

Descripción del componente:

Se llevó a cabo el Festival Intercultural en el marco del evento "Patrimonio que se desplaza", que contó con proyecciones de cine documental en cinco localidades (Localidad de Suba, Chapinero, C. Bolívar, Usme, Kennedy). Se contó con una asistencia de 382 personas. En 2015 se realizarán 2 acciones de encuentro intercultural durante el programa distrital de estímulos organizado en compañía de la SCR.D. La 1ra. Acción, para los días 10, 11, 12 de octubre y la 2da. Acción los días 28, 29 y 30 octubre de 2015.

IV. PROYECTO: 746 - CIRCULACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS VALORES DEL PATRIMONIO CULTURAL.

Objetivo: Gestionar la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para la circulación y divulgación del patrimonio cultural del Distrito Capital.

Descripción: En actividades de exposiciones en las salas del Museo de Bogotá asisten mensualmente, en promedio, 2.500 personas, entre las cuales se ubican niños, jóvenes, adultos y adultos mayores; los porcentajes etarios varían de acuerdo a los temas de las exposiciones. La asistencia en cuanto al género es homogénea y también se identifica la visita de un número indeterminado de extranjeros debido a la ubicación en el centro histórico de la ciudad y al frente de la Manzana cultural del Banco de la República. En el desarrollo de las exposiciones itinerantes localizadas en diversos espacios públicos de la ciudad así como en Transmilenio, es claro que la población crece significativamente aunque no existe una cuantificación aproximada al respecto.

Las iniciativas de apoyos concertados y alianzas estratégicas, con enfoque poblacional y territorial, provienen de grupos de las diversas localidades y aunque sus propuestas se cualifican cada vez más, existe la necesidad de fortalecer los procesos organizacionales de estos grupos. En el caso de los estímulos de investigación y exposiciones, los concursantes presentan una formación académica específica en las áreas solicitadas, acorde con los requerimientos de la convocatoria pública. La mayoría de éstos, son profesionales jóvenes que ven en el estímulo una oportunidad para su crecimiento profesional. Todas estas convocatorias y estímulos tienen el valor de aportar a una cultura democrática, bajo los lineamientos de la participación ciudadana.

Se estima que la población objetivo que se beneficia de estas iniciativas, en condiciones de no segregación, es cercana a las 500.000 personas.

Este proyecto tiene como objetivo la circulación y divulgación del patrimonio cultural, articulándose con el plan de desarrollo Bogotá Humana en el programa para el ejercicio de las libertades culturales y deportivas, y con el sector Cultura por medio del proyecto prioritario: Arte, cultura y patrimonio en la transformación.

Para tal efecto, la entidad para el desarrollo del proyecto en mención define los siguientes componentes y metas, como se describe a continuación:

Tabla Meta Plan de Desarrollo. Componentes Metas y Avances del Proyecto 746.

META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO	META IDPC	COMPONENTE	TIPO DE META
4.500 iniciativas apoyadas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial.	746 - CIRCULACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS VALORES DEL PATRIMONIO CULTURAL	Apoyar 173 iniciativas de patrimonio cultural mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas	Estímulos, becas, apoyos concertados y acciones complementarias para divulgar el conocimiento derivado de	Alto Avance del 86 %

		estratégicas.	estas experiencias.	
Lograr 5.000.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.		Lograr 500.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de no segregación.	Ciudadanías Juveniles	Alto Avance más del 100 %
		Fortalecer al 100% el Museo para apoyar la oferta pedagógica en el campo del patrimonio cultural.	Acciones de fortalecimiento del Museo de Bogotá	Alto Avance más del 74 %
		Beneficiar 15.00 iniciativas y espacios juveniles, priorizando a jóvenes en condición de vulnerabilidad	Estrategias de divulgación del patrimonio cultural	Alto Avance más del 93 %

COMPONENTE 1. ESTÍMULOS, BECAS, APOYOS CONCERTADOS Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA DIVULGAR EL CONOCIMIENTO DERIVADO DE ESTAS EXPERIENCIAS.

Descripción del componente:

Esta meta es constante, la entidad busca beneficiar 1500 niño y niñas cada año. El proyecto implementa un proceso pedagógico piloto desde un enfoque experiencial de formación a estudiantes de básica secundaria del Distrito Capital, basado en la necesidad de formar ciudadanía desde el patrimonio cultural y territorial

En el 2015 para en cumplimiento de iniciativas de patrimonio cultural se han ejecutado 18 acciones:

Acción: Proyección documental Bogotá Espacios de Acción
Numero de Estímulos: Uno (1)

Acción: Jurados (Laboratorio Cultural de Ciudad, Miradas y Pulsos del Patrimonio en Bogotá, Diseño Taza Bogotá en un Café y Ciudadanías Juveniles)
Número de Estímulos: Cuatro (4) Jurados Externos.

Acción: Convocatoria Residencias Laboratorio Cultural de Ciudad

Número de Estímulos: Dos (2) Residencias

- Saberes y Sentidos – Prácticas de Cocina
- Espacios de Juego al Límite

Acción: Convocatoria Miradas y Pulsos del Patrimonio en Bogotá

Número de Estímulos: Diez (10) Cortos Audiovisuales

- Ajiaco Requilinense 100% Natural
- Paloquemao
- Pasajes de la Memoria
- Septimatizate
- El Corazón Dulce de Bogotá
- Corto Documental Siga que Si Hay
- Voces del Agua
- Correspondencia a la Memoria
- Una Vía con Árboles
- Senderos del Carnaval de Puente Aranda

Acción: Convocatoria Diseño Taza Bogotá en un Café

Numero de Estímulos: Uno (1)

COMPONENTE 2. CIUDADANÍAS JUVENILES

Descripción del componente:

Esta meta es constante, se desarrolla con actividades como: Asistentes a las exposiciones temporales del Museo de Bogotá; asistentes a las exposiciones temporales en espacio público del Museo de Bogotá, asistentes a los eventos de lanzamiento de Publicaciones, asistentes a los eventos de Fomento que se realicen.

Los encuentros interculturales dentro del marco del programa distrital de apoyos, los eventos del programa Bogotá en un Café. El mayor número de personas estuvo representado en la audiencia que tuvo la serie de T.V. "CALLEJEANDO", con un total de televidentes de 738.690. En 2015 se desarrollan actividades como, asistentes a eventos como Exposición de Retratos del Consejo de Bogotá, La Forma Laboral de Paul Beer, Fotografía de Bogotá, Fotografía Gerrit Engel – Berlín, entradas libres al Museo de Bogotá, La nueva página web del Museo de Bogotá, la página web de la entidad, actividades del programa Bogotá en un café.

COMPONENTE 3. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE BOGOTÁ

El Museo de Bogotá se constituye en valiosa herramienta para la circulación y divulgación de los valores del patrimonio cultural, a partir de sus actividades ordinarias y sus proyectos y eventos complementarios.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural se ha propuesto Fortalecer el Museo de Bogotá a través de una estrategia museológica de resignificación del territorio. La ciudad es concebida aquí como

un espacio específico de investigación en valores patrimoniales, en relación con la cual los ciudadanos pueden identificar y caracterizar dentro de su propia cotidianidad las pautas comunes de construcción y apropiación de esos valores. Resignificar el territorio implica, así, construir el ámbito ético de pertinencia de la relación memoria-ciudad.

Para el avance en el porcentaje del fortalecimiento del Museo de Bogotá el indicador se desagrega en campos pertinentes como el apoyo de la oferta pedagógica en el campo del patrimonio cultural, Número de asistentes a la oferta pública en actividades de Patrimonio Cultural, número de eventos en el campo del patrimonio cultural.

Entre los aspectos relevantes podemos mencionar visitas al museo de 20.510 personas en el año 2012, 31.946 visitantes en el año 2013, 42.626 personas en el año 2014 y al corte del presente informe se registra una asistencia al Museo de 22.245 personas.

Esta asistencia a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación se ha aumentado considerablemente mediante herramientas como las redes sociales que suman entre página web del IDPC, del Museo, Facebook, Twitter y asistencias al museo en el 2015 más de 200.000 personas. En el 2014 la Asistencia a la oferta pública fue superior a 1.600.000 gracias a la emisión del programa de televisión CALLEJEANDO.

También se ofrece a los asistentes talleres asociados a colección y exposiciones como:

Taller fragmentos de paisaje, Taller de Fotografía con cámara estenopéica, Taller de cerámica la Casa imaginada, Taller a la fija, Taller animalario bogotano, Taller 40x40 Ecomuseo, entre otros talleres.

Talleres año 2015: Taller de creación artística; Taller curadores por un día; Taller de monumentos; Taller de cartografía y monumentos; Taller de cartografía y monumentos; Taller cámara estenopéica; Taller cartografía en la Feria del Libro; Taller de cartografías sonoras en diferentes sectores de la ciudad; Taller de Memoria y Palabras; Taller memorias bordadas. Recorridos en la ciudad: Influencia de la arquitectura extranjera en Bogotá y Arquitectura Masónica; Recorridos exposiciones en el espacio público: Monserrate, puntos de vista; Diálogos en paralelo a la exposición de Carlos Trilnick; Proceso de activación de la huerta comunitaria; Acompañamiento Civinautas y Observatorio de saberes bogotanos: Taller caja de saberes urbanos; Franja de lectura en familia: Érase una vez en el Museo

2012: Exposiciones Temporales Museo De Bogotá Casa Sámano

1. Exposición Plan de Revitalización del Centro Tradicional/El museo para pensar la ciudad
2. Nocturnos en el Museo
3. Inmigrantes Artistas, arquitectos, fotógrafos, críticos y galeristas en el Arte Colombiano 1930-1970

2013: Exposiciones en sala (5) y espacio público (3)

1. Inmigrantes Artistas, arquitectos, fotógrafos, críticos y galeristas en el Arte Colombiano 1930-1970
2. A favor del Espacio Público

3. Fotográfica: Paisajes Intervenidos
4. Alec Soth DOG DAYS BOGOTA
5. Marta Rodríguez y Jorge Silva LA CIUDAD SILENCIADA
6. Reapertura Palacio Liévano/
7. Ruta 7 – Recorridos por la memoria/
8. El Perseverazo

2014: Exposiciones en sala (5) y espacio público (5)

1. Marta Rodríguez y Jorge Silva – La Ciudad Silenciada
2. Green Project Fotógrafos Griegos
3. Heterópolis – Memorias de la cátedra Civinautas
4. Concejo de Bogotá - Exposición de retratos
5. La Forma Laboral - Exposición de fotografías de Paul Beer
1. Maqueta para el Dante: Intervención artística de José Alejandro Restrepo
- Monumento a los Héroes 4 ABRIL – 20 ABRIL 2014
2. Arquitectura Sostenible / Lugar: Campus Universidad de los Andes
3. Noche en Blanco: *Cruzados* /Lugar: Teusaquillo, Monumento Almirante Padilla

2014: Exposiciones Temporales en Otros Espacios

1. Bogotá en Series 1894-1911 / 1923-1933 / Lugar: Universidad de los Andes
2. Marta Rodríguez – Vida y obra / Lugar: Cinemateca Distrital

2015: Exposiciones en sala (5) y espacio público (1)

1. Paul Beer : La Forma Laboral
2. Fotográfica 2015 – La Fotografía Construida
3. Exposición BERLÍN FOTOGRAFÍAS – Gerrit Engel
4. Exposición Diálogos Gerrit Engel - Paul Beer
5. Carlos Trilnick: Archivos del Terror - Apuntes sobre el plan Cóndor

2015: Exposiciones en Casa Sámano

Exposición Puntos de Vista: Saúl Orduz Sendero de Monserrate

2015: Sede del Museo de Bogotá Casa de la Fatiga:

1. Apertura Casa Calle de la Fatiga: Evento Inauguración; Visita guiada; Taller educativo; Performance Teatro Nacional; Cumpleaños del Museo de Bogotá
2. Exposición Diálogos: Paul Beer / Gerrit Engel en Sede Casa de la Rosa
3. Evento Fototá

Construcción participativa de la dotación y Mobiliario Museo Casa Calle de la Fatiga: Convenio con Escuela Taller para el diseño de la totalidad del mobiliario por parte del área de museografía del Museo de Bogotá, con los carpinteros de Belén y Casa B como aliado en el territorio.

Construcción participativa de los dos jardines de la Casa Calle de la Fatiga; Activación del huerto del Museo de Bogotá por medio de actividades educativas y participativas; Intercambio de semillas y seguridad alimentaria; Evento Patacol: conferencia sobre cocina tradicional.

Publicaciones 2012-2015:

2012:

- Miradas contemporáneas al patrimonio cultural bogotano. Jóvenes investigadores IDPC. (500 ejemplares)
- La Serpiente festiva: 17 años de comparsa bogotana (500 ejemplares)
- Bogotólogo Tomo I y II. (500 ejemplares)
- Agua-Fuentes en Bogotá. (200 ejemplares)
- Guía de Fray Domingo Petrés (600 ejemplares)
- Álbum de fotos de la Cra. 7ª. (1000 ejemplares)
- Bogotá Fílmica. Ensayos sobre cine y patrimonio. (600 ejemplares)
- Agenda institucional: Plan de revitalización del Centro Tradicional (1000 ejemplares)
- Libreta Institucional: Plan de revitalización del Centro Tradicional (1000 ejemplares)

2013-2014

- La Carrera de la Modernidad. Construcción de la Carrera décima. Bogotá. (1000 ejemplares)
- La Paz y el Sagrado Corazón: La iglesia del Voto Nacional (500 ejemplares).
- Fuera Zapato Viejo: (800 ejemplares)
- Agenda institucional: Cafés del centro tradicional de Bogotá (1000 ejemplares)
- Dog Days Bogotá (500 ejemplares).
- La Ciudad Silenciada. Marta Rodríguez-Jorge Silva (500 ejemplares)
- Arquitectura y Espacio Urbano: memorias del futuro. (1000 ejemplares)
- Hojas de café: 12 ediciones en total, cada una de 500 ejemplares.(6000 ejemplares).

2015

- Colección especial de Hojas de Café (500 ejemplares)
- Centralidades México, Colombia y Paraguay (750 ejemplares)
- Proyecto Archivos del terror. Apuntes sobre el Plan Cóndor. (2000 ejemplares).
- Saúl Orduz. Los síntomas de la Modernidad (500 ejemplares).
- Premio Latinoamericano de Arquitectura Rogelio Salmona (1000 ejemplares).
- Agenda institucional: Monumentos en espacio público (1000 ejemplares).

En proceso 2015:

- El impúdico brebaje. (500 ejemplares)
- Cartilla Candelaria es tu Casa (1000 ejemplares)
- Centralidades Uruguay, Perú, Cuba, Europa, Argentina. (1250 ejemplares)
- Álbum de monas del centro tradicional. Ruta Carrera 7ª. (2000 ejemplares)
- Libreta de monumentos en espacio público (1000 ejemplares)

Investigaciones 2012-2015:

2012:

- La Serpiente festiva: 17 años de comparsa bogotana.

- Fray Domingo Petrés en el Nuevo Reino de Granada.
- Álbum de fotos de la Cra. 7ª.
- Bogotá Fílmica. Ensayos sobre cine y patrimonio.
- Métodos tradicionales de cuidado y conservación de objetos en casas bogotanas. Beca de investigación.
- Prácticas artesanales tradicionales de la localidad los Mártires de Bogotá. Beca de investigación.
- Guía de observación para la valoración histórica y cultural de los Núcleos Fundacionales de Bogotá. Beca de investigación.

2013-2014

- La Magdalena, ejemplo de un tejido urbano emergente. Beca de investigación.
- La devoción a la Paz y al Sagrado Corazón de Jesús a través del Patrimonio mueble de la iglesia del Voto Nacional. Beca de investigación.
- Álbum histórico de los santuarios del Señor Caído de Monserrate y del Divino Niño del 20 de Julio. Beca de investigación.
- Religiosidad popular en los santuarios de Bogotá: memoria colectiva del desarrollo histórico de la ciudad. Beca de investigación.
- La Carrera Séptima de Bogotá: caleidoscopio y retrato de ciudad. Beca de investigación.
- San Cristóbal. Tierra que emana vida. Beca de investigación.
- Ríos San Francisco y San Agustín: anclajes para la memoria y la historia de la ciudad de Bogotá”. Beca de investigación.
- Fuera Zapato Viejo. Crónicas, retratos y entrevistas sobre la salsa en Bogotá.
- Las Plazas de mercado se tejen con amasijos de maíz y se envuelven con hojas de plátano.
- Entre Santafé y Bogotá: imágenes de una transición.
- Los Paisajes Culturales de las plazas de mercado de Bogotá: el caso de la plaza de mercado de la Concepción.
- Hojas de Café: 7 temas de investigación en total.

2015

- Hojas de Café: 5 temas de investigación en total.
- Saúl Orduz. Los síntomas de la Modernidad.
- Premio Latinoamericano de Arquitectura Rogelio Salmona.
- El impúdico brebaje. Cafés de Bogotá.
- Candelaria es tu Casa,
- Álbum de monas del centro tradicional. Ruta Carrera 7ª.

Proyectos audiovisuales:

2014

“Callejeando”, es la serie cultural en la historia de la televisión pública colombiana con el más alto *rating* en Canal Capital. Los trece capítulos fueron una apuesta del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá por el entretenimiento y la visibilización de lo mejor del urbanismo, los recuerdos, la vida barrial, la actualidad, el porvenir y la cultura bogotanos. El informe presentado por los dos canales en los cuales se realizó la emisión reporta 570.840 personas por Canal capital en 37 emisiones y 553.150 personas por Señal Colombia en 24 emisiones.

2015

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y Canal Capital, rindieron homenaje a los 100 años del cine en Colombia con su largometraje “A través de la pantalla: canción de vida, muerte y perdón”, una nueva apuesta audiovisual, que se materializó con un documental experimental que es un retrato de la memoria de nuestro país en el cine.

Todas las actividades se acompañaron de estrategias de comunicación para lograr la divulgación, se hicieron especialmente en redes sociales y en la página web del Instituto.

En resumen han sido 2.369.787 Asistentes a la oferta pública, de los cuales 738.690 corresponden al nivel de audiencia que tuvo la serie de T.V. "Callejeando", el número restante hace parte de los asistentes a los diferentes eventos de patrimonio cultural programados por el IDPC.

En el tema de Fortalecer el Museo de Bogotá para el apoyo a la oferta pedagógica se realizaron: 21 exposiciones en el Museo de Bogotá, 40 actividades culturales y conversatorios en la tarde de Bogotá en un Café, 36 Recorridos históricos por sectores de interés cultural, 23 Publicaciones.

COMPONENTE 4. ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Descripción del componente:

Se han ofrecido 10 iniciativas: 3 iniciativas que corresponden a los estímulos económicos otorgados a los jurados a cargo de evaluar los proyectos en el marco del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2013. 2 Becas otorgadas por el Concurso Memoria Histórica fueron: el proyecto "Prácticas y Relaciones sociales en torno a saberes botánicos", y "Religiosidad popular en los santuarios de Bogotá". 2 ganadores de la Beca de patrimonio a la Plaza: volver a las plazas de mercado. 1 ganador de la Beca Guía autónoma para reconocer los monumentos en el espacio público de Bogotá. 1. Para 4 Proyecciones de documentales en el marco del mes del patrimonio. 1 para. Socialización de la Beca Patrimonio a la plaza: Volver a las plazas de mercado, en el marco del proyecto: "Las plazas de mercado se tejen con amasijos de maíz y envuelven con hojas de plátano

En cumplimiento del Programa Distrital de Estímulos 2015 se otorgaron los siguientes estímulos a Iniciativas Juveniles:

1. Cosmovisiones del Territorio.
2. Intégrate con la Pluriculturalidad.
3. Exprésate con Identidad.
4. El Carrete. Retratos de la acción juvenil y el patrimonio cultural.
5. Integra.

Los premios están consignados en la Resolución 689 de Julio de 2015.

6. Proyección del documental “La historia que dignifica la vida: movimiento cívico de 1993”

V. PROYECTO: 911 - JORNADA EDUCATIVA ÚNICA PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y LA FORMACIÓN INTEGRAL

Objetivo: Fomentar en los estudiantes de colegios distritales la apropiación de los valores patrimoniales como una herramienta para construir ciudadanía e identidad

Descripción: Para lograr que los habitantes del Distrito Capital conozcan y apropien su patrimonio se han establecido diferentes alternativas que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural ha venido implementando. Una de ellas son los eventos y programas de divulgación como los que lidera el Museo de Bogotá o las rutas por el patrimonio cultural y natural. Aunque exitosos, estos programas tienen una cobertura limitada.

Es por esto que dada la oportunidad que ofrece la jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral con la inclusión del arte, la cultura y el patrimonio en la formación de niños, niñas y jóvenes, es importante empezar un proceso donde paulatinamente se integre la formación en patrimonio cultural a los estándares curriculares de los colegios. Esto permitirá, en el mediano y largo plazo, formar ciudadanos y ciudadanas preocupadas y conscientes de la importancia de la conservación y preservación del patrimonio cultural.

Actividades que desde la divulgación del patrimonio cultural adelanta el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, como las ya mencionadas rutas, los talleres para niños en el Museo de Bogotá, y programas que lideran otras entidades como el Ministerio de Cultura, específicamente con los denominados Vigías del Patrimonio, son alternativas exploradas para lograr la apropiación del patrimonio por parte de niños, niñas y jóvenes.

Sin embargo el IDPC considera que todas las actividades que se realizan se les debe incorporar un elemento articulador como la EDUCACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, pues es desde una visión integral y formadora pedagógicamente que todas estas acciones cobran sentido para lograr un impacto mayor.

Este proyecto contempla cuatro etapas en su implementación y se propone para esta vigencia la aplicación del modelo pedagógico resultante en 20 colegios distritales para en el mediano y largo plazo aplicarlo a todos los colegios distritales. Estas etapas se presentan a continuación:

	ETAPA UNO	ETAPA DOS	ETAPA TRES	ETAPA CUATRO
NOMBRE	Diseño del modelo	Aplicación del modelo	Evaluación del modelo	Ajustes y modelo final
DURACIÓN	Seis meses	Cuatro Años	Seis meses	Seis meses
ACCIONES	Revisión de los estándares en ciencias sociales y naturales Revisión de los Planes de Educativos	Realización de inventarios de patrimonio cultural por cada localidad. Realización del programa de formación permanente para docentes	Sistematización de la información Realización de jornadas de concertaciones con la comunidad educativa del colegio.	Articulación del modelo pedagógico con la estructura curricular y el Plan Educativo Institucional

Institucionales	Realización de propuestas pedagógicas y expediciones por el patrimonio cultural y natural.		
Revisión curricular de los colegios participantes			
Revisión de modelos pedagógicos implementados en otros países	Realización de jornadas de sensibilización y divulgación del patrimonio cultural con las comunidades que se encuentren en el área de impacto de los colegios seleccionados		
Formulación del modelo pedagógico que articule el patrimonio cultural con la enseñanza en la educación básica y media	Convocatoria para estimular el desarrollo de proyectos sobre patrimonio cultural desde el aula		
Diseño de un programa de formación permanente para docentes sobre patrimonio cultural, diversidad y territorio			
Diseño de propuestas pedagógicas para los estudiantes de acuerdo a cada uno de los ciclos de la educación básica y media			

Para tal efecto, la entidad para el desarrollo del proyecto en mención define los siguientes componentes y metas, como se describe a continuación:

Tabla Meta Plan de Desarrollo. Componentes Metas y Avances del Proyecto 911.

META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO	META IDPC	COMPONENTE	TIPO DE META
Garantizar que 250.000 niños/as y adolescentes se beneficien con una jornada escolar de 40 horas semanales	911 - JORNADA EDUCATIVA ÚNICA PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y LA FORMACIÓN INTEGRAL	Beneficiar a 1.500 niños /as y jóvenes con proyectos de formación en patrimonio cultural en el marco de la jornada escolar de 40 horas.	Formación cátedra de patrimonio cultural	Alto Avance más del 100 %
Fortalecer 20 organizaciones del subcampo del patrimonio cultural		Fortalecer 15 organizaciones del subcampo del patrimonio cultural	Red de Museos Distritales Locales	Alto Avance del 100 %

COMPONENTE 1. FORMACIÓN CÁTEDRA DE PATRIMONIO CULTURAL

Descripción del componente:

En el marco de la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los servicios de interés cultural del Distrito Capital, el IDPC está implementando en los colegios distritales la Jornada Educativa Única para la Excelencia Académica y la Formación Integral, desde el centro de interés Civinautas.

Civinautas es una estrategia pedagógica de resignificación del territorio bajo la premisa metodológica de la formación integral (cognitiva, afectiva y comportamental) en derechos colectivos y, más precisamente, en el deber de la memoria y el derecho a la ciudad. La ciudad es concebida aquí como un espacio específico de formación en valores patrimoniales, en relación con la cual los estudiantes pueden aprender dentro de su propia cotidianidad las pautas comunes de construcción y apropiación de esos valores.

Para el año 2015 se han atendido 2.807 alumnos de 7 colegios de la siguiente manera:

Localidad de Engativá - Colegio La Palestina 382 alumnos
 Localidad de Engativá - Colegio Antonio Nariño 56 alumnos
 Localidad de Teusaquillo - Colegio Manuela Beltrán 483 alumnos
 Localidad de Rafael Uribe - Colegio Clemencia de Caicedo 343 alumnos
 Localidad de Rafael Uribe - Colegio Enrique Olaya Herrera 257 alumnos
 Localidad de Barrios Unidos - Colegio República de Panamá 133 alumnos
 Localidad de Kennedy - Colegio Carlos Arango Vélez 493 alumnos

En razón a lo expuesto, la Subdirección de Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural, del IDPC, también desarrolla el proyecto Laboratorio de Formación y Emprendimiento para los Centros

de Apropiación del Patrimonio “CAP LAB”, que tiene como objetivo generar capacidades en las organizaciones del patrimonio cultural de la ciudad, partiendo de la experiencia de Civinautas, e implementar un modelo innovador replicable, que se proyecte desde los ejes de la formación para la apropiación, significación y re-significación del patrimonio cultural y el emprendimiento para la sostenibilidad de las entidades gestoras del patrimonio.

Se justifica en el marco de la implementación de estrategias para el fortalecimiento de las La sostenibilidad del proceso de la Jornada Completa, que es una preocupación permanente para todas las entidades que participan en su implementación. Desde El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural se quiere tomar la iniciativa de fortalecer la apropiación de la cátedra por parte de los colegios y organizaciones culturales, a partir de reconocer la labor y las capacidades de los docentes de la Secretaría de Educación y las oportunidades para que las organizaciones del patrimonio cultural puedan fortalecer sus ejercicios de gestión con énfasis en sus líneas pedagógicas y el emprendimiento cultural.

Los Centros de Interés, como “CIVINAUTAS”, se centran en la exploración, la investigación y las curiosidades de los niños, niñas y jóvenes, que permite la integración natural del conocimiento alrededor de los intereses y las necesidades que se identifican en los espacios de aprendizaje, para convertirlos en ambientes de aprendizaje enriquecidos.

Las organizaciones del patrimonio cultural de la ciudad son ambientes potenciales de aprendizaje, especialmente los museos, casas de cultura, organizaciones que promuevan el turismo cultural, la gastronomía y las demás formas de protección de patrimonio, que pueden convertirse en aulas vivas, donde nuestros niños, niñas y jóvenes y en general toda la población, pueda integrarse a procesos de construcción de ciudadanía desde la memoria y la identidad.

La formulación del Centro de Interés Civinautas estuvo a cargo de la Universidad Nacional de Colombia, mediante el Convenio Interadministrativo 156 de 2013, el cual tuvo por objeto: “Llevar a cabo las actividades de cooperación entre el IDPC y la Universidad Nacional, para realizar el diseño pedagógico de la cátedra de patrimonio y la implementación de la misma en colegios distritales.

Producto de este convenio es la imagen del centro de interés, el material didáctico con el que niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de los diferentes módulos del centro de interés.

Desde Agosto de 2013, se inicia la atención en Colegios Distritales. Los colegios atendidos durante el 2013 y 2014 fueron: Manuela Beltrán, Kimmy Pernia, La Palestina, Clemencia de Caicedo y República de Panamá con una atención en 2013 de 545 niños y de 1949 en 2014.

En 2013 la metodología pedagógica planteaba la dupla de dos profesionales para que acompañaran cada uno de los talleres en el desarrollo del Centro de Interés. El primer dinamizador era un licenciado o profesional en el área de las ciencias sociales, o carreras afines con conocimientos sobre el patrimonio y la historia de Bogotá. El segundo dinamizador era un licenciado o profesional en artes. Esta dupla se encargaba de potenciar el aprendizaje y la apropiación del patrimonio y de la ciudad por medio de actividades que estimularan y desarrollaran las expresiones artísticas.

El Centro de Interés ha tenido gran acogida dentro de los estudiantes beneficiados. Los profesores, dinamizadores y docentes que han conocido la experiencia de manera indirecta han demostrado una gran disposición y predilección para implementar la metodología del Centro de Interés Civinautas.

Desde el inicio de 2015 dando respuesta a las expectativas de diferentes colegios y con el ánimo de fortalecer los contenidos pedagógicos de las instituciones educativas se da inicio a un proceso de formación a formadores. De esta manera desde el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural se hacen capacitaciones a docentes contratados directamente por la Secretaría de Educación de Bogotá para que fortalezcan sus conocimientos en los campos de patrimonio, memoria, identidad y territorio.

Este proceso ha permitido el desarrollo de nuevas herramientas pedagógicas que permiten la interacción niños, niñas y adolescentes de edades diferentes a las planteadas en la formulación metodológica realizada en el convenio 156 de 2013.

Para el 2015 la atención de colegios es la siguiente: Manuela Beltrán, República de Panamá, La Palestina, Clemencia de Caicedo, Antonio Nariño, Carlos Arango Vélez, Enrique Olaya Herrera y el caso especial del Colegio Villas del Progreso, el cual se establece como un proyecto piloto que busca la implementación del Centro de Interés en todos los cursos del Colegio. Así las cosas el grupo de trabajo del proyecto de inversión 911 ha desarrollado una metodología de capacitaciones para la totalidad de docentes de las 3 sedes del Colegio.

Estado de avance cuantitativo:

Niños atendidos en 2013: 525

Niños atendidos en 2014: 1949

Niños atendidos a septiembre 2015: 2807

COMPONENTE 2. RED DE MUSEOS DISTRITALES LOCALES

Descripción del componente:

La segunda meta del proyecto de inversión 911 es el fortalecimiento a 15 organizaciones culturales en el subcampo del patrimonio cultural, la cual se ha desarrollado durante 2015, por medio de un diagnóstico inicial por parte de la Cámara de Comercio de Bogotá. Este proceso permitió la identificación de las organizaciones que tenía el potencial y la necesidad para desarrollar procesos y proyectos con la comunidad en el subcampo del patrimonio cultural.

El IDPC observó el potencial de las organizaciones del subcampo del patrimonio cultural de convertirse en Centros de Apropiación del Patrimonio (CAP), prestando atención a todo tipo de organizaciones: desde museos hasta plazas de mercado; con el fin de fortalecerlos en el tránsito para convertirse en lugares donde la población pudiera integrarse en “aulas vivas”, dentro de procesos de construcción de ciudadanía desde la memoria y la identidad.

Del análisis de estas indicaciones, se diseñó el CAP LAB: Laboratorio de Formación y Emprendimiento para los Centros de Apropiación del Patrimonio, que cuenta con dos ejes fundamentales:

- La Formación de formadores que toma como punto de partida la metodología pedagógica del Centro de Interés Civinautas para ser utilizada dentro de las organizaciones como parte del programa de capacitación.
- La generación de capacidades de Emprendimiento Cultural, con el fin de generar sostenibilidad en el proceso de formación en patrimonio a las Organizaciones e incentivar su trabajo en el territorio.

El CAP LAB (Laboratorio de Formación y Emprendimiento para los Centros de Apropiación del Patrimonio) es un proyecto piloto se formuló y se ejecuta en 2 fases: Preparatoria y Ejecución.

Fase Preparatoria (100% Ejecutada): Consiste en realizar todas las acciones concernientes a planeación, diseño del modelo pedagógico, búsqueda de recursos, elaboración de alianzas y gestión logística.

Fase de Ejecución: Consiste en realizar todas las actividades concernientes al desarrollo del Laboratorio que consta de 6 módulos independientes, que están ligados a las competencias del aprendizaje: Reconocer, Construir, Gestionar, Experimentar, Retro-alimentar y Proyectar. Todos los módulos completan un ciclo de formación, que permite que el proceso mejore y se replique constantemente.

A septiembre de 2015 el fortalecimiento se ha cumplido en el desarrollo de los siguientes módulos.

Módulo Reconocer: 15 Organizaciones reconocieron quienes son, cuál es su rol en la sociedad, cuál es su propuesta de valor (marca), cuál es su estado actual y que herramientas necesitan para mejorar. Se identificaron experiencias significativas de los Gestores Culturales.

Módulo Construir: 25 Organizaciones llevaron a cabo acciones con la Cámara de Comercio de Bogotá: 25 Organizaciones participaron en el diagnóstico empresarial, de las cuales 13 decidieron tomar talleres y asesorías fortaleciéndose a través de la consultoría en formalización, legal y administrativa.

Acciones con La Otra Pedagogía: Etnografía y caracterización de 19 Organizaciones. Primer Taller de Construcción de Redes Territoriales con 15 Organizaciones, Adaptación de la pedagogía del Centro de Interés Civinautas para las 19 Organizaciones caracterizadas.

Acciones del Observatorio de Gestores Culturales: Cubrimiento audiovisual de 10 organizaciones, caracterización base de 5 adicionales, como parte del proceso de fortalecimiento en Marketing Cultural.

Módulo Gestionar: 25 Organizaciones Cartilla de estímulos en proceso de formulación para apoyar el desarrollo de proyectos pedagógicos en la apropiación del patrimonio cultural. Adicionalmente, se realizó un plan de fortalecimiento empresarial como extensión del proceso que se lleva con la Cámara de Comercio de Bogotá, hasta el 2016. Se Obtuvieron 5 Becas para el Programa Emprende de la Universidad de los Andes con el cual se están fortaleciendo 5 unidades de negocio: organizaciones con enfoque patrimonial en temas empresariales.

Organizaciones Fortalecidas a septiembre de 2015: 15.

SUGERENCIAS SOBRE CONTINUIDAD - PROYECTO DE INVERSIÓN: 439 y 746

- Consolidar el proyecto de transformación del Museo de Bogotá en un verdadero Museo de Ciudad, en el que se incluye el CAP-LAB y el observatorio de saberes bogotanos.
- Fortalecer la línea editorial del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
- Ampliar la propuesta y cobertura del centro de interés “Civinautas” de la Jornada única para la excelencia académica, con estrategias de sostenibilidad y vinculación con otros públicos.
- Generar y abrir una línea para propuestas de emprendimiento cultural asociado al patrimonio.
- Aumentar las actividades que generen apropiación social del patrimonio, como recorridos, conferencias, encuentros, con participación ciudadana.
- Fomentar a través de convocatorias y estímulos para proyectos, residencias y otro tipo de iniciativas las prácticas culturales asociadas al patrimonio, que permitan construcción participativa.
- Ampliar el presupuesto y la autonomía del Museo de Bogotá, se propone una descentralización de la Subdirección de Divulgación y su consolidación como laboratorio de ciudad.
- Fortalecer el área de comunicaciones y prensa.

VI. PROYECTO: 942 - TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo: Fomentar la participación de los diferentes actores sociales para facilitar y controlar la gestión Institucional en temas orientados a la preservación del patrimonio cultural.

“La Participación Ciudadana, camino a transformarse en Control Social Efectivo, para prevenir la corrupción y dar sostenibilidad a los diferentes Planes, Proyectos y Programas del IDPC”.

Descripción

En el marco del Proyecto 942 “Transparencia en la Gestión Institucional”, acorde al tercer eje del Plan de Desarrollo, artículo 38 “Bogotá Humana 2012 – 2016” Una Bogotá que defiende y fortalece lo público, el programa Institucional Transparencia, Probidad, Lucha Contra la Corrupción y Control social efectivo e incluyente, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, con miras a fortalecer la prestación de los servicios en relación con su misionalidad, observando las líneas de acción establecidas para promover la participación activa de los diferentes actores sociales (Institucionalidad, Academia, Sector de la Producción, Organizaciones de la Sociedad Civil y Ciudadanía en general), formuló estrategias que permitieran generar espacios de Socialización, Concertación, deliberación, retroalimentación y articulación institucional para la construcción conjunta y el Control Social de los Planes, Proyectos y Programas que adelanta la entidad, con el objeto de dar sostenibilidad a los mismos.

En este contexto implementó y adoptó las respectivas acciones para promover el control social efectivo, la corresponsabilidad en busca de la sostenibilidad de los Planes, Proyectos y Programas, para el cuidado de lo público a través de herramientas y metodologías que garantizaran sus resultados.

La gestión se inició con la identificación de problemas o necesidades establecidos en el proyecto 942 y señalados en la Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D, proyecto para el desarrollo y fortalecimiento institucional, sus objetivos general y específicos, desde allí se formuló un plan de acción estratégico para transparencia, Participación Ciudadana y Control Social, que se constituyó en eje de acción transversal a todas las áreas del IDPC y guía para el desarrollo de los mismos, en él se estableció como prioridad iniciar acciones desde el Proyecto Plan de Revitalización del Centro Tradicional y a su vez trazando estrategias dirigidas y concertadas con los Alcaldes Locales para promover el Control Urbanístico de los bienes de interés cultural –BIC-, con el propósito de ampliar la cobertura en las diferentes localidades de la ciudad.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la participación ciudadana y el control social efectivo e incluyente, mediante la implementación de mecanismos y herramientas que permitan visibilizar las acciones misionales adelantadas por el IDPC, generando sostenibilidad a las mismas.

TRANSPARENCIA

Teniendo en cuenta la meta 2012- 2016 y que la Política Pública define la Transparencia como la obligación de los gobiernos de dar cuenta a los ciudadanos de todos sus actos, especialmente del uso del dinero público y prevenir así los casos de corrupción, se adelantaron las siguientes acciones para los componentes y metas, como se describe a continuación:

Tabla No. 1 Metas Plan de Desarrollo. Componentes y Metas del Proyecto 942

META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO	META IDPC	COMPONENTE	TIPO DE META
Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y de la legalidad en el marco de una política distrital de transparencia y lucha contra la corrupción y en concordancia con el estatuto anticorrupción	911 - JORNADA EDUCATIVA UNICA PARA LA EXCELENCIA ACADEMICA Y LA OFORMACIÓN INTEGRAL	Desarrollar 8 talleres con la comunidad del sector y usuarios interesados en los temas sobre patrimonio cultural y manejo de la normativa	Desarrollar 8.00 talleres con la comunidad del sector y usuarios interesados en los temas sobre patrimonio cultural y manejo de la normativa	Alto Avance más del 100 %
		Repotenciar en un 90 por ciento los sistemas de información con que cuenta la entidad para fortalecer la comunicación y participación ciudadana en las decisiones y actuaciones misionales	Repotenciar en un 90.00 por ciento los sistemas de información con que cuenta la entidad para fortalecer la comunicación y participación ciudadana en las decisiones y actuaciones misionales	Alto Avance del 100 %

COMPONENTE 1. DESARROLLAR 8.00 TALLERES CON LA COMUNIDAD DEL SECTOR Y USUARIOS INTERESADOS EN LOS TEMAS SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y MANEJO DE LA NORMATIVA

Talleres

- Realización del Taller por el "Cuidado y apropiación del Patrimonio" dirigido a Niños, Niñas y Jóvenes del IED Colegio Antonio José Uribe, con el objeto de Sensibilizar y concientizar a la población, acerca del cuidado y apropiación del patrimonio local.
- Taller Plan de Revitalización Centro Tradicional- Exposición experiencia exitosa Marca B-Jóvenes en Paz.
- 8 Talleres en la comunidad del sector Taller correspondiente al Proceso de Formación - Preparación Planes de Negocio: APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO URBANO DEL BARRIO LAS CRUCES.
- Taller de cubiertas – Fiesta de revitalización Las Cruces.
- 3 Taller conociendo el patrimonio a través de los sentidos: “Guardianes del Patrimonio”. El objeto de adelantar acciones que generen corresponsabilidad, control social efectivo y sostenibilidad en el enlucimiento de fachadas; con los estudiantes de 4º, 6º Y 10º del Colegio Santísimo Rosario.
- Taller las Cruces es Tu Casa. El objetivo fue el de Sensibilizar a las y los asistentes respecto a por qué el Barrio es un Sector de Interés Cultural, la importancia que esto tiene y sus implicaciones.
- Taller participativo de Patrimonio Cultural –Barrio las Cruces.

- Taller Semilla de Pañetes.
- Taller de Construcción con tierra y CAL.

Para un total de 18 talleres

COMPONENTE 2. REPOTENCIAR EN UN 90.00 POR CIENTO LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON QUE CUENTA LA ENTIDAD PARA FORTALECER LA COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS DECISIONES Y ACTUACIONES MISIONALES

Taller Virtual - Revitalización de Centros Tradicionales, contó con 3 módulos, se inició el 27 de Octubre y finalizó el domingo 21 de Diciembre de 2014, se inscribieron 79 ciudadanos de los cuales realizaron satisfactoriamente las actividades 26.

<http://www.revitalizarcentro.gov.co/>

Participación Ciudadana

Escenarios de diálogo generados por el IDPC, enmarcados en la Política Pública de Transparencia, el Plan Anticorrupción y el procedimiento de la Participación Ciudadana, el Plan de Revitalización del Centro Tradicional y los Proyectos y programas adelantados por el IDPC. En ellos los ciudadanos han expresado sus inquietudes frente a los temas de interés para mejorar su calidad de vida, logrando identidad cultural, sentido de pertenencia y corresponsabilidad

Mesas de Socialización y concertación

Localidad	Fecha	Tema	Número Asistentes
13. Teusaquillo	Feb-15	Mesa de Socialización y Concertación “Emplazamiento de la Reproducción del Mural de Guernica”.	37
13. Teusaquillo	Mar-15	Mesa - Asamblea de Vecinos y residentes Barrio Palermo Localidad de Teusaquillo “Emplazamiento de la Reproducción del Mural del Guernica”.	86
3. Santa Fe	Mar-15	Mesa de Socialización y Concertación con el Representante legal de la Asociación Gremial y Cívico, Barrio Veracruz.	2
17. La Candelaria	Abr-15	Realización de la Mesa de Socialización y Concertación Polígono 2	32
3. Santa Fe	May-15	Realización de Mesa de Concertación con organización Barrio Veracruz.	10
17. La Candelaria	May-15	Reunión con el Consejo Directivo y Administración del Edificio Lerner.	5
3. Santa Fe	May-15	Realización de Mesa de Socialización y Concertación Barrio las Cruces “acciones de intervención en el Parque las Cruces.	22
3. Santa Fe	Jun-15	Mesa de Socialización y Concertación inicio de Obra Parque los Periodistas.	25
17. La Candelaria	Jun-15	Mesa de Socialización y Concertación, “Estrategia	52

		Control Urbanístico en BIC - Trámites, Servicios y Atención Ciudadana”.	
14. Los Mártires	Jun-15	Mesa de Socialización, Inicio de obra Plaza los Mártires.	18
17. La Candelaria. 3. Santa fe	Jul-15	Mesa de Socialización y Concertación “Mantenimiento y restauración de las zona peatonales Avenida Jiménez”,	20
17. La Candelaria	Jul-15	Mesa de Socialización y Concertación “Hallazgos Arqueológicos Carrera Séptima ”;	32
17. La Candelaria	Jul-15	Mesa de Socialización y Concertación Inicio de Obra Plazoleta el Rosario.	14
14. Los Mártires	Jul-15	Mesa de Socialización y Concertación Inicio de Obra Plazoleta los Mártires.	19
3. Santa Fe	Jul-15	Mesa de Socialización "Inicio de Obra Plaza La Santamaría”	22
17. La Candelaria	Ago-15	Mesa de Socialización y Concertación, “Nodo la Concordia - Quebrada Padre de Jesús y Normativa del Sector.	30
17. La Candelaria	Ago-15	Mesa de Socialización “Mantenimiento y enlucimiento de fachadas en el costado sur de la Avenida Jiménez, entre carreras cuarta y séptima”	11
17. La Candelaria	Ago-15	Mesa de Socialización "Mantenimiento y enlucimiento de fachadas en el costado sur de la Avenida Jiménez, entre carreras cuarta y séptima"	8
17. La Candelaria	Ago-15	Mesa de Socialización y Concertación "Inicio de "Obra Parque Santander"	42
3. Santa Fe	Oct-15	Mesa de Socialización Inicio de Obra Monumento Sonoro "Escenario en Construcción”	24
La Concordia	Ene-14	Mesa de Socialización y Concertación La Concordia	14
Egipto	Ene-14	Mesa de Socialización y Concertación barrio Egipto	27
Las Aguas	Feb-14	Segunda mesa de Socialización y Concertación barrio Las Aguas	36
Santa Fe	Abr-14	Mesa Integral Parque Los Periodistas	20
Concordia	May-14	Mesa de Socialización y Concertación, Plan de Acción y de Gestión Nodo La Concordia	39
Santa Fe	May-14	Mesa de Manejo Integral Parque Los Periodistas	29
Santa Fe	Jun-14	Mesa de Trabajo Integral Parque Los Periodistas	26
Teusaquillo	Jun-14	Mesa de Socialización y Concertación Emplazamiento-reproducción Mural La Guernica	43
Teusaquillo	Jul-14	Recorrido Emplazamiento Mural La Guernica	28
Teusaquillo	Ago-14	Mesa de Socialización y Concertación mural La Guernica	45
Santa Ana	Ago-14	Mesa de Socialización Monumento Santa Ana	11
Santa Ana	Sep-14	Mesa de Socialización Monumento Santa Ana	15
Santa Fe	Nov-14	Mesa de Socialización y Concertación Parque Periodistas	22
Catedral Centro	Dic-14	Mesa de Socialización y Concertación	19

Administrativo			
Concordia	Nov-13	Socialización y Concertación PRCT -Corresponsabilidad	28
Egipto	Dic-13	Socialización y Concertación PRCT - Corresponsabilidad	16
Las Aguas	Dic-13	Socialización y Concertación PRCT -Corresponsabilidad	20

Veeduría Distrital

Taller ISO IWA 4, dirigido a los servidores públicos de planeación, Control Interno, SIC y Transparencia, con el objeto de fortalecer la gestión institucional, se coordinó con la Veeduría distrital para que lo desarrollaran, también se participó en las mesas de Pactos y verificación ISO 18091 en las localidades de la Candelaria, Santafé, Teusaquillo, Kennedy.

Secretaría General - Dirección Distrital de Desarrollo Institucional - PREMI

Formulación y Participación con la estrategia *“La Transparencia marca la diferencia”* para el fortalecimiento de la cultura de transparencia y la probidad de los servidores distritales, en el Programa de reconocimiento y estímulos para la mejora Institucional 2014-2015 PREMI, organizado por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General

Articulación Institucional. ¿Qué hemos logrado?

- Recorrido con Aguas Bogotá para identificación de focos de basuras en el Barrio La Concordia "Plan Piloto en el Barrio La Concordia" y se envió un reporte de esta actividad.
- Recorrido alumbrado público con UAESP y CODENSA para la identificación de falta de luminarias en Plazas, Parques y Plazoletas en las localidades de la Candelaria y Santa Fe
- Informe de las entidades E.T.B., CODENSA, E.A.A.B, para subterranización del cableado en el Centro Histórico
- Articulación interinstitucional para el desarrollo de acciones conjuntas en el marco del Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá.
- **Alcaldía Local La Candelaria:** Se generaron mesas de trabajos para proyectos como intervenciones en espacio públicos, Galería Urbana, Muros Verdes, Callejones, Señalización, Proyecto revitalización Quebrada Padre de Jesús.
- **Alcaldía Usaquén:** Se logró acuerdo con la Alcaldía Local y los residentes de Santa Ana respecto al traslado de la virgen Santa Ana.
- **Alcaldía Teusaquillo:** Se está trabajando conjuntamente para llegar a un acuerdo con la ciudadanía para la implantación Mural Guernica en el Parque del Barrio Palermo, propusieron cambio del espacio en el mismo parque para la implantación.

Estrategia de Control Urbanístico BIC

Se diseñó la Estrategia Socialización y Sensibilización para el Control Urbanístico en Bienes de Interés Cultural – BIC-

Se presentó la estrategia ante el Concejo semanal de Alcaldes Locales en la Secretaría de Gobierno, 9 de Septiembre de 2014. Esta estrategia se presentó en la Alcaldía Local Los Mártires en la clausura del evento *Fortalecimiento y Organización de Procesos Sociales de Revitalización, Localidad Los Mártires*, en el Centro de Memoria Paz y Reconciliación.

PLAN ANTICORRUPCIÓN

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, su metodología incluye cuatro componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio (*Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo, Estrategia Antitrámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano*).

Dentro de estos lineamientos se realizaron las siguientes acciones:

- Seguimiento al Plan Anticorrupción en coordinación con la oficina de planeación del IDPC, según lineamientos propuestos por la Oficina Asesora de Control Interno de la entidad.
- Coordinación con la Oficina de Comunicaciones para la divulgación en la entidad del programa de Naciones Unidas “0 Corrupción 100% Construcción”
- Seguimiento Encuestas Transparencia Rechazo a la Corrupción y sentido de lo Público.
- Coordinación para la realización de Taller dirigido a Servidores Públicos del IDPC para la construcción de una estrategia de intervención para el fortalecimiento de la cultura de la transparencia y la probidad. (23 de Mayo de 2014)

Rendición de Cuentas

Formulación Plan de Acción y Cronograma de actividades para la Rendición de Cuentas Interna y la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, Implementación del procedimiento establecido por las normas.

	Fecha	No. Asistentes
Rendición de Cuentas Interna	14-04-2014	95
Rendición de Cuentas Audiencias Pública	24-04-2014	81
Rendición de Cuentas Interna	24-04-2015	54
Rendición de Cuentas Audiencias Pública	30-04-2015	71

Gobierno en Linea

- Asistencia al lanzamiento de la Estrategia GEL (16 de mayo de 2014)
- Coordinación con la Alta Consejería TIC y seguimiento para la implementación de la herramienta Datos Abiertos en el IDPC. (Terminada la primera Fase).

Racionalización de Trámites

- Asistencia a la reunión liderada por la Secretaría General y el DAFP, para la Implementación de la Política de Racionalización de Trámites a través del Sistema Único de Información de Trámites,(SUIT) y seguimiento al cumplimiento del procedimiento para la misma. 1ª. Fase
- Seguimiento a la Política de Racionalización de Trámites Fase 1 (Cargue de trámites a la herramienta SUIT) en la entidad.

Documentación

Observando la necesidad de dar sostenibilidad a los procesos y cumplimiento a las normas establecidas por el Sistema Integrado de Calidad, como resultado al trabajo en equipo, se formularon los siguientes documentos y procedimientos

- Informe de Transparencia
- Procedimiento Participación Ciudadana
- Procedimiento Rendición Cuentas
- Política de Comunicaciones
- Manual de Comunicaciones
- **Resolución No. 217 del 12 de marzo de 2015.** “Por medio de la cual se implementa la Ley de Estatutaria 1712 de 06 de marzo de 2014, que tiene por objeto “Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones y el Decreto Reglamentario 103 del 20 de Enero de 2015”
- **Resolución No. 619 del 06 de julio de 2015.** Por la cual se crea el Comité Antitrámites y de Gobierno en Línea del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural“

Así mismo se implementó el Anexo 1: Matriz de Autodiagnóstico para el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.

SUGERENCIAS SOBRE CONTINUIDAD - PROYECTO DE INVERSIÓN 942

- Planes de Mejora, la implementación de la Ley 1712.
- Consolidación del trabajo con ciudadanía confirmándose como asociaciones para velar por la conservación y preservación del Patrimonio Cultural y el desarrollo de la Estrategia control Urbanístico en BIC.
- Lograr mayor cobertura en temas de divulgación y comunicación para llegar a todas las localidades.

VII. PROYECTO: 733 - FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

EJE: UNA BOGOTÁ QUE DEFIENDE Y FORTALECE LO PÚBLICO

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROYECTO PRIORITARIO: SISTEMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS ENTIDADES

Objetivo: Fortalecer la gestión institucional del IDPC, mediante la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión, la adquisición de equipos y la adecuación de espacios para el cumplimiento de sus funciones misionales.

Descripción: A través de la formulación de este proyecto se busca fortalecer las diferentes estrategias y herramientas que se utilizan para el mejoramiento de la gestión institucional, a través de dos componentes fundamentales:

Fortalecimiento y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión, a partir de normas, procesos de diseño interno, capacitaciones a servidores públicos, seguimiento y control a la aplicabilidad de las herramientas de gestión, a la cultura de la planeación y a la práctica de buenas conductas, enmarcado en los subsistemas de: Sistema de Gestión de Calidad, (SGC), Modelo Estándar de Control Interno (MECI), Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y Sistema Interno de Gestión Documental (SIGA), Salud Ocupacional, Plan estratégico de Sistemas de Información (PESI) y Responsabilidad Social.

Mantener, fortalecer y mejorar la infraestructura organizacional, administrativa, física, operativa y de comunicación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, a través del diseño de estrategias encaminadas a la adquisición de equipos necesarios que garanticen el adecuado desempeño de los funcionarios.

Para tal efecto, la entidad para el desarrollo del proyecto en mención define los siguientes componentes y metas, como se describe a continuación:

Tabla No. 1 Metas Plan de Desarrollo. Componentes y Metas del Proyecto 942

META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO	META IDPC	COMPONENTE	AVANCE
Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	733 - Fortalecimiento o mejoramiento de la gestión institucional	Fortalecer el 100 por ciento del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y los sistemas de información	Medio Avance del 57 %
			Apoyo al sistema integrado de gestión de la entidad	

COMPONENTE: Apoyo al sistema integrado de gestión de la entidad

Sistema Integrado de Gestión.

El proyecto en cada una de las vigencias ha desarrollado actividades y procesos para dar continuidad al fortalecimiento, sostenimiento y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión en cada uno de los subsistemas que lo conforman, con los subsistemas MECI-Calidad, con el fin de implementar estrategias que permitan hacer más fácil el desarrollo de los procesos en cada una de las áreas, realizando talleres y dinámicas que permitan la apropiación de los componentes, elementos y requisitos que hacen parte integral de estos dos subsistemas.

Así las cosas, se actualizaron 3 procedimientos una política y un instructivo, Se actualizó el formato de caja menor, se han elaborado 5 boletines en Temas: Conocimiento general de la entidad, Principios del MECI, Definiciones subsistemas que componen el SIG, Gestión documental del SIG, Riesgos, Se actualizó el Proceso de sistemas y tecnología.

Igualmente se ha fortalecido el Sistema Integrado de Gestión de la entidad, a través de estrategias de mejoramiento continuo y capacidad operativa articulada a la gestión administrativa. (Procesos, procedimientos, riesgos, indicadores y planes de mejoramiento.

Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA

El Subsistema de Gestión Ambiental está enmarcado en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, el cual busca continuar con la implementación de acciones y estrategias encaminadas a la sensibilización de los funcionarios y contratistas del IDPC, mitigación de impactos y valoración de aspectos ambientales, cumplimiento de la normatividad ambiental, ahorro y uso eficiente de los recursos, siguiendo los lineamientos dados por la Secretaría Distrital de Ambiente.

De esta manera, se viene adelantando acciones para el cumplimiento de los compromisos incluidos en el documento del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA 2012 - 2016, el cual se encuentra articulado con el PEI Plan Estratégico Institucional.

Las principales acciones se describen a continuación:

- Evaluación y control de riesgos ambientales generados.
- Recorridos ambientales por el sendero ecológico del Río San Francisco con los funcionarios del IDPC.
- Auditorías de control de la Secretaría Distrital de Ambiente y de la Contraloría de Bogotá.
- Pre auditorías a cada una de las sedes del IDPC, con el personal de Aseo y Cafetería y Mantenimiento
- Recorrido por las sedes de IDPC con el fin de verificar las condiciones de orden y aseo de la entidad.
- Presentación a la SDA del nuevo Gestor ambiental del IDPC.
- Actualización del normograma ambiental.
- Proceso de compra de cuatro Centros de Acopio, papeleras y extintores.
- Gestión adecuada de los residuos peligrosos como tonners, pilas, baterías, luminarias, Residuos Administrativos Eléctricos y Electrónicos RAEES con las empresas autorizadas.

- Gestión de Residuos Especiales como escombros, documentos con bio-deterioro, llantas entre otros con empresas autorizadas.
- Implementación con los funcionarios en las sedes de las Circulares Internas sobre Cero Papel y Ahorro y uso eficiente de Energía, Agua y Recursos.
- Participación en la Estrategia de Renaturalización y Mejoramiento de las Condiciones Ambientales en la Gestión y Control los impactos ambientales generados en las obras realizadas por el IDPC, especialmente la gestión de los Residuos de Demolición y Construcción - RDC con la Secretaría Distrital de Ambiente, en las obras realizadas en la Edificio del Concejo de Bogotá, la 1era etapa de obras de reforzamiento estructural de la Plaza la Santamaría, el mantenimiento de las zonas peatonales de la Avenida Jiménez, y las obras de mantenimiento de las plazoletas de Santander, Parque a los Periodistas, Plaza de Armas de las Cruces, Plazoleta del Rosario y Plaza de los Mártires.
- Acompañamiento ambiental para los estudios de las acciones realizadas en el Barrio las Cruces costos de Renaturalización, participación en la Cumbre del Clima, lineamientos de Muros Verdes, Renaturalización en los Centros de manzana en la urbanización nueva Santafé, Huertas Urbanas en el Museo de Bogotá, Avenida los Comuneros y Río San Francisco – Vicachá, entre otros.
- Semana Ambiental: Sensibilización de funcionarios a través de Cine Foro, Capacitaciones y sensibilizaciones y rifa bonsái.
- Inducción Ambiental - PIGA a nuevos funcionarios de IDPC.
- Capacitación en ahorro y uso eficiente de Energía, Agua y Recursos, Manejo adecuado de químicos y residuos especiales y peligrosos.
- Capacitación Eco conducción a los conductores.
- Entrega de material reciclado, a la Asociación de Recicladotes Puerta de Oro con la cual se tiene Convenio de Corresponsabilidad.
- Comités de Gestión Ambiental.

Se incluyó la gestión ambiental en los términos contractuales de las obra en ejecución, además se viene realizando el seguimiento a las obras de actualización físico y tecnológica del El Subsistema de Gestión Ambiental tiene un avance del 76 %.

Cabe aclarar que los hallazgos que fueron formulados a la gestión ambiental de la entidad corresponden a la falta de personal durante la vigencia 2014, ya han sido cerrados varios quedando uno solo abierto a la fecha.

Gestión documental:

Con el subsistema SIGA (Sistema Interno de Gestión Documental) se hace necesario continuar con la preservación y organización de los archivos de gestión, central, centro documental y posteriormente buscar un medio que garantice su conservación de acuerdo con las especificaciones del Archivo Distrital y avanzar en la actualización de las tablas de retención, así como la implementación total del sistema Orfeo. Para esto, se ha avanzado en las siguientes acciones:

En marco del Decreto 514 de 2006, el Instituto ha establecido el Subsistema Interno de Gestión Documental (SIGA) mediante acto administrativo de la Dirección, Resolución 901 de 2014.

En marco del Decreto 2578 de 2012, el Instituto realizó los ajustes correspondientes a la conformación del Comité Interno de Archivo mediante del acto administrativo de la Dirección, Resolución 303 de 2013

El Instituto cuenta con un Proceso y procedimientos de Gestión Documental liderado por la Subdirección General y una política del Sistema Integrado de Gestión que involucra la gestión documental de la entidad.

Así mismo, se han realizado las siguientes acciones:

- **Elaboración de los siguientes Instrumentos Archivísticos:**

Cuadro de Clasificación Documental, CCD

Tablas de Retención Documental, TRD (Proceso de aprobación)

Tablas de Valoración Documental, TVD (Proceso de aprobación)

Programa de Gestión Documental, PGD (Aprobado mediante Acta No.2 de 2015 del Comité Interno de Archivo).

NOTA: Está en proceso de elaboración el Plan Institucional de Archivos (PINAR) de elaboración y se terminarán a final año y el Sistema Interno de Conservación (SIC).

- **Organización Documental:**

El Instituto ha desarrollado las etapas 1 y 2 correspondientes a la organización del Fondo Documental Acumulado de la Corporación La Candelaria.

La Gestión Documental de la entidad está en proceso de desarrollo tal como se evidencia en las metas a corto, mediano y largo plazo que se formulan en el Programa de Gestión Documental.

Por otra parte, se viene adelantando actividades enfocadas al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y los sistemas de información, mediante la adquisición de computadores de escritorio, equipos portátiles y teléfonos básicos fijos, la actualización de un sistema de información (ARGIS SERVER) que contribuye a mejorar la gestión institucional en el marco del Plan de Revitalización del Centro Tradicional y el apoyo técnico operativo en la organización de la información gráfica y alfanumérica como insumo para el sistema de información geográfica del IDPC.

SUGERENCIAS DE CONTINUIDAD - PROYECTO DE INVERSIÓN 733.

- Generar las condiciones para la sostenibilidad y mejora al Sistema Integrado de Gestión en cada uno de sus sistemas como herramienta de gestión que permite mejoramiento institucional
- Fortalecer las acciones de sensibilización y apropiación ya que por la naturaleza de la entidad hay una alta rotación del personal lo que no permite dar continuidad en los procesos.

- Para dar continuidad al Sistema Integrado de Gestión es importante que se fortalezca el equipo de trabajo que lidera el proceso para toda la entidad para dar cumplimiento a todos los productos establecidos dentro de los lineamientos de la Comisión Intersectorial del Sistema Integrado de Gestión, ya que actualmente está en cabeza de un solo servidor público.
- Capacitar al personal de la entidad en el Sistema Integrado de Gestión y los diferentes Subsistemas y temáticas que comprende, que permitan fortalecer y facilitar el trabajo de todos los servidores públicos.
- Fortalecer el equipo auditor del IDPC que permita mejorar sus competencias y mejoras en el proceso de auditoría.
- Disponer los recursos necesarios con miras a los cambios normativos que se están dando para dar continuidad al SIG.

ANEXO 1. ESTRUCTURA ORGANICA Y ADMINISTRATIVA

El Acuerdo 257 del 30 de Noviembre de 2006, dicta las normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital en su Artículo 92. Transformó la Corporación La Candelaria en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio e independiente, adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Así mismo, estableció su naturaleza, objeto y funciones en el Artículo 95. “El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural es un establecimiento público, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto la ejecución de políticas, planes y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital, así como la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes de interés cultural del Distrito Capital.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural tiene las siguientes funciones básicas:

- a. Gestionar la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes y servicios de interés cultural del Distrito Capital.
- b. Dirigir y supervisar el cumplimiento de las normas urbanísticas y arquitectónicas de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá en lo concerniente a los bienes de interés cultural del orden distrital, declarados o no como tales.
- c. Elaborar el inventario de monumentos conmemorativos y objetos artísticos localizados en el espacio público y promover la declaratoria como bienes de interés cultural de aquellos que lo ameriten.”

En su Artículo 96. Establece que “la Dirección del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural está a cargo de la Junta Directiva y de la Directora o Director General.

La Junta Directiva estará conformada por el Alcalde o Alcaldesa Mayor o su delegado, quien la presidirá y cuatro (4) miembros, designados por el Alcalde o Alcaldesa Mayor.

La Directora o Director General del Instituto formará parte de la Junta, con voz pero sin voto.

Los miembros de la Junta Directiva tomarán posesión ante el Alcalde o Alcaldesa Mayor y su actuación se regirá por lo dispuesto en el artículo 57 del Decreto Ley 1421 de 1993.

La Junta Directiva será presidida por el Alcalde o Alcaldesa Mayor o su delegado y sesionará cuando la convoque su Presidenta o su Presidente o la Directora o Director General del Instituto.

El quórum para las reuniones y decisiones de la Junta se constituirá con tres (3) de los miembros que la integren.

Parágrafo. Los actos que expida la Junta se denominarán Acuerdos”

En el Artículo 97. Determino las funciones de la Junta Directiva del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural:

- a. Formular la política general de la entidad en concordancia con el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas del Distrito Capital.
- b. Aprobar anualmente los planes, programas y proyectos, y el presupuesto del Instituto, así como las modificaciones que se hagan a los mismos, de acuerdo con las disposiciones distritales vigentes sobre el tema y que sean de su competencia, según su reglamento.
- c. Adoptar y modificar los Estatutos del Instituto.
- d. Evaluar la gestión con base en los informes que le presente la Directora o Director General.
- e. Determinar la estructura interna del Instituto, señalar las funciones básicas de cada una de sus dependencias.
- f. Fijar la planta de cargos, la nomenclatura y la clasificación de los empleos, la escala de remuneración de las diferentes categorías de empleos, y los emolumentos de los servidores y servidoras de la entidad de acuerdo a la política que para el efecto establezca el CONFIS; con base en esta facultad, no podrá crear obligaciones que excedan el monto global fijado para gastos de personal en el presupuesto inicialmente aprobado para la entidad.
- g. Darse su propio reglamento; y
- h. Las demás que le sean asignadas por normas legales o estatutarias vigentes.

También el Artículo 98. Establece que “El Director o Directora General para todos los efectos será el representante legal del Instituto. Su cargo es de libre nombramiento y remoción, y será designado por el Alcalde o Alcaldesa Mayor.

Tiene las siguientes funciones:

- a. Dirigir, coordinar y controlar las actividades de la entidad, en concordancia con las políticas que trace la Junta Directiva y con los objetivos del Instituto.
- b. Expedir los actos administrativos, realizar las operaciones y celebrar los contratos que se requieran para el buen funcionamiento del Instituto, de acuerdo con las normas vigentes.
- c. Aprobar los proyectos, planes de gestión interna presentados por las dependencias y presentarlos para aprobación de la Junta Directiva.
- d. Crear grupos o áreas de trabajo cuando así se requiera por la especialización de las funciones y para un mejor cumplimiento de las mismas.
- e. Expedir las reglamentaciones y establecer las funciones y procedimientos que requieran las dependencias y cargos de la entidad.
- f. Evaluar y controlar las actividades realizadas y velar por la buena marcha de la organización y sus dependencias.
- g. Distribuir a los servidores y servidoras en las diferentes dependencias de la entidad de acuerdo a sus necesidades, asignar las funciones de coordinación a servidores y servidoras de carrera y designar responsables de áreas o grupos.
- h. Someter a la Junta las modificaciones de los estatutos que considere pertinentes para el normal funcionamiento de la entidad.
- i. Presentar a la Junta Directiva, informes sobre la ejecución presupuestal, financiera y de gestión de la entidad.

- j. Presentar un informe anual de labores al Concejo, al Alcalde o Alcaldesa Mayor, a la Junta Directiva y a los organismos de control y suministrar los informes periódicos u ocasionales que éstos soliciten.
- k. Las demás que le señalen los Acuerdos, los Estatutos, el Alcalde o Alcaldesa Mayor y las que refiriéndose a la marcha del Instituto no estén atribuidas expresamente a otra autoridad”

Parágrafo. Los actos administrativos del Director General se denominarán Resoluciones.

Igualmente, el Artículo 99. Determina el Patrimonio del IDPC. “El presupuesto del Instituto se sujetará en lo relativo a su elaboración, tramitación, aprobación y ejecución a las normas del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito.

Son ingresos del Instituto:

- a. Los provenientes de la venta o rentas de sus bienes, de la prestación de servicios y las actividades propias de su objetivo institucional.
- b. Los provenientes de convenios institucionales a nivel nacional e internacional y todos aquellos que le transfiera la Administración Distrital.
- c. Los ingresos y participaciones provenientes de los distintos bienes que se le traspasen, adquiera, o se le asignen en el futuro.
- d. Los aportes oficiales.
- e. Las donaciones de cualquier orden.
- f. Las participaciones en tasas o impuestos que sean autorizados por normas específicas.

El patrimonio del Instituto está constituido por:

- a. Todos los bienes que hayan sido aportados a esta entidad por el Distrito Capital o adquiridos con recursos provenientes del Distrito.
- b. Los bienes muebles e inmuebles que como persona jurídica haya adquirido o adquiera a cualquier título”

Mediante el acuerdo 002 de 2007, en el Artículo 3º la Junta Directiva del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural determinó el objeto, estructura organizacional y las funciones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural así:

Dirección

Subdirección General

Subdirección de Intervención

Subdirección de Divulgación de los valores del Patrimonio Cultural

Subdirección de Gestión Corporativa

De igual manera la Dirección General cuenta con dos Asesoría la Jurídica y la de Control Interno

La **Subdirección General** orienta, articula y coordina la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de estrategias, planes, programas y proyectos; cumple con las funciones de Secretaría de la Junta Directiva y ejecuta las decisiones de la Dirección. La **Subdirección de Intervención** concentra al personal especializado en la formulación e implementación de proyectos de puesta en

valor del patrimonio y evalúa las intervenciones realizadas por el sector público y por el sector privado. La **Subdirección de Divulgación** desarrolla las tareas de investigación y difusión del patrimonio y de las acciones que se desarrollan en su defensa. Por último, la **Subdirección de Gestión Corporativa** brinda apoyo logístico y administrativo al desarrollo de estas actividades, incluyendo las cuestiones atinentes al talento humano y manejo de personal y el desarrollo de una carrera administrativa dentro de la institución.

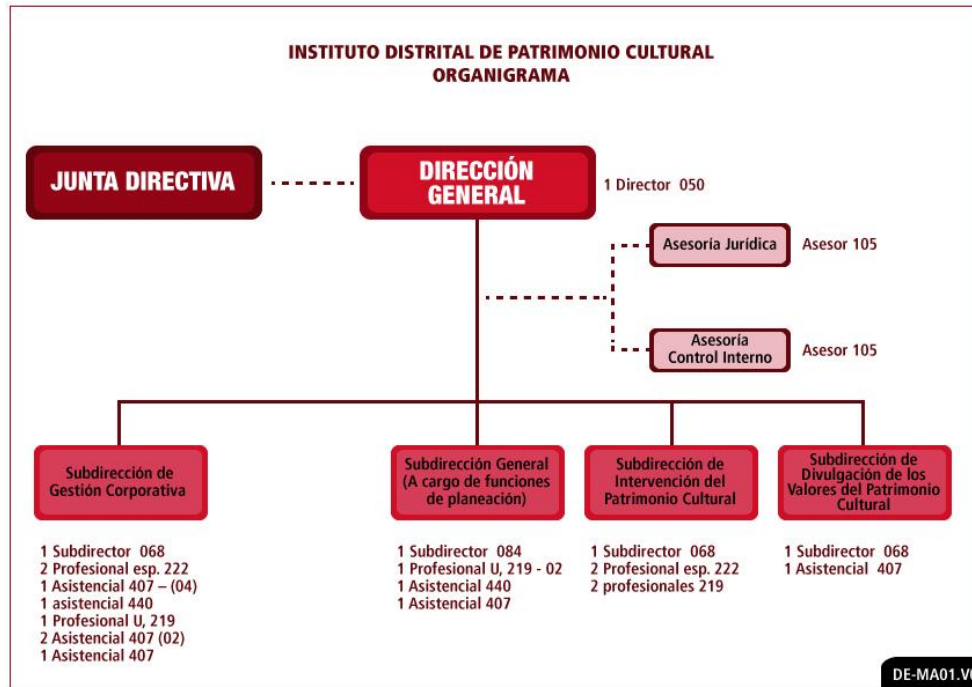
Marco Normativo Institucional

- a. **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.** Artículo 72. El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.
- b. **LEY 397 DE 1997.** Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.
- c. **LEY 1185 de 2008.** por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones.
- d. **DECRETO 763 DE 2009.** Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material.
- e. **ACUERDO DISTRITAL 257 DE 2006.** “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”.
- f. **ACUERDO 001 DE 2007 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL.** “Por el cual se adoptan los estatutos del INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL, Entidad Pública Descentralizada, en ejercicio de sus facultades legales y administrativas.”
- g. **ACUERDO 002 DE 2007 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL.** “Por el cual se determina el objeto, estructura organizacional y las funciones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, y se dictan otras disposiciones”.
- h. **ACUERDO 003 DE 2009 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL.** “Por el cual se modifica la escala salarial y la planta de empleos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural”.
- i. **DECRETO DISTRITAL 185 DE 2011.** “Por el cual se asignan unas funciones relacionadas con la administración, mantenimiento, conservación y restauración de los elementos que constituyen el Patrimonio Cultural material inmueble en el espacio público de Bogotá, D. C., y se dictan otras disposiciones.”
- j. **DECRETO DISTRITAL 070 DE 2015⁶.** “Por el cual se establece el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, se reasignan competencias y se dictan otras disposiciones”.

⁶<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=60956#24>

Mediante el Acuerdo N° 003 del 18 de febrero de 2015 la junta directiva modificó la planta de cargos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural quedando su estructura de la siguiente manera:

Grafica No 1. Organigrama



El Instituto tiene conformada una planta de personal de 24 cargos, distribuidos conforme a los siguientes niveles: 7 nivel directivo, 9 nivel profesional y 8 nivel asistencial.

En el año 2013 como resultado de un estudio técnico de reorganización institucional del IDPC, se crearon 78 cargos en planta temporal, adicionales a los 24 cargos de la planta básica, para un total de 102 cargos.

A la fecha el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural cuenta con una planta oficial de 24 empleos, de los cuales 23 se encuentran provistos y un cargo se encuentra vacante. Por su parte, la planta temporal se constituye por 78 cargos de los cuales 33 se encuentran provistos y existen 45 cargos vacantes.

Tabla N° 1 Personal vinculado al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Nivel	Total N° cargos	Grado	Salario	LNR	CA	P	S	PT	Vacantes	TO	C	Observaciones
Directivo	1	50	6496232	1								
Directivo	1	84	4270062	1								
Directivo	3	68	4270062	3								
Asesor	2	1	3859337	2								
Profesional Especializado	22	3	3330190		4			5	13			
Profesional Universitario	45	2	2968237			4		19	21			Los funcionarios de planta temporal tiene vinculación hasta el 15 de diciembre de 2015.
Profesional Universitario	1	1	2148949			0			1			
Auxiliar Administrativo	12	6	2025764		2			3	7			
Auxiliar Administrativo	7	4	1839563			1		4	2			
Secretaria	2	5	1892880		2							
Auxiliar Administrativo	4	2	1582484			2		1	1			
Conductor	2	1	1291677		1			1				
	102			7	9	7	0	33	45	0		

Cuadro N° 1. Personal vinculado al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

En cuanto a los contratistas que actualmente tienen contratos vigentes, la entidad cuenta con 125 contratistas de prestación de servicios profesionales y 37 contratistas de apoyo a la gestión.

Manual de Funciones

Mediante Resolución N° 40 del 22 de marzo de 2007 se ajustó el Manual de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta global de personal del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Que mediante la Resolución N° 510 del 23 de octubre de 2009 se modificó el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la planta global del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

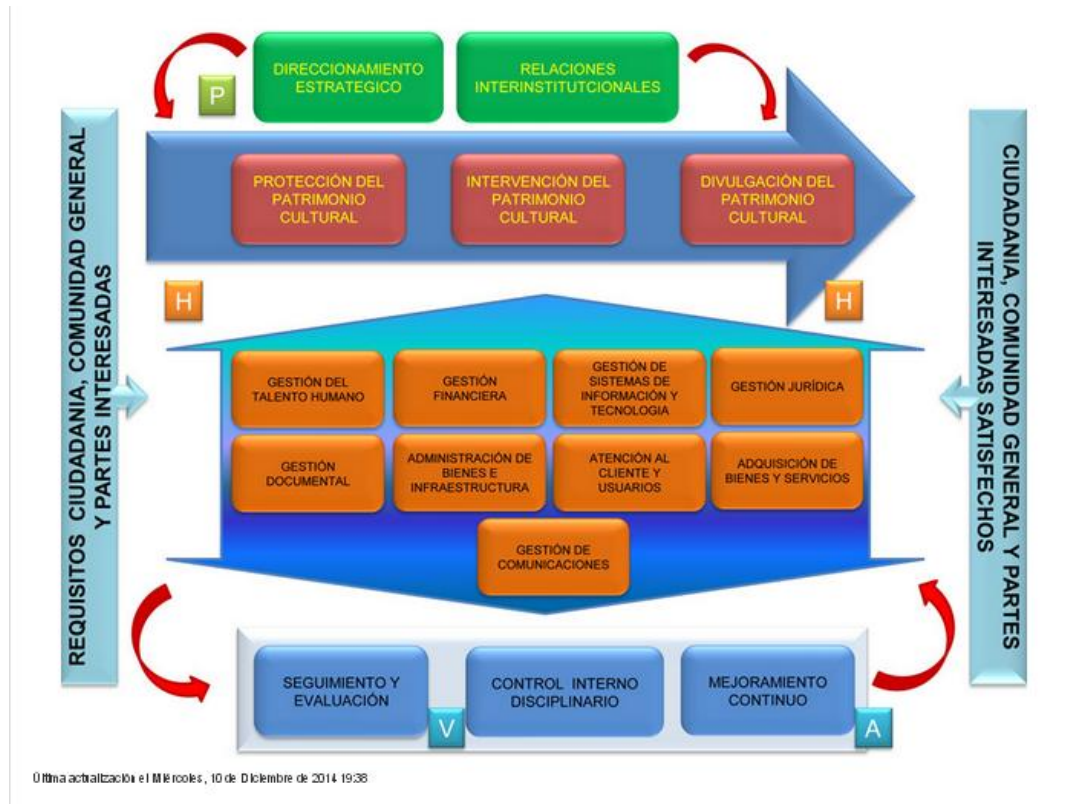
El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital mediante oficio N° 2015EE1419 del 9 de junio de 2015 emitió concepto favorable de modificación del Manual de Funciones y Competencias Laborales en los términos del Decreto 367 de 2014 “Por el cual se actualiza el Manual General de Requisitos para los empleos públicos correspondientes a los Organismos pertenecientes al Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones” y del Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.

Procesos y Procedimientos

El IDPC implementa el Sistema Integrado de Gestión como conjunto de orientaciones, procesos, políticas, metodologías, instancias, instrumentos y acciones orientadas a garantizar un desempeño articulado y armónico y para el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales. Está conformado por los Subsistemas de Gestión de Calidad (SGC), Subsistema de Gestión Documental (SIGA), Subsistema de Seguridad en la Información (SG&O), Subsistema de Responsabilidad Social (SRS), Subsistema de Gestión Ambiental (SGA), Subsistema de Control Interno (SCI); bajo

los lineamientos desarrollados por la Comisión Intersectorial del Sistema Integrado de Gestión y el acompañamiento de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional (Secretaría General), la Veeduría Distrital, el Archivo Distrital, la Secretaría Distrital de Ambiente y la Comisión Distrital de Sistemas.

Grafica N° 2. Mapa de Procesos



El mapa de procesos del Instituto está conformado por los siguientes 17 procesos:

- Direcccionamiento estratégico
- Relaciones interinstitucionales
- Protección del patrimonio cultural
- Intervención del patrimonio cultural
- Divulgación del patrimonio cultural
- Gestión del talento humano
- Gestión financiera
- Gestión de sistemas de información y tecnología
- Gestión jurídica
- Gestión documental
- Administración de bienes e infraestructura
- Atención al cliente y usuarios
- Adquisición de bienes y servicios

- Gestión de Comunicaciones
- Seguimiento y evaluación
- Control interno disciplinario
- Mejoramiento continuo

Estos 17 procesos, a su vez cuentan con 74 procedimientos asociados, los cuales se relacionan en el listado maestro de documentos.

Para el mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, el Instituto a través de los equipos operativos conformados por delegados de las diferentes Subdirecciones y Asesorías, ha venido desarrollando diferentes acciones Concertadas en Planes de Mejora, dentro de las cuales se encuentran:

- La actualización del mapa de procesos.
- La adopción y socialización de la Política del Sistema Integrado de Gestión.
- La organización de la intranet como repositorio de los documentos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión para cada uno de los Subsistemas.
- Actualización del Mapa de Riesgos Institucional.
- Actualización de los procedimientos, de acuerdo con la normatividad vigente.

Código de ética

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, mediante la Resolución N° 213 del 5 de diciembre de 2007, adoptó el Ideario del Distrito como código de ética de la entidad, resaltando los valores de solidaridad, equidad, respeto, vocación de servicio, probidad, trabajo en equipo y responsabilidad.

Rediseño de la estructura institucional del Instituto Distrital De Patrimonio Cultural.

La expedición del reciente Decreto 70 del 26 de febrero de 2015 que establece el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, conllevó a la entidad a analizar la reasignación de competencias y su implicación en la ejecución de proyectos en marcha en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, bajo lo estipulado en el artículo 6° del mencionado Decreto.

Adicional a esto, el IDPC se ha encaminado a fortalecer el trabajo, gestión y reflexión sobre el patrimonio cultural urbano del distrito, lo cual plantea el reto no solo de la administración y protección de los bienes de interés cultural de tipo mueble e inmueble, sino también sobre las políticas, programas y proyectos en los Sectores de Interés Cultural.

La reasignación de estas competencias a la entidad, implican cambios institucionales y financieros, pero fundamentalmente cambios en la estructura actual (organizacional) del IDPC para lograr que éste incorpore las competencias que propician la salvaguardia, protección, recuperación, conservación y sostenibilidad del patrimonio material e inmaterial, en armonía con el ordenamiento territorial de la ciudad y los instrumentos de planeamiento y gestión urbana.

En este contexto, y luego de la evaluación de objetivos y funciones del Instituto, además de las recomendaciones de diversas instancias para la configuración institucional, se ha determinado la necesidad de contar dos instancias fundamentales para su trabajo:

1- La propuesta de creación de un **Fondo Fiduciario** responsable del financiamiento de las intervenciones en el centro histórico y en el conjunto de las áreas de protección patrimonial, apunta a la conformación de un ámbito de interacción entre secretarías, empresas y oficinas responsables de la política urbana.

2- La segunda instancia es la creación de una Fundación (entidad de bien público, sin fines de lucro, o como pueda denominarse) cuya función es encuadrar a los actores económicos comprometidos con la revalorización del centro y de las diferentes áreas de protección.

Se requiere realizar una consultoría para formular y adelantar el trámite de “Reestructuración Institucional que incluye la formulación de una Curaduría del patrimonio y la estructuración de un Fondo Cuenta, para la financiación de los proyectos del Centro Tradicional”, de acuerdo a los siguientes términos. Este proceso de contratación fue iniciado y consolidado en el segundo semestre del 2015. La estructuración de pliegos está lista y puede ser implementado tan pronto se inicie la siguiente vigencia.

ANTECEDENTES

El Banco Interamericano de Desarrollo financió una consultoría corta (de tres meses) que tuvo por objeto proponer cambios en la estructura actual del IDPC para lograr que ésta se adecue a las nuevas visiones de patrimonio cultural que promueve la entidad. Asimismo, se propuso la creación de un Fondo orientado, en términos generales, a promover, gestionar y coordinar ante los particulares y las autoridades competentes la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y conservación de bienes y áreas identificadas como de interés cultural.

INSUMOS

Estudios y propuesta estructurada del 2012 y actualizada 2013. (Estudio de cargas)
Estudio del BID 2014.
Decreto 070 de 2015

OBJETO

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, establecimiento público descentralizado del Distrito Capital de Bogotá, requiere contratar la consultoría para REALIZAR LA ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA EL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL, CONFORME A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Se busca la formulación de una propuesta de reestructuración de la entidad para ser presentada ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil para su aprobación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar la información elaborada previamente por el IDPC para la reestructuración institucional, como referencia y punto de partida para el presente trabajo.
- Evaluar las competencias asignadas al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en el Decreto 070 de 2015 para la formulación de la nueva estructura.
- Estructurar, junto con el IDPC, el Documento Técnico de Soporte que incorpore la visión estratégica general de la entidad y la formulación del estudio de cargas laborales ajustado de acuerdo a las necesidades planteadas.
- En la nueva estructura, evaluar la viabilidad de un Fideicomiso de Rehabilitación Patrimonial para promover, gestionar y coordinar ante los particulares y las autoridades competentes la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y conservación de bienes y sectores de interés cultural.
- Acompañar al IDPC en la radicación al Departamento Administrativo del Servicio Civil y en la elaboración de las sustentaciones o ajustes derivados del proceso.

ALCANCE DEL OBJETO

El estudio técnico de modernización debe recoger la misión, visión, estrategia y competencias que tiene a cargo el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá (IDPC), este estudio debe abarcar los aspectos relacionados con modificación de la estructura administrativa, fortalecimiento de la planta de personal del Instituto, actualización del manual de funciones, requisitos específicos y competencias laborales.

Este estudio debe basarse en las guías, metodologías y lineamientos del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), entes rectores de estos procesos a nivel Distrital y Nacional.

El proyecto de reestructuración institucional del Instituto Distrital de Patrimonio (IDPC) se desarrollara en dos fases que incluyen 6 grandes actividades, las cuales se realizarán en forma coordinada por parte del equipo de consultores, con la participación activa de los funcionarios del IDPC tanto en lo que corresponde a aportar información relevante en forma de documentos y entrevistas, participar en talleres y en la toma de decisiones concernientes al proyecto.

FASE I – Diagnóstico y análisis

- a. Evaluar la información elaborada previamente por el IDPC para la reestructuración administrativa y el Decreto 070 de 2015 para producir el documento “Diagnóstico de la información suministrada por el IDPC como base para el estudio”. Producto 1
- b. Realizar un proceso de revisión estratégica con el equipo del IDPC, para llegar a acuerdos sobre la visión estratégica general de la entidad.
- c. Analizar y definir actividades relacionadas con la Curaduría del patrimonio: Se busca crear una curaduría en este Instituto, que tenga como base la Ley 388 de 1997, el Decreto 1469 de 2010 y

disposiciones posteriores en la materia y que permita algunos ingresos al IDPC, para ser revertidos en la revitalización urbana de sectores patrimoniales.

Por lo tanto, se busca el análisis y viabilidad para la conformación de una Curaduría del Patrimonio en Bogotá con sus componentes técnicos, jurídicos y financieros que permitan la evaluación, acompañamiento y expedición de licencias de construcción en inmuebles patrimoniales declarados en el Distrito Capital, así como para las edificaciones colindantes, enmarcado en la reglamentación nacional vigente y conforme a la competencia del Instituto Distrital de Patrimonio IDPC.

d. Analizar y estructurar un posible Fondo cuenta, si hubiere lugar a ello: Formular la creación de un Fondo Cuenta (Fideicomiso) con la estructura requerida para la implementación de los programas y proyectos de la entidad.

FASE II – Diseño y formulación propuesta

e. Diseñar la nueva estructura y formular el estudio de cargas laborales ajustado con base en las necesidades planteadas. Con base en todas las actividades desarrolladas en el proyecto hasta este punto se elaborará el “Documento técnico de soporte de reestructuración para ser radicado ante el Servicio Civil”. Producto 2

f. Acompañar al IDPC en la radicación ante el Servicio Civil, la elaboración de las sustentaciones y ajustes derivados de la primera presentación.

PRODUCTOS A ENTREGAR

Documento 1. Documento “Diagnóstico de la información suministrada por el IDPC como base para el estudio”

Documento 2. Documento técnico de soporte de reestructuración y/o modernización administrativa para ser radicado ante el Servicio Civil, que contemple los siguientes ítems:

- a. Reseña histórica
- b. Marco Legal
- c. Entorno Internacional y Nacional Patrimonio Cultural
- d. Análisis Financiero
- e. Análisis Interno
- f. Misión
- g. Visión
- h. Funciones
- i. Procesos
- j. Estudio Cargas Laborales
- k. Estructura Administrativa
- l. Planta de Personal
- m. Curaduría del Patrimonio en Bogotá: Identificación y evaluación de los aspectos técnicos, jurídicos y financieros que permitan hacer viable la conformación de una nueva curaduría para el patrimonio en Bogotá.
- n. Creación de un Fondo Cuenta para el Centro Tradicional, enmarcado en la normatividad vigente.
 - Artículo de Creación

- Naturaleza Jurídica. Un sistema de manejo presupuestal, con independencia contable y sin personería jurídica.
- Fuente de Financiación. Se financiará con los recursos que se destinen presupuestalmente para el cumplimiento de su objeto desde cada una de las entidades que participan en la implementación de la Revitalización del Centro Tradicional.
- Formulación del Objeto.
- Definición de un Comité Técnico integrado y definición de funciones.
- Administración. Liquidación. Vigencia.

o. Actos Administrativos

Documento 3. Gestión interinstitucional para su implementación.

ANEXO 2. AVANCES DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE SOPORTE A LA GESTIÓN

Auditorías Internas

Vigencia 2012

Proceso	Tipo de Auditoría	Ubicación
Atención a Clientes y Usuarios	Auditoría Integral	Carpeta Documental - Serie Auditorías Internas 2012 - 1
Participación Ciudadana y Control Social	Auditoría de Gestión	Carpeta Documental - Serie Auditorías Internas 2012 - 1
Direccionamiento Estratégico	Auditoría Integral	Carpeta Documental - Serie Auditorías Internas 2012 - 1
Gestión Jurídica	Auditoría Integral	Carpeta Documental - Serie Auditorías Internas 2012 - 1
Relaciones Interinstitucionales	Auditoría Integral	Carpeta Documental - Serie Auditorías Internas 2012 - 1
Intervención de Bienes de Interés Cultural	Auditoría Integral	Carpeta Documental - Serie Auditorías Internas 2012 - 1
Divulgación del Patrimonio Cultural	Auditoría Integral	Carpeta Documental - Serie Auditorías Internas 2012 - 1
Gestión Talento Humano	Auditoría Integral	Carpeta Documental - Serie Auditorías Internas 2012 - 2
Gestión Financiera	Auditoría Integral	Carpeta Documental - Serie Auditorías Internas 2012 - 2
Sistemas de Información y Tecnología	Auditoría Integral	Carpeta Documental - Serie Auditorías Internas 2012 - 2
Gestión de Comunicaciones	Auditoría Integral	Carpeta Documental - Serie Auditorías Internas 2012 - 2
Gestión Documental	Auditoría Integral	Carpeta Documental - Serie Auditorías Internas 2012 - 3
Adquisición de Bienes y Servicios	Auditoría Integral	Carpeta Documental - Serie Auditorías Internas 2012 - 3
Administración de Bienes e Infraestructura	Auditoría Integral	Carpeta Documental - Serie Auditorías Internas 2012 - 3
Asuntos Disciplinarios	Auditoría Integral	Carpeta Documental - Serie Auditorías Internas 2012 - 3

Vigencia 2013

La Asesoría de Control Interno no cuenta con evidencia documentada de Auditorías Internas en esta Vigencia.

Vigencia 2014

Se realizaron las Auditorías Internas de acuerdo con el Programa aprobado por el Comité del Sistema Integrado de Gestión en abril de 2014.

Proceso	Tipo de Auditoría	Ubicación
Proceso Misional – Protección del Patrimonio Cultural Decreto 334 de 2013 - Metas Plan Desarrollo - Riesgos Institucionales	Auditoría de Gestión	Carpeta Documental - Serie Auditorías Internas 2014 - 1
Procesos Misionales – Intervención del Patrimonio Cultural Decreto 334 de 2013 - Metas Plan Desarrollo - Riesgos Institucionales	Auditoría de Gestión	Carpeta Documental - Serie Auditorías Internas 2014 - 1
Procesos Misionales – Divulgación del Patrimonio Cultural Decreto 334 de 2013 - Metas Plan Desarrollo - Riesgos Institucionales	Auditoría de Gestión	Carpeta Documental - Serie Auditorías Internas 2014 - 1
Gestión Jurídica	Auditoría Integral	Carpeta Documental - Serie Auditorías Internas 2014 - 1
Administración de Bienes e Infraestructura	Auditoría Integral	Carpeta Documental - Serie Auditorías Internas 2014 - 1
Adquisición de Bienes y Servicios - Revisión Contractual	Auditoría de Gestión	Carpeta Documental - Serie Auditorías Internas 2014 - 2
Gestión del Talento Humano	Auditoría de Gestión	Carpeta Documental - Serie Auditorías Internas 2014 - 2
Decreto 371 de 2010	Auditoría de Gestión	Carpeta Documental - Serie Auditorías Internas 2014 - 2
Gestión Documental	Archivo de Gestión Archivo Distrital	Carpeta Documental - Serie Auditorías Internas 2014 – 2. Informe Seguimiento al Plan Mejoramiento suscrito con el
Gestión Financiera	Auditoría de Gestión	Carpeta Documental - Serie Auditorías Internas 2014 - 3

Vigencia 2015

Se relacionan las Auditorías ejecutadas a la fecha de este informe, de conformidad con el Programa Anual de Auditorías Internas programado para la vigencia 2015

Proceso	Tipo de Auditoría	Ubicación
Atención al Cliente y Usuarios	Auditoría Integral	Carpeta Documental - Serie Auditorías Internas 2015

Gestión de Comunicaciones	Auditoría Integral	Carpeta Documental - Serie Auditorías Internas 2015
---------------------------	--------------------	---

Nota: Actualmente, y de acuerdo con el Programa de Auditorías 2015 aprobado, por el Comité del Sistema Integrado de Gestión el 25 de junio de 2015, se está realizando Auditoría al Procedimiento de Tesorería. Así mismo, se espera realizar en lo que resta de la vigencia las Auditorías a los Procesos de Relaciones Interinstitucionales, Gestión de Sistemas de Información y Tecnología y Auditoría Especial a Gestión y Depuración de Cartera.

Evaluación del Sistema de Control Interno

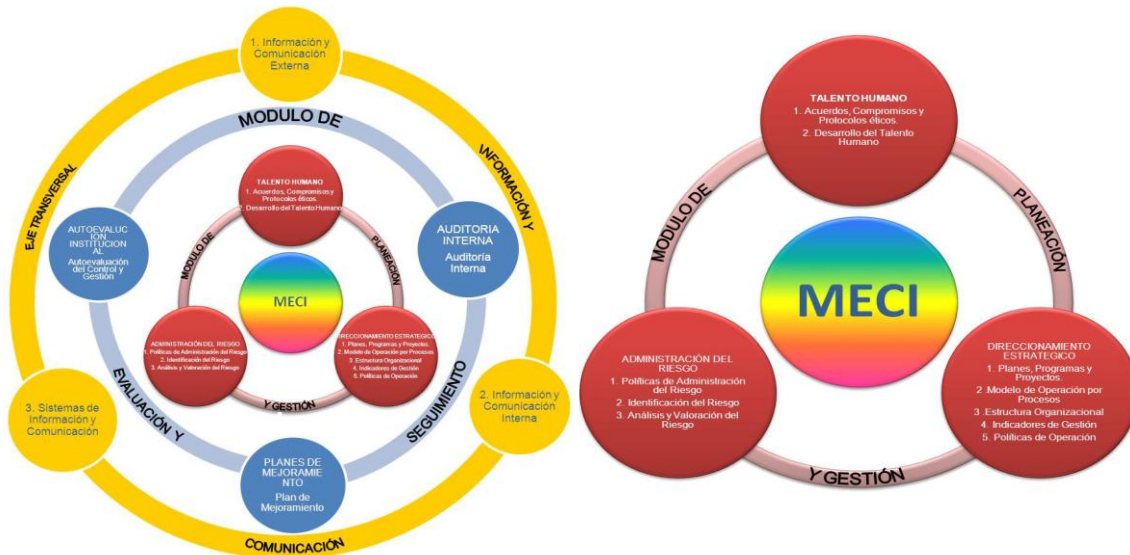
Vigencia	Calificación IDPC	Observaciones
2012	SIN calificación	La Certificación de Recepción de Información de la Contraloría de Bogotá, Cuenta Anual SIVICOF Vigencia a 31Dic2012 generada el 15feb2013. No evidencia la entrega del CBN-1022 Informe Ejecutivo Anual de Control Interno.
2013	Indicador Madurez MECI 57.9% INTERMEDIO	El modelo de Control Interno se cumple, pero con deficiencias en cuanto a la documentación o a la continuidad y sistemática de su cumplimiento, o tiene una fidelidad deficiente con las actividades realmente realizadas. Se deberán solucionar las deficiencias surgentemente, para que el sistema sea eficaz.
2014	Indicador Madurez MECI 54.05% INTERMEDIO	La Entidad aplica el modelo de control interno de forma más estructurada. Cuenta con sistemas de información y canales de comunicación en operación, ajusta sus procesos con base en la información recolectada de forma interna. Posee una Política de Gestión de Riesgos más robusta. Ha iniciado con la implementación de la metodología para la identificación de los riesgos por procesos

Vigencia 2015

El informe Pormenorizado del Estado de Control Interno Periodo evaluado 1mar2015- a 30jun2015, destaca los principales temas institucionales del Sistema de Control Interno, alertando sobre las debilidades y posibles riesgos para la entidad

Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno Artículo 9 Ley 1474 de 2011		
Jefe de Control interno, o quien haga sus veces	Luz Mery Pongutá Montañez	Periodo Evaluado: 1-03-2015 a 30-06-2015
		Fecha de Evaluación: 06 de Julio de 2015

Módulo de Planeación y Gestión



Acuerdos, compromisos y protocolos éticos.

La Entidad adoptó como Código de Ética el Ideario Ético del Distrito Capital de acuerdo con la Resolución 213 del 2007. Éstos están publicados en la intranet. Adicionalmente, como fomento de la cultura de control, a partir del segundo semestre, se publicará quincenalmente un valor.



Desarrollo del Talento Humano.

Se revisó y actualizó el Manual de Funciones de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2484 de 2014. Se envió para aprobación al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

En el Proceso de Gestión del Talento Humano, se actualizó la caracterización, algunos formatos y se están actualizando algunos procedimientos. Así mismo, se actualizó la Política de Gestión del Talento Humano.

Mediante Circular 018 del 19 de mayo de 2015 se dio a conocer el procedimiento de solicitud de permiso de estudio para los servidores públicos del IDPC.

Se remitió al DASCD la información de vacantes de Planta definitiva y sus funciones para la respectiva convocatoria.

En el Plan de Manejo de riesgos del proceso de Talento Humano, como acción de control, se solicitó la certificación sobre los títulos de las hojas de vida del personal activo en la Entidad, a todos los centros universitarios y de estudio.

Se aprobaron el 8 de mayo de 2015 los planes de Seguridad y Salud en el Trabajo, Capacitación y Bienestar.

Como parte de las actividades, para el desarrollo del Plan de Capacitación, se conformaron los equipos de aprendizaje para la formación y capacitación en temas transversales como: Sistema Integrado de Gestión, Gestión Documental, Control Interno, PIGA, Asesoría Jurídica.

En el marco de la oferta virtual de aprendizaje, se promocionó la participación de los servidores de la Entidad en los cursos ofrecidos por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional en los siguientes programas: Manejo Efectivo del Tiempo, Trabajo en Equipo, Reuniones Efectivas, Indicadores de Gestión, Redacción y Ortografía, Visión Compartida del Servicio. A la fecha se ha realizado la inscripción de 6 servidores a los diferentes programas, que se encuentran en desarrollo.

Otro componente del Plan de Capacitación es el referente a trabajo en alturas, indispensable para la Entidad. Al respecto se realizó la solicitud formal al SENA para realizar capacitación en niveles de formación: Básico Administrativo Trabajo en Alturas, Básico Operativo Trabajo Seguro en Alturas, Avanzado Trabajo Seguro en Alturas, Reentrenamiento Avanzado Trabajo en Alturas.

En el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, como parte de las actividades programadas, a la fecha se han realizado 2 jornadas de capacitación (17 de abril y 23 de junio) para la Brigada de Emergencias de la Entidad.

Se inició la ejecución del Plan de Bienestar con la realización de una Feria de Servicios Institucionales, el día 5 de junio, en la cual se contó con la participación de 7 empresas aliadas, que ofrecieron servicios y asesorías a los funcionarios de la Entidad.

Mediante Circular 016 del 15 de mayo de 2015, se recordó a los funcionarios del IDPC, la importancia del cumplimiento del horario laboral, que conlleva la ejecución de tareas y responsabilidades asignadas en el desarrollo de metas institucionales.

Mediante Circular 015 del 14 de abril de 2015, se solicitó a todos los servidores públicos, *“de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8.2 de la NTCGP 1000:2009 y los numerales 6.5 y 6.6 de la NTD SIG 001:2011 y con el fin de contar con mecanismos eficaces, eficientes y continuos que permitan recopilar, analizar y utilizar información relacionada con la satisfacción del cliente y mejorar el desempeño de la entidad, el personal que brinde atención presencial al ciudadano encaminada al cumplimiento misional de la Entidad deberá aplicar la encuesta de atención a la ciudadanía aprobada con el formato AU-F02...”*

Se socializó la Directiva 003 de 2013, el Manual de Supervisión y se establecieron lineamiento para el préstamos de expedientes contractuales y de procesos judiciales.



Planes, Programas y Proyectos.

Plan Operativo Anual de Inversiones: De acuerdo con lo establecido en la norma, se publicó, en la página web de la entidad, los Planes de Acción de los Proyectos de Inversión, del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2015, versión 5 y del Informe de Gestión de la vigencia 2014.

<http://idpc.gov.co/el-idpc/gestion/>

Mediante Resolución 001 del 2 de enero de 2015 se incorporó el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del IDPC para la vigencia fiscal del 2015, por valor de \$31.906 millones de pesos. Gastos de funcionamiento por \$5.501 millones de pesos e inversión por \$26.405 millones.

El presupuesto durante la vigencia ha tenido modificaciones, relacionadas con adiciones por valor de \$2.050 y traslados entre proyectos de inversión.

La apropiación y ejecución, con corte al 30 de Septiembre de 2015, por rubros de inversión fue la siguiente:

En millones de pesos						
Proyecto	Apropiación Inicial	Apropiación Actual	Compromisos	% Ejecución	Giros	% Ejecución Giros
439-Memoria histórica y patrimonio cultural	\$ 125	\$ 82,32	\$ 82,32	100%	\$ 38,87	47%
440-Revitalización del centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural	\$ 16.438	\$ 18.238,27	\$ 10.521,07	58%	\$ 4.152,87	39%

en el Distrito Capital						
498-Gestión e intervención del patrimonio cultural material del Distrito Capital	\$ 4.040	\$ 4.589,89	\$ 2.682,50	58%	\$ 1.056,32	39%
733-Fortalecimiento y mejoramiento de la gestión institucional	\$ 900	\$ 900,00	\$ 715,52	80%	\$ 356,24	50%
746-Circulación y divulgación de los valores del patrimonio cultural	\$ 1.624	\$ 1.666,41	\$ 1.300,41	78%	\$ 749,34	58%
911-Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación académica	\$ 1.133	\$ 833,00	\$ 706,29	85%	\$ 291,28	41%
942-Transparencia en la gestión institucional	\$ 150	\$ 150,00	\$ 126,58	84%	\$ 72,90	58%

Fuente: Ejecución PREDIS 30/09/2015

En relación con el cumplimiento de las metas se evidenció lo siguiente:

Proyecto	Descripción	Meta Plan de Acción 2015	Ejecutado 30/09/2015
911. Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	# de niños y adolescentes con jornada de 40 horas semanales (*)	1.500	5.281
	# organizaciones vinculadas a la jornada única (*)	15	15
439. Memoria histórica y patrimonio cultural	# Iniciativas ofrecidas... a grupos étnicos... (*)	8	13
	# acciones afirmativas ...(*)	2	2
	# encuentros interculturales al año (*)	3	2
498. Gestión e intervención del	# de Red De Equipamientos (*)	11.66	10,71

Proyecto	Descripción	Meta Plan de Acción 2015	Ejecutado 30/09/2015
patrimonio cultural material del Distrito Capital	Ejecutar En 50 Bienes Muebles-Inmuebles ...	50	47
746. Circulación y divulgación de los valores del patrimonio cultural	# asistencias	500.000	500.000
	# iniciativas apoyadas	173	149
	Fortalecer 100% El Museo De Bogotá...	80	74,12
	# Iniciativas y espacios juveniles beneficiados (*)	6	14
440. Revitalización del centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el Distrito Capital	Intervenir 7 % De Los Bienes De Interés Cultura	2	0.89
	# de intervenciones urbanas de iniciativa pública (*)	0.9	0,61
	Formular 5 Planes Urbanos...	0.2	4,5
	Adoptar 3 Instrumentos De Gestión ...	3	1,55
	Apoyar 1 Iniciativa de Emprendimiento ...	1	0,75
942. Transparencia en la gestión institucional	# entidades que utilizan herramientas para prevenir la corrupción (*)	2	11
733. Fortalecimiento y mejoramiento de la gestión institucional	% de implementación del Sistema Integrado de Gestión (*)	80	56,7

* Metas Plan de Desarrollo. Fuente: Componente de Gestión SEGPLAN, 30/09/15

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: De acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, se elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se publicó en la página Web del Instituto el 30 de enero de 2015. El 30 de abril de 2015 se realizó seguimiento, retroalimentación y se publicó en la web.

<http://idpc.gov.co/atencion-ciudadania/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/>



La Entidad actualmente está dando cumplimiento al Plan Anticorrupción, al cual, de conformidad como lo establece la Ley se está realizando seguimiento. Que se publica en la página web.

Se realizó seguimiento a la Implementación de la Ley 1712 de 2014, la cual entró en vigencia a partir de marzo de 2015.

Mapas de riesgo por procesos.

En mayo de 2015 se realizó seguimiento a las actividades de manejo de riesgos por procesos y se establecieron algunas recomendaciones que fueron socializadas a los responsables de procesos y/o procedimientos y en el Comité del Sistema Integrado de Gestión.

La Asesoría de Control Interno en su rol de fomento de la cultura de control, el 25 de marzo de 2015, en coordinación con el DAFP, realizó capacitación sobre “Mapa de Riesgos”.

Indicadores de Gestión.

La Asesoría de Control Interno en su rol de fomento de la cultura de control, el 7 de abril de 2015, en coordinación con el DAFP, realizó capacitación sobre “Indicadores”.

Políticas de Operación.

En el tema de Seguridad Informática, se revisó, actualizó y aprobó el documento asociado al Proceso de Gestión de Sistemas de Información y Tecnología, el cual está publicado en la Intranet. DE-GF-01 Política Seguridad Informática. Así mismo, se actualizó la Política de Gestión del Talento Humano.

Se revisó y actualizó el Procedimiento –Trámite a los requerimientos presentados por la ciudadanía, actualmente denominado procedimiento de atención a la ciudadanía. Así como la Matriz de reporte preventivo, el Formato de comunicación de ampliación de términos y el Formato de “*Encuesta telefónica de satisfacción sobre el procedimiento trámite a los requerimientos presentados por la ciudadanía en el IDPC*”.

Mediante Circular 017 del 19 de mayo de 2015 se realizó la socialización del Procedimiento de Pagos.

Se revisaron, actualizaron y aprobaron algunos documentos asociados al Proceso de Gestión Financiera, los cuales están publicados en la Intranet. PD-GF-06 Procedimiento Caja Menor y FM-01-PD-GF-06 Formato Comprobante Definitivo de Caja Menor

En mayo se revisaron, actualizaron y aprobaron los procedimientos asociados al Proceso de Administración de Bienes e Infraestructura, los cuales están publicados en la Intranet: PD-AM-03 Procedimiento Entradas al Almacén, PD-AM-04 Procedimiento Salidas de Almacén, PD-AM-05 Procedimiento Baja de Bienes de Almacén, PD-AM-06 Procedimiento Traslado de Bienes Devolutivos e IN-AM-01 Instructivo Concepto Técnico Baja de Bienes.

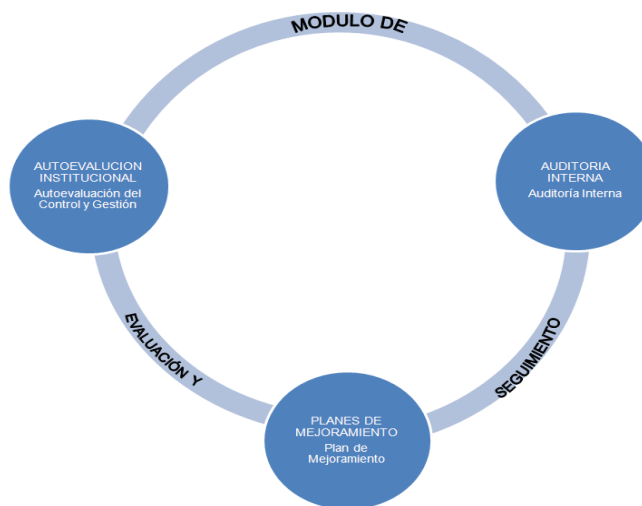
Se viene trabajando en la revisión para implementar otros módulos de SI CAPITAL e integrar los existentes.

Se revisaron y actualizaron los procedimientos del proceso “Seguimiento y Evaluación” y actualmente se están revisando los procesos misionales, de Asesoría Jurídica y de Adquisición de Bienes y Servicios – Gestión contractual.

Dificultades en el Sostenimiento del Módulo de Planeación y Gestión

- Existe deficiente divulgación de los procesos, procedimiento, formatos y políticas que se actualizan, para garantizar su implementación.
- En el control de documentos se evidencian dificultades relacionadas con la identificación, versión vigente y disponibilidad en los puntos de uso. Numeral 4.2.3 control de documentos NTCGP:1000 - 2009
- Deficiente divulgación de los planes del proceso de Gestión del Talento Humano como: Seguridad y Salud en el Trabajo y Bienestar.
- No se evidencia un Plan Ético Institucional.
- Deficiencias en el procedimiento de Evaluación del Desempeño.
- No se evidencian seguimientos periódicos a los planes operativos de las áreas.
- Débiles mecanismos de monitoreo – indicadores de gestión, por procesos y por planes.
- Debilidades en los seguimientos a los controles establecidos en los mapas de riesgos y a la actualización de éstos.

Módulo de Evaluación y Seguimiento



Actividades de Control.

Se realizan reuniones periódicas del Comité Directivo. Así mismo, se realizan reuniones de los comités de sostenibilidad contable, contratación, inventarios y financiero.

En la revisión y actualización de los procedimientos se están incluyendo puntos de control.

Evaluación Independiente.

De acuerdo con los roles establecidos por la ley, la Asesoría de Control Interno elaboró el Plan de Acción para la vigencia, el cual está publicado en la web. En el primer semestre se ha dado cumplimiento a los seguimientos, asesorías, elaboración de informes y fomento de la cultura de control. Así mismo, se generan recomendaciones permanentes en relación con la gestión institucional.

Informe de Auditorías.

El 25 de junio de 2015, el Comité del Sistema Integrado de Gestión aprobó el Programa Anual de Auditorías. Al cual se le dará cumplimiento a partir del segundo semestre así:

FORMATO: PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS

Código: SE-F01

Versión: 2

Página: 1

Objeto del Programa:	Establecer las directrices y lineamientos para planear, ejecutar y evaluar las auditorías de gestión de los procesos y de verificación en la implementación y desarrollo del SIG institucional, mediante un enfoque sistemático y disciplinario para la mejora continua de la gestión.
Alcance del Programa:	Auditorías internas al 35% de los procesos del Sistema Integrado de Gestión, Auditorías especiales de entes de control y gobierno.
Criterios:	Requisitos de los procedimientos o normas aplicables según corresponda
Recursos:	Humano: Equipo de Auditores Internos y Asesoría de Control Interno Financieros: Presupuesto asignado Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico de la entidad

TÍTULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Coordinador de la Auditoría	Equipo Auditor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Líder de Proceso Auditado	
	Estrategia	Metas	Acciones	Indicadores																
Auditorías a Procesos	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														Sub-director de Divulgación
AUDITORIA INTERNA Proceso Relaciones Interinstitucionales	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														Sub-director de Divulgación
AUDITORIA INTERNA Proceso Gestión de Comunicaciones	x				SIG- Asesoría Control Interno	Francisca Rodríguez María Cristina Fariña Nubia Zubiate Alba Cristina Rajar Luz Mary Panque													Sub-director Corporativa	
AUDITORIA INTERNA - INTEGRAL Proceso Atención al Cliente y Usuarios	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar													Sub-director Corporativa	
AUDITORIA INTERNA Proceso Gestión de Sistemas de Información y Tecnología	x				SIG- Asesoría Control Interno	Francisca Rodríguez María Cristina Fariña Nubia Zubiate Alba Cristina Rajar Luz Mary Panque													Sub-director Corporativa	
AUDITORIA INTERNA - INTEGRAL Proceso Gestión Financiera- Procedimiento Tesorería	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar													Sub-director Corporativa	
AUDITORIA INTERNA Proyecto 704, "Fortalecimiento de la Gestión y Depuración de la Cartera Distrital"	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar													Sub-director Corporativa Araceli Jurado	
	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														
	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														
	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														
	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														
	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														
	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														
	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														
	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														
	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														
	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														
	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														
	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														
	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														
	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														
	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														
	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														
	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														
	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														
	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														
	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														
	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														
	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														
	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														
	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														
	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														
	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														
	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														
	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														
	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														
	x				Asesoría Control Interno	Luz Mary Panque Alba Cristina Rajar														
	x				Asesoría Control Interno															

Planes de Mejoramiento.

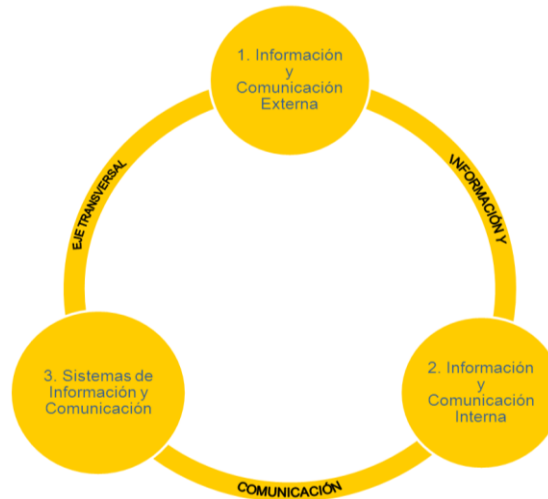
De acuerdo con el Informe Final Auditoría Modalidad Regular del Período Auditado 2013 de la Contraloría Distrital, el IDPC elaboró el Plan de Mejoramiento, al cual se le hizo seguimiento con corte al 30 de abril de 2015. Se realizó retroalimentación a los responsables de las actividades y en el Comité del Sistema Integrado de Gestión.

Se evidencia elaboración de planes de mejoramiento al seguimiento del Plan Anticorrupción, Seguimiento Decreto 371 y al Acuerdo de Desempeño suscrito con la Veeduría Distrital.

Dificultades en el Sostenimiento del Módulo de Evaluación y Seguimiento

- Debilidades en la elaboración y consolidación de planes de mejoramiento en relación con los informes de seguimientos, auditoría de procesos y planes de mejoramiento individual.
- De acuerdo con lo establecido en la normatividad interna no se evidencia periodicidad en la realización de algunos comités.
- No se evidencian documentos sobre autoevaluación de la gestión y análisis de indicadores.
- Débiles procesos de seguimiento y auto evaluación del control y de la gestión.

Eje Transversal Información y Comunicación



Información y Comunicación Externa.

Existen mecanismos para la recepción, registro y atención a sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas y reclamos por parte de la ciudadanía como: Buzón de Sugerencias, correo electrónico: atencionalciudadano@idpc.gov.co SDQS, redes sociales (Facebook), mesas de concertación, talleres y audiencias de rendición de cuentas.

Para la publicación de la información Institucional se tiene página web, correo electrónico, redes sociales, carteleras, entre otros.

Control Interno realizó seguimiento y se efectuaron las recomendaciones respectivas en relación con la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Existen documentos que soportan la revisión sobre necesidades de los usuarios, legales y de presupuesto, como: Mesas de concertación con la comunidad y las partes interesadas donde se tratan temas relacionados con la misión y proyectos de inversión de la Entidad.

Las Fichas EBI-D de los proyectos de inversión tienen información sobre la participación ciudadana.

<http://idpc.gov.co/el-idpc/gestion/>

El 24 y 30 de abril de 2015 se llevó a cabo, en la Casa de las Urnas y el Planetario de Bogotá, la Audiencia Pública Interna y Externa de Rendición de Cuentas de la vigencia 2014.



El Informe de la Audiencia está publicado en la página web Institucional.
<http://idpc.gov.co/rendicion-de-cuentas-idpc/>

La Entidad atiende las solicitudes de la ciudadanía a través del correo electrónico: atencionciudadania@idpc.gov.co. Se atienden a la Ciudadanía en el Centro de Documentación (calle 12b No. 2-58) Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Asesorías Técnicas: Centro de Documentación (calle 12b No. 2-58) los días martes en el horario de 07:30 a.m. a 11:30 m. y de 1:30 p.m. a 3:30 p.m.

La Entidad realiza permanentemente reuniones, encuentros y talleres con diferentes grupos de interés y está comprometida con las actividades de divulgación a la comunidad del Plan de Revitalización y el Programa Distrital de Estímulos.

Invitación a socializar nuestro Programa Distrital de Estímulos - 26 mar 2015

Nicolás Galindo <webmaster@idpc.gov.co>
para administrativos

26 mar. ☆ ↺ ↻



BOGOTÁ
CREATIVA,
ACTIVA Y
DIVERSA

Lanzamiento
Programa Distrital de Estímulos
IDPC 2015



BOGOTÁ
HUMANANA

El IDPC lanza en este primer semestre de 2015, las siguientes convocatorias dirigidas al fomento de las expresiones, prácticas culturales y patrimoniales de los grupos y sectores poblacionales de la capital.

Resolución:
 "Por medio de la cual se ordena la apertura del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2015-Convocatorias: Laboratorio Cultural de Ciudad, Miradas y Pulsos del Patrimonio en Bogotá, Diseño Taza Bogotá en un Café y Beca Ciudadanías Juveniles Locales: Policromías Culturales"

Los invitamos a consultar información ampliada de cada una de las convocatorias en los siguientes enlaces:

-  [BECA CIUDADANÍAS JUVENILES LOCALES. POLICROMÍAS CULTURALES](#)
-  [PREMIO. DISEÑO TAZA BOGOTÁ EN UN CAFÉ](#)
-  [PREMIOS. PULSOS Y MIRADAS DEL PATRIMONIO EN BOGOTÁ](#)
-  [RESIDENCIAS. LABORATORIO CULTURAL DE CIUDAD](#)

Anexos:

-  [Anexo para solicitud de cambio de integrante](#)
-  [Autorización para la participación de menores de edad](#)
-  [Formulario de Inscripción para agrupación](#)
-  [Formulario de inscripción para persona natural](#)
-  [Listado de gastos aceptables y no aceptables](#)

Calle 12b (antes Calle 13) N° 2-58
 Teléfono: 355 0800 · Fax: 2813539
www.patrimoniocultural.gov.co
 Información: Línea 195

De marzo a junio de 2015 el IDPC ha realizado mesas de socialización y concertación con la comunidad así: Mesa verificación pactos ISO 18091- Teusaquillo, Mesa Local de Turismo, Mesa Concertación Periodistas, Mesa Concertación y Socialización Localidad la Candelaria, Mesa Socialización y Concertación Polígono 2 “Candelaria es Tu casa”, Mesa Socialización los Mártires y Mesa Concertación Avenida Jiménez, entre otras.

Información y Comunicación Interna.

Información: El IDPC viene publicando la información institucional en la Intranet y página Web. Para la información interna, la entidad cuenta con correos electrónicos y carteleras donde se publican los eventos, e información de interés general para todos los servidores públicos del IDPC.

Para el manejo de la información presupuestal, financiera y contable se trabaja con PREDIS y SIIGO y para el seguimiento de la metas Plan de Desarrollo SEGPLAN.

Las fuentes internas de información son: Circulares, memorandos, manuales, actas, actos administrativos u otros documentos necesarios para la gestión de los procesos.

Periódicamente se expiden Boletines del Sistema Integrado de Gestión, del Sistema de Control Interno y en el marco de PIGA se realizan actividades para todos los servidores de la Entidad.

Así mismo, permanentemente se realiza invitación, a los servidores del IDPC, para participar en eventos de carácter misional y administrativo.

En el segundo semestre de 2015 se realizará Auditoría Interna de Gestión al Proceso de Gestión de Comunicaciones.

Celebración Día de la Mujer IDPC - 6 de marzo, sala de juntas, 9 a.m.

Información Preventiva marzo 2015 correo electrónico administrativos



TERREMOTOS

Amenaza sísmica en Bogotá

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, DPAAE, de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá es la dependencia encargada de promover esta cartilla con la visión de que usted sea protagonista y no espectador. Más que un manual de comportamiento para casos de emergencia o un compendio de definiciones, es una orientación básica sobre el que hacen y los diferentes actores que participan en la prevención de emergencias.

Frente al riesgo usted es el principal responsable para evitar o reducir las pérdidas humanas y materiales que se puedan producir como consecuencia de un desastre.

Lo invitamos a que conozca más sobre las amenazas que lo rodean, evalúe su vulnerabilidad y se convierta en generador de los cambios que le permitan reducir el riesgo al cual se encuentra expuesto.

Dentro de su conjunto, cuadra, barrio o localidad, participe en la divulgación de esta información y proponga ideas y proyectos que involucren la gestión del riesgo.

¡PROTEJA SU VIDA, LA DE SU FAMILIA Y SUS BIENES!



FONDO DE PREVENCIÓN Y
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C.

Semana Ambiental IDPC 29 may2015

Semana Ambiental IDPC ■ Recibidos x INFORMES/PORMENORIZADO CI x SIG x


Jairo Niño <piga@idpc.gov.co>
 para Administrativos, Gloria, Nicolás

29 may.

La Semana Ambiental se celebra la primera semana del mes de junio de cada año en el Distrito Capital, fue establecida mediante el Acuerdo Distrital N°197 de 2005, con el propósito de promover acciones pedagógicas que incidan en el mejoramiento de las relaciones entre los funcionarios públicos y su entorno, desde una visión de ciudad.

Para lo cual la próxima semana se van a realizar varias acciones tendientes a la formación y toma de conciencia de los servidores públicos del IDPC.

El día miércoles 3 de junio de 2015, se realizará un Cine Foro Ambiental, el cual se realizará en la sala de juntas de la sede principal a las 11:00 a.m., tendrá una duración de 20 minutos y se darán palomitas de maíz.

En el transcurso de la semana por parte de la Asociación de Recicladores se brindará una capacitación por los puestos de trabajo.

El día viernes se le entregará un árbol Bonsai al funcionario que responda de primeras, una pequeña encuesta sobre la gestión ambiental que realiza el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC.

Jairo A. Niño Tovar
 Coordinador Ambiental PIGA
 Subdirección General
 piga@idpc.gov.co
 3550800 Ext. 139



Invitación presentación del Museo de la Ciudad de Bogotá - 2 jun 2015

Invitación presentación del Museo de la Ciudad de Bogotá ■ Recibidos x INFORMES/PORMENORIZADO CI x


Instituto Distrital Patrimonio Cultural <info@idpc.gov.co>
 para boc: administrativos



Bogotá Transforma el Museo de la Ciudad.

El Alcalde Mayor de Bogotá, Señor Gustavo Petro Urrego, presentará el Museo de la Ciudad de Bogotá.

El próximo 3 de Junio de 2015 a las 9:30 am, el Museo de la Ciudad de Bogotá abrirá las puertas de su nueva sede. Una casa construida en el siglo XVII, ubicada en la Calle 10 # 3 - 61. Este hito histórico de casi cuatro siglos de antigüedad, alberga en su interior varios estilos arquitectónicos, huellas que dan cuenta de la historia y transformación de las prácticas cotidianas que han tenido los bogotanos desde 1637, fecha en que se construyó la casa, hasta nuestros días.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural restauró el inmueble, en el marco del Plan de Revitalización del Centro Tradicional y como afirma la Directora, María Eugenia Martínez "será un referente de memoria común, reflexión de experiencia urbana y lugar para entender la diversidad. Esta casa constituye una magnífica oportunidad para la ciudadanía bogotana y para visitantes nacionales y extranjeros."

Circular 022 Invitación Equipo IDPC - 2jun2015


CIRCULAR N° 022 DE 02 JUN 2015

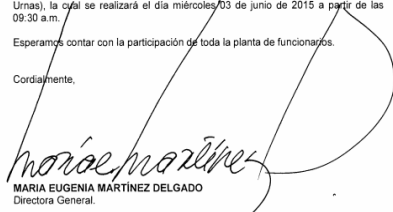
100

PARA: Funcionarios del IDPC
DE: Dirección General
ASUNTO: Invitación Equipo IDPC

El Alcalde Mayor de Bogotá, La Dirección General y la Subdirección de Divulgación de los Valores Patrimoniales del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, tienen el agrado de invitar a los servidores de la entidad, a la inauguración de la nueva sede del Museo de la Ciudad de Bogotá (Casa de las Urnas), la cual se realizará el día miércoles 03 de junio de 2015 a partir de las 09:30 a.m.

Esperamos contar con la participación de toda la planta de funcionarios.

Cordialmente,


MARIA EUGENIA MARTÍNEZ DELGADO
 Directora General.

Junio, mes del café en el IDPC 12jun2015



Luego de cuatro meses de restauración del monumento "Templo al Libertador", el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural realizó la apertura a la ciudadanía del que será el primer Centro de Apropiación del Patrimonio (CAP - LAB), un laboratorio abierto para el fomento de las prácticas culturales y la participación activa de los diferentes actores sociales, en la construcción conjunta de actividades y espacios que mejoren el entorno.

Colpensiones se una a nuestra Feria de Servicios IDPC 4jun2015



Boletines sobre Autocontrol



s/el-idpc/publicaciones/boletin-interno-n1/

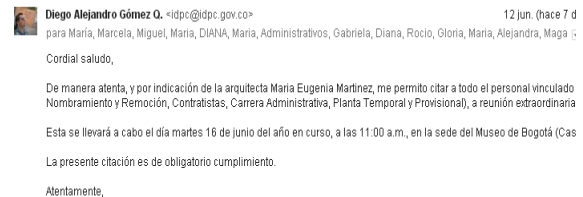


Circular No. 024 de 2015 - Ley de Garantías - 12jun2015

Circular No. 024 de 2015 - Ley de Garantías



Citación Extraordinaria: Ley de Garantías - 12jun2015



s/el-idpc/publicaciones/boletin-interno-n1/



Boletín SIG Principios del MECI -



Invitación Charla sensibilización sobre el SIG

Invitación Charla sensibilización sobre el SIG

Viviana Deltrán <vdeltran@dp.gov.co>
para Administrativos, Lista, Subdirección, Subdirección, Lista, Subcorporativa

Buenas tardes.

En desarrollo de la actualización y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión del Instituto, el arquitecto Miguel Hincapié en su rol de representante de la Alta Dirección invita a todos los servidores públicos del Instituto para participar en una charla.

Tema: Sensibilización en el Sistema Integrado de Gestión
Facilitador: Norma Carrasco Rincón funcionaria Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General del Distrito
Lugar: Sala de Juntas
Fecha: 28 de marzo de 2015
Hora: de 08:00 a 09:30 a.m.

Cordialmente,

Viviana Deltrán
Profesional Contralista BIO
Subdirección General
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Teléfono 3550800 ext. 139 - 115

 **Alcaldía Mayor de Bogotá**
www.bogota.gov.co
Calle 10 No. 10-10
Bogotá, Colombia
FAX (571) 351 3000

Información Ley Transparencia y otros

Transparencia y Derecho de acceso a la información pública

Conoce la Resolución de la implementación de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario No. 103 de 2015



Caja Menor

Conoce la Circular 14 y la Resolución 41 de 2015 por medio de la cual se crea la circular y se registra el funcionamiento de la Caja Menor del IDPC para la vigencia 2015



Cordialmente,

Nicolás Galindo
Administrador Web
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Teléfono 355 0800 Ext. 129
Cel: 3152558326
webmaster@dp.gov.co

Convocatoria Gestores de Ética

CONVOCATORIA GESTORES DE ÉTICA

Ely Pinzon <epinzon@dp.gov.co>
para Administrativos

CONVOCATORIA

DE ACUERDO CON LA CIRCULAR 002 DE 2015, EMANADA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DEL BOGOTÁ, SE INVITA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD A POSTULARSE COMO GESTORES DE ÉTICA.

PERFIL

1. Reconocimiento de sus compañeros como una persona responsable y proba.
2. Actitud de servicio.
3. Compromiso con el fortalecimiento de la identidad distrital.
4. Capacidad de liderazgo.
5. Buenas relaciones interpersonales.
6. Competencia para comunicarse con los demás.
7. Aptitud para trabajar en equipo.
8. Capacidad organizativa y ejecutiva.
9. Interés en el tema de ética.
10. Interés por capacitarse en el tema.
11. Formación y habilidades pedagógicas o disposición para fortalecer sus competencias en este aspecto.

FECHA DE CIERRE: 1 DE ABRIL DE 2015

HACER SU INSCRIPCIÓN ANTE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ENTIDAD.

Invitación Recorrido Río San Francisco - Plan Integral de Gestión Ambiental IDPC 4may2015

Invitación Recorrido Río San Francisco - Plan Integral de Gestión Ambiental IDPC

Nicolás Galindo <webmaster@dp.gov.co>
para administrativos

Recorrido Río San Francisco

Sábado 9 de Mayo

Hora: 9:45 a.m.
Punto de encuentro:
Plazoleta del Rosario

Invitamos a todos los servidores públicos a acompañarnos en este recorrido guiado al Río San Francisco - Vicaña. El recorrido tendrá una duración aproximada de 2 horas, es recomendable llevar ropa cómoda, hidratación, protector solar e impermeable o paraguas.

Por favor confirmar su asistencia al correo electrónico pigafidpc.gov.co, con el profesional Jairo Nilo - PISA.

Este recorrido tiene como finalidad evidenciar la problemática ambiental de los cerros orientales y el proceso de revitalización del Río San Francisco.

Sistemas de Información y Comunicación.

El IDPC tiene el Sistema Orfeo para el proceso de radicación de documentos y utiliza el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS de la Secretaría General de Bogotá como Sistema de información para la atención de las peticiones, quejas, reclamaciones o recursos de los ciudadanos.

Como sistemas de información para el manejo de los recursos humanos físicos, tecnológicos y financieros, la Entidad tiene OCS INVENTORY (Manejo de Inventarios), SIIGO, PREDIS y SEGPLAN

Tiene otros medios de comunicación virtual (chat, foro, redes sociales)
<https://www.facebook.com/InstitutoDePatrimonioCultural?fref=nf%20Web>
<http://www.patrimoniocultural.gov.co/>

Dificultades en el Sostenimiento el Eje Transversal Información y Comunicación

- Debilidades en el establecimiento de un mecanismo que oriente la difusión de políticas y actualización de documentos del SIG.
- Falta implementar al 100% el Proceso de Gestión Documental, de manera tal que le permita a la Entidad garantizar confiabilidad en la recepción, distribución, conservación, administración y recuperación de la información, tanto física como electrónica.
- Se debe mejorar la oportunidad en las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de los ciudadanos.
- Se deben realizar las gestiones internas necesarias para garantizar la publicación de la Información con base en lo establecido en la Ley de Transparencia.

Dificultades en el Sostenimiento del Sistema de Control Interno

Persisten algunas debilidades en el sostenimiento del Sistema de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en el MECI 2014 - Decreto 943 de 2014. Lo anterior con el fin de lograr un mejoramiento permanente en todos sus componentes y garantizar la eficacia, eficiencia y efectividad en el cumplimiento de sus funciones.

Planes de Mejoramiento Interno:

Vigencias 2012 y 2013

No se tiene evidencia de la suscripción de planes de mejoramiento interno derivados de las auditorías internas y/o seguimientos.

Vigencia 2014

Se suscribieron los siguientes Planes de Mejoramiento Internos:

Proceso / Actividad	Ubicación
Decreto 371 de 2010 - Vigencia 2014	Carpeta Documental - Serie Plan Mejoramiento 2015-2
Plan Anticorrupción - Vigencia 2014	Carpeta Documental - Serie Plan Mejoramiento 2015-2 Seguimiento Evaluado y Publicado en Pág. Web Institucional en "Informe Seguimiento Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano" Abril 2015, Agosto 2015
Acuerdo de Desempeño Veeduría Distrital (Riesgos Contractuales) - Vigencia 2014	Carpeta Documental - Serie Plan Mejoramiento 2015-2

Vigencia 2015

Planes de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Distrital de Bogotá auditorías a los periodos 2012 y 2013:

Del total de 45 acciones presentadas en el plan de mejoramiento del IDPC, la Contraloría de Bogotá tomó una muestra de 18 acciones correspondiente 54 hallazgos al 47%, de las 45 acciones formuladas por la entidad, para conjurar los 69 hallazgos que corresponden al 40 % del total de las acciones del plan y al 76 % de los hallazgos.

De lo anterior concluyó que las acciones establecidas en el plan de mejoramiento para eliminar la causa el hallazgo no fueron efectivas. Las acciones no están atacando el origen de los hallazgos y no dieron cumplimiento dentro del periodo programado, ni en los términos concedidos.

En consecuencia, se cerraron nueve (9) acciones por cumplimiento y efectividad de las mismas y las nueve (9) acciones evaluadas restantes no fueron cumplidas, por lo cual, la entidad las reformuló en el Plan de Mejoramiento de la auditoría modalidad regular realizada al periodo 2014.

Planes de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Distrital de Bogotá auditorías a los periodos 2014:

La evaluación del control fiscal interno se realizó en los diferentes factores, a partir del conocimiento de los informes, planes de mejoramiento, mapas de riesgos, manuales, procesos, procedimientos, actividades, responsabilidades y competencias, las dependencias involucradas, y la identificación de los riesgos y puntos de control relacionados con la protección de los recursos públicos; evaluando los principios de la gestión fiscal: Eficiencia, Eficacia y Economía. Aquí se evaluaron dos atributos fundamentales: La calidad y la eficiencia del Control Fiscal Interno. A partir de lo anterior, se formularon los siguientes hallazgos definitivos:

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD
DISCIPLINARIOS	19
FISCALES	3

El IDPC de acuerdo con el informe definitivo de la auditoría modalidad regular que realizó la

Contraloría de Bogotá al periodo 2014, formuló un plan de mejoramiento, el cual ya fue radicado ante dicho ente de control y viene realizado el respectivo seguimiento.

Peticiones Quejas y Reclamos (PQR)

El Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) es una herramienta gerencial creada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, puesta a disposición de las Entidades Distritales y la ciudadanía con el fin de registrar, tramitar y realizar seguimiento de los requerimientos ciudadanos, generar estadísticas para identificar las necesidades de la ciudadanía frente a los trámites y servicios que ofrece la Administración Distrital, así como los posibles focos de corrupción.

Para la administración del SDQS en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural se dispone de un operador central y siete (07) operadores laterales. El operador central es el encargado de recibir por todos los canales puestos al servicio de la ciudadanía (Escrito, e-mail, redes sociales, web, telefónico, presencial) las diferentes solicitudes ciudadanas, crear los usuarios ciudadanos en el Sistema, registrar secuencialmente las PQRS (peticiones, quejas, reclamos y sugerencias) en el mismo, clasificarlas según el tipo de petición y dependencia competente, generar los reportes de seguimiento a términos de respuesta y realizar seguimiento a la gestión de los operadores laterales.

De otro lado, los operadores laterales son los encargados de realizar el seguimiento de las PQRS en cada área utilizando como herramienta los reportes del operador central y los reportes diarios que el Sistema direcciona a su correo electrónico. Así mismo, los operadores laterales son los encargados de cargar las respuestas proporcionadas por la Entidad a cada solicitud.

Estadísticas de PQR

PETICIONES POR TIPOLOGIA AÑO 2012	
TIPOLOGIA	TOTAL PETICIONES POR TIPOLOGIA
SOLICITUD DE INFORMACION	134
RECLAMO	41
QUEJA	3
SUGERENCIA	17
TOTAL	195

PETICIONES POR TIPOLOGIA AÑO 2013	
TIPOLOGIA	TOTAL DE PETICIONES POR TIPOLOGIA
PETICION EN INTERÉS GENERAL	122
PETICIÓN EN INTERÉS PARTICULAR	
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	96
CONSULTAS	3
SOLICITUDES DE COPIAS	

QUEJAS	2
RECLAMOS	2
DENUNCIAS	
SUGERENCIAS	27
FELICITACIONES	8
OTROS	3
TOTAL	260

PETICIONES POR TIPOLOGIA AÑO 2014	
TIPOLOGIA	TOTAL DE PETICIONES POR TIPOLOGIA
PETICION EN INTERÉS GENERAL	75
PETICIÓN EN INTERÉS PARTICULAR	244
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	79
CONSULTAS	24
SOLICITUDES DE COPIAS	18
QUEJAS	14
RECLAMOS	18
DENUNCIAS	4
SUGERENCIAS	17
FELICITACIONES	8
OTROS	7
TOTAL	508

PETICIONES POR TIPOLOGIA AÑO 2015	
TIPOLOGIA	TOTAL DE PETICIONES POR TIPOLOGIA
PETICION EN INTERÉS GENERAL	121
PETICIÓN EN INTERÉS PARTICULAR	524
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	138
CONSULTAS	51
SOLICITUDES DE COPIAS	17
QUEJAS	11
RECLAMOS	27
DENUNCIAS	6
SUGERENCIAS	32
FELICITACIONES	11
OTROS	6
TOTAL	944

Tiempo Promedio de Respuesta

PETICIONES POR TIPOLOGIA SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2014	
TIPOLOGIA	TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA EN DIAS
PETICION EN INTERÉS GENERAL	16
PETICIÓN EN INTERÉS PARTICULAR	28
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	79
CONSULTAS	24
SOLICITUDES DE COPIAS	18
QUEJAS	14
RECLAMOS	18
DENUNCIAS	4
SUGERENCIAS	17
FELICITACIONES	8
OTROS	7

Nota: Teniendo en cuenta que a partir del primero de septiembre de 2014 se implementó la nueva versión del el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones no se encuentran estadísticas anteriores a esta fecha que evidencien el tiempo promedio de respuesta.

PETICIONES POR TIPOLOGIA AÑO 2015	
TIPOLOGIA	TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA EN DIAS
PETICION EN INTERÉS GENERAL	22
PETICIÓN EN INTERÉS PARTICULAR	20
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	16
CONSULTAS	25
SOLICITUDES DE COPIAS	11
QUEJAS	19
RECLAMOS	15
DENUNCIAS	16
SUGERENCIAS	24
FELICITACIONES	21
OTROS	0

Nota: El promedio no incluye las peticiones que no han sido resueltas por la Entidad

Sistemas de información.

Equipo Instalado	Nombre	Descripción
Servidor APOLO IP: 10.20.100.4	Construplan	Sistema de Información para el manejo administrativo de obras en cinco áreas principales de información: compras, Almacén, Contratos, Equipos y Bancos, optimizando los procesos y manteniendo registros individualizados para cada actividad, cada material, cada equipo y cada contratista.
	SISBIC	Sistema de Información que facilita la ubicación y consulta de los inmuebles declarados como Bienes de Interés Cultural del ámbito Distrital. Del mismo modo permite descargar e imprimir el reporte con el resumen de la información básica del inmueble objeto de consulta.
	Red Mine	Sistema de Información para la gestión de proyectos que incluye un sistema de seguimiento de incidentes con seguimiento de errores. Otras herramientas que incluye son calendario de actividades, diagramas de Gantt para la representación visual de la línea del tiempo de los proyectos, wiki, foro, visor del repositorio de control de versiones, RSS, control de flujo de trabajo basado en roles, integración con correo electrónico, etcétera.
	Visor	
	Indicadores	
	ArcGis Server Manager	Sistema de Información GIS integral basado en la Web que ofrece una amplia gama de innovadores servicios y aplicaciones para representar, analizar, recopilar datos, editar y gestionar la información espacial.
10.20.100.15	ORFEO	Sistema de gestión documental y de procesos. licenciado como software libre bajo licencia GNU/GPL. La entidad hace uso del Sistema de Gestión Documental ORFEO que es una herramienta que administrar los documentos permitiendo hacer el seguimiento de la trazabilidad de éstos mediante el manejo de flujos de trabajo y Tablas de Retención Documental, garantizando el acceso a los documentos mediante el manejo digital de archivo. Sin embargo el sistema actualmente en el IDPC está únicamente parametrizado para la administración de la correspondencia. Por lo anteriormente expuesto el Instituto está en proceso de actualización del Sistema ORFEO a la versión 3.8.4. Y por tanto podrá realizar la gestión y archivo de los documentos electrónicamente. En el momento se está trabajando en la parametrización de archivo y TRD y se están realizando pruebas en este tema.
192.0.110.73	SIIGO	Sistema de Información administrativo que permite llevar un registro detallado de las operaciones del Instituto y en general de todos los aspectos relacionados con la administración de negocios.
10.20.100.10	Intranet	Sitio web interno y privado, diseñado para ser utilizado dentro de los límites del Instituto.

Recursos Físicos

Nombre	Dirección	Destinación	Fecha inicio	Fecha terminación	Año adquisición
TEATRO LIBRE LOTE 1	Cr 2 No. 13-85	ARRENDAMIENTO Contrato No. 25 de 2001 Inmuebles entregados en arriendo al Teatro Libre de Bogotá para el funcionamiento de su sede.	14 de Agosto de 2001	13 de Febrero de 2016	1986
TEATRO LIBRE LOTE 2	Cl 14 No. 2-23				1987
CASA SANZ DE SANTAMARIA	Cr 5 No. 9/10/14 y Cl 9 No. 4-96	COMODATO Inmueble Entregado a la Fundación Camarín del Carmen.	10 de Agosto de 2004	3 de octubre de 2016	1991
CASA DE LAS BOTELLAS O CASA AFRO	Cl 8 No.9-64-68-70	COMODATO No. 08 de 2006 Inmueble entregado a ANALDIC para el funcionamiento de la Casa Afro en desarrollo del Convenio Interadministrativo No 80 de 2009 suscrito con el IDPAC. /Comodato 01 de 2012 suscrito con Asociación COORDINE, Rep. Legal Ricardo Hurtado	24 de junio de 2015	23 de junio de 2016	1996
ASUNTOS JUDICIALES	Cl 9 No. 9-57-63-69	COMODATO No. 28 del 26 de octubre de 2007 Funcionamiento de oficinas y parqueaderos de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte.	28 de octubre 2007	13 de Noviembre de 2016	1997/2007
CASA COLORADA	Cl 13 No. 3-07	COMODATO No. 1-266 de 2004 con la Secretaría General Inmueble cedido al IDPAC el 23 de noviembre de 2007 para el Funcionamiento de la Casa Matriz de Igualdad de Género, en desarrollo del convenio interadministrativo No. 80 de 2009.	4 de Noviembre de 2004	31/03/2016	1984
CASA IREGUI	Cl 9 No. 8-71/77	COMODATO No. 58 de 2007 Inmueble entregado a la Fundación Escuela Taller.	3 de Agosto de 2007 (Fecha de legalización)	08/08/2016	1999

CASA VENADOS	Cl 9 No. 8-51-53-57-61-69	COMODATO No. 58 de 2007 Inmueble entregado a la Fundación Escuela Taller	3 de Agosto de 2007 (Fecha de legalización)	08/08/2016	1996
CASA POESÍA SILVA	Cl 14 No. 3-41	COMODATO No. 59 de 2008. Inmueble entregado a la Fundación Casa de Poesía Silva.	8 de Agosto de 2008	07/08/2016	1983
CADEL	Cl 14 No. 2-65	COMODATO No. 134 de 2009 Inmueble entregado a la Secretaría de Educación para el funcionamiento del CADEL de Santafé y La Candelaria	3 de Agosto de 2009	03/08/2017	1985
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN O PALOMAR DEL PRINCIPE	Cr 3 No. 13-34	USO INSTITUCIONAL Funcionamiento del Centro de Documentación del IDPC.	NO APLICA	NO APLICA	1985
	Cl 13 No. 2-96				
CASA SEDE IDPC	Cl 13 No. 2-58	USO INSTITUCIONAL Funcionamiento de la Sede principal del IDPC	NO APLICA	NO APLICA	1982
REPORTEROS GRAFICOS	Cr 2 No. 14-69	USO INSTITUCIONAL	NO APLICA	NO APLICA	1985
CASA INDEPENDENCIA	Cl 10 No.3-45-51-55-65-79	USO INSTITUCIONAL	NO APLICA	NO APLICA	1982
GEMELAS	Cr 9 No. 8-30/42	COMODATO No. 114 de 2014 Inmueble entregado a IDARTES	02/06/2013	31/12/2015	1995 y 1996
CASA VIRREY SÁMANO	Cr 4 No. 10-02-06-14-18-22	USO INSTITUCIONAL Inmueble declarado Monumento Nacional, Sede del Museo de Bogotá, a cargo del IDPC.	NO APLICA	NO APLICA	1990
LOCAL CASA DEL VIRREY SAMANO	Cr 4 No. 10-02	ARRENDAMIENTO No. 210 del 21 de Diciembre de 2009 inmueble entregado a Nubia Cedeño y Donaldo González, para el funcionamiento de un restaurante.	10 de febrero de 2010 (Fecha de entrega del inmueble)	9 de Febrero de 2016	
DON TITO	Cl 13 No. 2-87/91/93	USO INSTITUCIONAL	NO APLICA	NO APLICA	1985

(Fuente: Tabla Inventarios IDPC- 29/10/2015)

TIPO DE BIEN		VALOR	ESTADO
INMUEBLES			
2	MUEBLES		
2.1	MAQUINARIA Y EQUIPO	18,788,729.16	
	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	228,000.00	Se encuentra 100% depreciados.
	EQUIPOS DE ASEO	7,748,800.00	Centros de acopio de residuos sólidos, Recien adquiridos y puestos a servicio.
	OTROS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10,811,929.16	Se encuentran depreciados en un 31%, representa el valor de los equipos como deshumificadores, Extintores etc.
2.2	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	557,983,431.62	
	MUEBLES Y ENSERES	516,469,997.41	Se encuentra depreciados en un 74% .
	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	41,513,434.21	Se encuentra depreciados en un 43% .
2.3	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	567,185,092.32	
	EQUIPO DE COMUNICACION	119,422,947.87	Se encuentra depreciado en un 93%
	EQUIPO DE COMPUTACION	447,762,144.45	Se encuentra depreciado en un 79%
2.4	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	113,124,600.00	
	TERRESTRE	113,124,600.00	Representado por el costo de dos vehiculos para el uso de la entidad, los se encuentran un 77% depreciados.
2.5	EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTEL	360,000.00	Se encuentra 100% depreciados.
	MAQUINARIA Y EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	360,000.00	
2.6	BIENES DE BENEF. Y USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	34,114,405,545.56	
	MONUMENTOS SIN DECLARATORIA BIC	8,616,297,004.00	
2.7	BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	25,498,108,541.56	No se actualizan ni se deprecian
	MONUMENTOS CON DECLARATORIA BIC	11,973,871,989.00	
	MUSEOS	92,029,621.05	
	BIBLIOTECAS	157,530.00	
	OTROS BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	121,191,484.00	

Valores Bienes Inmuebles

El estado de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles se registran en el aplicativo SIIGO y su actualización se efectuó en el mes de octubre de 2015.

Pólizas IDPC

Aseguradora				QBE Seguros S.A.		
Tipo de póliza				Todo riesgo		
Número de póliza				00704344628		
vigencia				2014/04/28 hasta 2015/10/29		
observación				11 de noviembre de 2015 *Se encuentra en proceso de selección		
Cobertura	Software y licencias	Adecuación a las normas de sismo resistencias	Edificios	Monumentos	Contenidos	Dineros
Valor Asegurado	\$69.277.142	\$100000000	\$24.807.330.409	\$27.287.714.310	\$762.296.632	\$5.000.000

Aseguradora				QBE Seguros S.A.		
Tipo de póliza				Automóviles		
Número de póliza				0007043344587		
vigencia				2014/04/28 hasta 2015/10/29		
observación				11 de noviembre de 2015 *Se encuentra en proceso de selección		
Cobertura	Responsabilidad civil daños extracontractual bienes a terceros	Responsabilidad civil lesiones o muerte una persona	Responsabilidad civil lesión o muerte a dos o más personas			
Valor Asegurado	\$500.000.000	\$ 500.000.000	\$1000000000			

Aseguradora		QBE Seguros S.A.
Tipo de póliza		Responsabilidad civil extracontractual
Número de póliza		000704344666
Vigencia		2014/04/28 hasta 2015/10/29
observación		11 de noviembre de 2015 *Se encuentra en proceso de selección
Cobertura	Responsabilidad civil extracontractual	
Valor Asegurado	\$ 2000000000	

Aseguradora		QBE Seguros S.A.	
Tipo de póliza		Responsabilidad	civil servidores públicos
Número de póliza		000704344573	
Vigencia		2014/04/28 hasta 2015/10/29	
observación		11 de noviembre de 2015 *Se encuentra en proceso de selección	
Cobertura	Responsabilidad civil servidores públicos		
Valor	\$ 1000000000		

Asegurado	
------------------	--

Aseguradora	QBE Seguros S.A.
Tipo de póliza	Seguros transporte de mercancías automático por relación de objetos
Número de póliza	000704344638
Vigencia	2014/04/28 hasta 2015/10/29
observación	11 de noviembre de 2015 *Se encuentra en proceso de selección
Cobertura	Transporte de mercancías
Valor Asegurado	\$ 650000000

Aseguradora	QBE Seguros S.A.
Tipo de póliza	Manejo para entidades oficiales
Número de póliza	000704344663
Vigencia	2014/04/28 hasta 2015/10/29
observación	11 de noviembre de 2015 *Se encuentra en proceso de selección
Cobertura	Manejo para entidades oficiales
Valor Asegurado	\$ 242.000.000

Aseguradora	QBE Seguros S.A.
Tipo de póliza	Transporte de valores
Número de póliza	000704344639
Vigencia	2014/04/28 hasta 2015/10/29
observación	11 de noviembre de 2015 *Se encuentra en proceso de selección
Cobertura	Transporte de valores
Valor Asegurado	\$ 15.000.000

ANEXO 3. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Cuadro N° 3.1 Resumen de contratación 2012

TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD					TOTAL CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR CONTRATADO	CONTRATOS EN EJECUCIÓN	CONTRATOS TERMINADOS	CONTRATOS LIQUIDADOS	CONTRATOS CON DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO	TIPO DE SANCIÓN
	CD	LP	SA	CM	MC							
Obra Pública	0	2	2	0	0	4	1.530.212.633,00	0	4	4	0	0
Suministros	0	0	0	0	3	3	1.530.212.633,00	0	3	3	0	0
Prestación de Servicios	127	1	17	0	2	147	3.237.826.745,00	0	147	147	0	0
Compra venta de bienes inmuebles y muebles	1		10	0	2	13	269.468.162,00	0	13	13	0	0
Seguros	0	1	0	0	1	1	195.594.066,00	0	1	1	0	0
Interventoría	0	0	0	6	0	6	6.763.314.239,00	0	6	6	0	0
Concesión	0	0	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0
Otros tipos de contratos	35	1	0	5	0	41	2.801.928.464,00	0	41	41	0	0
Total	163	5	29	11	8	215	16.328.556.942,00	0	215	215	0	0

CD = Contratación Directa; LP = Licitación Pública; SA = Selección Abreviada; CM = Concurso de Méritos; MC = Mínima Cuantía.

Cuadro N° 3.2 Resumen de contratación 2013

TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD					TOTAL CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR CONTRATADO	CONTRATOS EN EJECUCIÓN	CONTRATOS TERMINADOS	CONTRATOS LIQUIDADOS	CONTRATOS CON DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO	TIPO DE SANCIÓN
	CD	LP	SA	CM	MC							
Obra Pública	0	5	1	0	0	6	6.255.725.962	1	5	5	0	0
Suministros	0	0	0	0	2	2	6.255.725.962	0	2	2	0	0
Prestación de Servicios	241	1	1	0	8	251	4.691.659.845	0	251	251	0	0
Compra venta de bienes inmuebles y muebles	0	0	0	0	1	1	7.200.000	0	1	1	0	0
Seguros	0	0	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0
Interventoría	0	0	0	12	0	12	1.287.627.700	1	11	11	0	0
Concesión	0	0	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0
Otros tipos de contratos	26	0	0	6	0	32	6.612.027.152	0	32	32	0	0
Total	267	6	2	18	11	304	25.109.966.621	2	302	302	0	0

CD = Contratación Directa; LP = Licitación Pública; SA = Selección Abreviada; CM = Concurso de Méritos; MC = Mínima Cuantía.

Cuadro N° 3.3 Resumen de contratación 2014

TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD					TOTAL CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR CONTRATADO	CONTRATOS EN EJECUCIÓN	CONTRATOS TERMINADOS	CONTRATOS LIQUIDADOS	CONTRATOS CON DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO	TIPO DE SANCIÓN
	CD	LP	SA	CM	MC							
Obra Pública	2	3	3	0	2	10	5.021.854.366	4	6	6	0	0
Suministros	0	0	0	0	4	4	63.510.574	0	4	4	0	0
Prestación de Servicios	248	1	2	0	14	265	8.607.768.714	21	244	244	0	0
Compra venta de bienes inmuebles y muebles	0	0	0	0	6	6	27.228.932	0	6	6	0	0
Seguros	0	1	0	0	0	1	286.131.028	1	0	0	0	0
Interventoría	1	1	0	4	0	6	1.001.280.537	1	5	5	0	0
Concesión	0	0	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0
Otros tipos de contratos	16	0	0	0	1	17	495.768.428	5	12	12	0	0
Total						309	15.503.542.579	32	277	277	0	0

CD = Contratación Directa; LP = Licitación Pública; SA = Selección Abreviada; CM = Concurso de Méritos; MC = Mínima Cuantía.

Cuadro N° 3.4 Resumen de contratación 2015

TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD					TOTAL CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR CONTRATADO	CONTRATOS EN EJECUCIÓN	CONTRATOS TERMINADOS	CONTRATOS LIQUIDADOS	CONTRATOS CON DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO	TIPO DE SANCIÓN
	CD	LP	SA	CM	MC							
Obra Pública	0	0	1	0	0	1	6.201.539.241	1	0	0	0	0
Suministros	0	0	0	0	1	1	15.849.744	1	0	0	0	0
Prestación de Servicios	175	1	2	1	4	183	6.653.359.734	178	5	5	0	0
Compra venta de bienes inmuebles y muebles	0	0	0	0	2	2	66.616.814	2	1	1	0	0
Seguros	0	0	0	1	0	1	-	1	0	0	0	0
Interventoría	0	0	0	1	0	1	649.942.114	1	0	0	0	0
Concesión	0	0	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0
Otros tipos de contratos	8	0	1	0	3	12	995.216.124	12	0	0	0	0
Total	183	1	4	3	10	201	14.582.523.771	196	6	6	0	0

CD = Contratación Directa; LP = Licitación Pública; SA = Selección Abreviada; CM = Concurso de Méritos; MC = Mínima Cuantía.

ANEXO 4. INFORMACIÓN JURÍDICA

Cuadro N° 4. Resumen sobre procesos judiciales

Nombre del accionante	Tipo de proceso o acción	N° de proceso o expediente	Cuantía pretensiones	Asunto y/o pretensiones	Etapas procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones a cumplir	Cumplidas o pendientes	Apoderado del Proceso
Web Café SGG SAS	Controversias contractuales	2015-01157	298.948.193	Perjuicios materiales y lucro cesante	EI						Asesora Jurídico, Catalina Bernal
Corporación La Candelaria	Acción de repetición	2006-01637	13.291.961	Por declarar caducidad de contrato	FSI	A favor		No se accedió a las pretensiones			Asesora Jurídico, Catalina Bernal
Consortio Central	Acción contractual	2012-00019	63.836.066	Daños a contratista	FSI	A favor		No se accedió a las pretensiones			Asesora Jurídico, Catalina Bernal
Jorge Iván Piedrahita	Acción popular	2010-00372	N/A	Arreglos a casas en abandono	ACSI	A favor		No se accedió a las pretensiones			Asesora Jurídico, Catalina Bernal
Gun Club	Nulidad y restablecimiento del derecho	2013-01819	683.952.994	Perjuicios por declarar un bien (BIC)	FPI	A favor		No se accedió a las pretensiones			Asesora Jurídico, Catalina Bernal
Corporación La Candelaria	Ejecutivo	2003-02369	6.000.000	Incumplimiento de contrato	ACSI	A favor		Se accedió a las pretensiones	Por cobrar (insolvenia)		Asesora Jurídico, Catalina Bernal
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Ejecutivo	2004-00562	241.699.274,97	Incumplimiento de contrato	FSI	A favor		Se accedió a las pretensiones			Asesora Jurídico, Catalina Bernal

Corporación Residentes El Nogal	Acción popular	2010-00372	N/A	Daños pecuniarios a vivienda	ACSI	A favor		No se accedió a las pretensiones			Asesora Jurídico, Catalina Bernal
Dos Diseños Ltda.	Acción contractual	2009-00200	4.255.008.734	Perjuicios materiales	para fallo	A favor		No se accedió a las pretensiones			Asesora Jurídico, Catalina Bernal
Andrés Felipe Acosta Maestre	Acción popular	2014-00349	N/A	Abandono viviendas	ETPPI						Asesora Jurídico, Catalina Bernal
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Acción ejecutiva	2007-00013	401.723.959,21	Incumplimiento de contrato	ACSI	A favor		Libra mandamiento de pago		Pendiente por cumplir	Asesora Jurídico, Catalina Bernal
Daniel Santiago Higuera Salazar	Acción popular	2006-00540	N/A	Abandono viviendas	ACPI						Asesora Jurídico, Catalina Bernal

ANEXO 5. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN

La entidad, debe suministrar información a otras entidades, organismos de control y a la ciudadanía en general. En el cuadro siguiente, se presenta la relación de los diferentes informes presentados por la entidad, clasificados por destinatario.

Cuadro N° 5. Resumen sobre informes vigencia 2012, 2013, 2014 Y 2015

Tipo de informes y principales usuarios	Título del informe	Elaborado por	Contenido General
Programa transparencia Veeduría Distrital	Implementación programa transparencia, probidad lucha contra la corrupción y control social efectivo y transparente "Plan de desarrollo Bogotá Humana	Subdirección General	Información a que proyecto y a cuales metas está ligado el programa de transparencia en la Entidad
Veeduría Distrital Comunidad	Rendición de cuentas	Subdirección General y las áreas misionales	Informe de rendición de cuentas de la Gestión realizada durante la vigencia fiscal ante la veeduría Distrital y comunidad.
Contraloría de Bogotá	Planes de mejora	Subdirección General y las áreas misionales	Plan de mejora para evidenciar el seguimiento a los hallazgos realizados por la Contraloría
Contraloría de Bogotá	Rendición cuenta anual	Subdirección General y las áreas misionales	Información general y detallada de la gestión y acciones realizadas por el IDPC durante cada vigencia fiscal
Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	Informe de metas en indicadores sectoriales	Subdirección General y las áreas misionales	Informe de los alcances de cumplimiento de los indicadores que aporta el IDPC en el sector cultura
Utilización de recursos IVA telefonía móvil Secretaria de Hacienda Ministerio de Cultura	Utilización de recursos IVA telefonía móvil asignados en cada vigencia fiscal	Subdirección General	Destinación que la entidad ha dado en cada vigencia a los recursos asignados por concepto de IVA al servicio de la telefonía móvil
Consejo de Bogotá	Proposiciones	Subdirección General	Información de acuerdo a la solicitud realizada en cada proposición
Informe de gestión. Secretaria Distrital de Ambiente	Informe plan anual de gestión ambiental PIGA	Subdirección General	Informe anual de avance de acciones ambientales adelantadas en cada vigencia con relación al PIGA

Informe plan de revitalización Secretaría de Hábitat	Avance de las acciones del plan de revitalización del centro tradicional.	Subdirección General	Avance de las acciones de intervenciones urbanas de iniciativa pública en cumplimiento del programa de revitalización del centro tradicional.
Informe Jornada extendida Secretaría de Cultura Recreación y Deporte Contraloría Distrital	Jornada educativa para la excelencia académica	Subdirección General	Avance en las acciones desarrolladas por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en el proyecto jornada extendida 40x40.
Informe anteproyecto de inversión Secretaría Distrital de Hacienda	Informe anteproyecto de inversión de cada vigencia	Subdirección General	Programación de recursos tanto de ingresos como de gastos requeridos por la entidad, para su funcionamiento y cumplimiento de las metas, programas y proyectos formulados para la vigencia.
Informe de seguimiento Políticas públicas Secretaría Distrital de Hacienda Secretaría de Cultura Recreación y Deporte Secretaría Distrital de Planeación	Informe de seguimiento a las políticas públicas poblacionales	Subdirección General	Informe para realizar la evaluación de las actividades realizadas con los diferentes programas y proyectos de la Administración, para medir el cumplimiento y los resultados e impactos de las diferentes políticas Públicas
Informe metas Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	Informe de Seguimiento a Metas	Subdirección General	Informe en el cual la entidad realiza el seguimiento y reporte referente al cumplimiento de las metas y objetivos propuestos durante la vigencia fiscal.
Plan anual de Adquisiciones SECOP	Plan anual de Adquisiciones	Subdirección General	Informe en el cual la entidad identifica las necesidades realiza y realizar la programación y divulgación de todos sus requerimientos de bienes, obras y servicios y diseña las estrategias para su contratación.
Informe de territorialización Secretaría de Cultura Recreación y Deporte Secretaría Distrital de Planeación	Informe de territorialización de la inversión por cada vigencia	Subdirección General	Informe en el cual la entidad dispone de los recursos, técnicos, administrativos, financieros en cumplimiento de su misionalidad, para atender los diferentes grupos poblacionales de las diferentes localidades del Distrito capital

Informe de Seguimiento Secretaria de Distrital de Hacienda Secretaria Distrital de Planeación	Informes trimestrales de seguimiento a la inversión SEGPLAN	Subdirección General	Informe trimestral referente al avance de la entidad en la ejecución de recursos y cumplimiento de metas físicas programadas durante la vigencia fiscal.
Informe de Seguimiento Secretaria de Distrital de Hacienda Secretaria Distrital de Planeación	Informes Mensual de seguimiento al PMR - Predis	Subdirección General	Informe para medir el comportamiento de los productos y objetivos de la entidad.
Dirección Distrital de contabilidad Contaduría General de la Nación	CGN 205-01 Saldos y movimientos	Subdirección corporativa	Saldos y movimietnos contables de la entidad
Direccion Distrital de contabilidad Contaduria General de la Nacion	CGN 205-02 Operaciones reciprocas	Subdirección corporativa	Reporte de las operaciones reciprocas de la entidad
Direccion Distrital de contabilidad Contaduria General de la Nacion	Balance General	Subdirección corporativa	Balance general contable de la Entidad
Direccion Distrital de contabilidad Contaduria General de la Nacion	Estado de Actividad Economica Social Ambiental	Subdirección corporativa	Actividad Economica Social Ambiental de la entidad
Direccion Distrital de contabilidad Contaduria General de la Nacion	Estado de Cargos de Patrimonio	Subdirección corporativa	Estado de Cargos de Patrimonio
DIAN	Exogenas	Subdirección corporativa	Declaraciones de impuestos
Direccion Distrital de contabilidad	Informe de cartera	Subdirección corporativa	Saldos de cartera
Secretaria Distrital de Hacienda al Subdirector de Desarrollo Social	Informes presupuestales	Subdireccion de gestión corporativa	• Ejecución Presupuestal Activa, Pasiva y Reservas • Cuadro Consolidado de caja y bancos, • Relación de ingresos y egresos, • Programa Anual Mensualizado de caja – PAC

Secretaría Distrital de Hacienda a la Directora de presupuesto	Informes presupuestales	Subdirección de gestión corporativa	• Ejecución Presupuestal Activa, Pasiva y Reservas • Cuadro Consolidado de caja y bancos, • Relación de ingresos y egresos, • Programa Anual Mensualizado de caja – PAC
Concejo de Bogotá	Informes presupuestales	Subdirección de gestión corporativa	• Ejecución Presupuestal Activa, Pasiva y Reservas • Cuadro Consolidado de caja y bancos, • Relación de ingresos y egresos, • Programa Anual Mensualizado de caja – PAC
Personería a la delegada de asuntos presupuestales, finanzas Distritales y desarrollo económico	Informes presupuestales y contractual	Subdirección de gestión corporativa y asesoría jurídica	• Ejecución Presupuestal Activa, Pasiva y Reservas • Cuadro Consolidado de caja y bancos, • Relación de ingresos y egresos, • Programa Anual Mensualizado de caja – PAC Relación de contratos celebrados en el mes anterior
Veeduría Distrital	Informe mensual de Peticiones, Quejas y Reclamos	Subdirección de gestión corporativa	Reporte mensual consolidado de la PQR recibidas por la entidad
Dirección y comunidad	Informe trimestral de Quejas, Reclamos y Satisfacción del cliente	Subdirección de gestión corporativa	Reporte Trimestral de las solicitudes realizadas por la comunidad y el grado de satisfacción de cada usuario
Contraloría de Bogotá	SIVICOF	Asesoría Jurídica	Reporte mensual de los contratos y adiciones realizados
Cámara de Comercio de Bogotá	Confecamaras	Asesoría Jurídica	Reporte mensual de los contratistas que tienen Registro Único de Proponentes "RUP"

ANEXO 6. GESTIÓN PRESUPUESTAL

A nivel general del presupuesto de la entidad, en el siguiente cuadro se presenta la ejecución histórica del presupuesto de la entidad, discriminado entre presupuesto de funcionamiento y presupuesto de inversión, señalando el presupuesto apropiado, los compromisos suscritos y los pagos realizados en cada una de las vigencias.

La apropiación y ejecución, con corte al 30 de Septiembre de 2015, por rubros de inversión fue la siguiente:

Cuadro N° 7. Resumen de ejecución presupuestal 2012 - 2015

En millones de pesos

Proyecto	Apropiación Inicial	Apropiación Actual	Compromisos	% Ejecución	Giros	% Ejecución Giros
439-Memoria histórica y patrimonio cultural	\$ 125	\$ 82,32	\$ 82,32	100%	\$ 38,87	47%
440-Revitalización del centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el Distrito Capital	\$ 16.438	\$ 18.238,27	\$ 10.521,07	58%	\$ 4.152,87	39%
498-Gestión e intervención del patrimonio cultural material del Distrito Capital	\$ 4.040	\$ 4.589,89	\$ 2.682,50	58%	\$ 1.056,32	39%
733-Fortalecimiento y mejoramiento de la gestión institucional	\$ 900	\$ 900,00	\$ 715,52	80%	\$ 356,24	50%
746-Circulación y divulgación de los valores del patrimonio cultural	\$ 1.624	\$ 1.666,41	\$ 1.300,41	78%	\$ 749,34	58%
911-Jornada educativa única	\$ 1.133	\$ 833,00	\$ 706,29	85%	\$ 291,28	41%

para la excelencia académica y la formación académica						
942- Transparencia en la gestión institucional	\$ 150	\$ 150,00	\$ 126,58	84%	\$ 72,90	58%

Fuente: Ejecución PREDIS 30/09/2015

ANEXO 7. SITUACIONES QUE MERECEN ATENCIÓN POR PARTE DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Talento Humano

Es necesario que la entidad adelante el proceso orientado a la modernización de la planta conforme a las demandas normativas y las necesidades latentes de cada área para el cumplimiento eficiente de los objetivos institucionales.

Desarrollar procesos diagnósticos confiables que le permitan a la entidad tomar acciones y decisiones para mejorar las condiciones de vida de los servidores públicos que impacta en el desempeño laboral.

Fortalecer los mecanismos de transmisión de información y comunicación intralaborales con el propósito de optimizar tiempos y recursos.

- Sistemas de Información
- Sistema de Quejas, Reclamos y Soluciones, conformación del Grupo de Atención al ciudadano
- Tesorería, contabilidad y presupuesto
- Administración de bienes inmuebles y almacén
- Mantenimiento, fortalecimiento y sostenimiento del Sistema de Control Interno, de Acuerdo con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2014 – Decreto 943 de 2014 Decreto 1083 de 2015.
- Mantenimiento y sostenimiento en la Implementación de la Ley de Transparencia y de Derecho al Acceso a la Información Pública – Ley 1712 de 2013 y Decreto 103 de 2015.

Octubre de 2015,

Aprobó:

MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ DELGADO

Directora General

Compilación y edición final:

Miguel Hincapié Triviño, Subdirector General
Francisco Rodríguez Téllez, Profesional Contratista
Carlos Ramírez, Asesor Planeación
Edilson Zabaleta, Profesional Universitario Planeación
Orlando Arias, Profesional Contratista Planeación

Insumos por área:

Miguel Hincapié Triviño, Subdirector General
María Del Pilar Sánchez Beltrán, Subdirectora de Intervención
Marcela Cuellar, Subdirectora de Divulgación.
Diana Pérez López, Subdirectora de Gestión Corporativa
Adriana Muñoz, Asesora Jurídica
Luz Mery Pongutá, Asesora Control Interno
Yolanda Cañón, Coordinadora Proyecto Transparencia